

LA VÍCTIMA

NO ES CULPABLE

Olga Castanyer

Pepa Horno

Antonio Escudero

Inés Monjas

DESCLÉE DE BROUWER

*Serendipit*

M

A

I

O

R





# **LA VÍCTIMA NO ES CULPABLE**

Las estrategias de la violencia





Olga Castanyer Mayer-Spiess (Coord.)  
Pepa Horno Goicoechea  
Antonio Escudero Nafs  
Inés Monjas Casares

# LA VÍCTIMA NO ES CULPABLE

Las estrategias de la violencia



**Desclée De Brouwer**

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos –[www.cedro.org](http://www.cedro.org)–), si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© Olga Castanyer Mayer-Spiess (Coord.)  
Pepa Horno Goicoechea  
Antonio Escudero Nafs  
Inés Monjas Casares

© EDITORIAL DESCLÉE DE BROUWER, S.A., 2009  
Henao, 6 – 48009 BILBAO

[www.edesclee.com](http://www.edesclee.com)  
[info@edesclee.com](mailto:info@edesclee.com)

*Impreso en España – Printed in Spain*

ISBN: 978-84-330-2333-9

Depósito Legal: BI-

Impresión: RGM, S.A. – Bilbao

# Índice

<b>Introducción</b> .....	11
<i>Olga Castanyer Mayer-Spiess</i>	
<b>1. Estrategias subyacentes al maltrato a los niños y niñas.</b> .....	19
<i>Pepa Horno</i>	
La historia de María y Ana .....	19
1. Introducción .....	23
2. Maltrato contra los niños y niñas: algunos apuntes para comprender esta realidad .....	24
3. Las estrategias del agresor o agresora y el manejo del poder en las relaciones interpersonales. ....	34
3.1. La autoridad como una forma de poder .....	36
3.2. El amor como una forma de poder .....	37
3.3. La fuerza y la diferencia como formas de poder .....	39
4. La percepción de la víctima: cómo trabajar sobre violencia con los niños y niñas .....	39
5. Algunas pautas para actuar ante un caso de violencia contra los niños y niñas .....	46
5.1. Prevención .....	46
5.2. Detección de la violencia contra los niños y niñas. ....	47
5.3. ¿Cómo actuar si algún niño o niña nos revela un caso de violencia .....	48
Bibliografía .....	50
Páginas web .....	54
Literatura infantil y juvenil .....	54

<b>2. Las estrategias de maltrato en la violencia de género:</b>	
<b>la destrucción en la víctima de la “identidad propia”</b> . . . . .	55
<i>Antonio Escudero Nafs</i>	
Encuadre . . . . .	56
1. Un apunte preliminar sobre el concepto de “género” . . . . .	56
2. ¿Por qué hablamos de “estrategias” de la violencia? . . . . .	59
3. Ideas básicas que articulan este texto . . . . .	62
4. Las estrategias de la violencia contra la mujer por su pareja . . .	64
4.1. Los actos violentos . . . . .	64
4.2. Modulación de la violencia en el tiempo y el espacio . . . . .	73
4.3. Las emociones en la víctima . . . . .	83
4.4. La capacidad traumática de las estrategias. . . . .	94
4.5. La destrucción de la “identidad” propia en la mujer por el maltratador . . . . .	99
Bibliografía . . . . .	102
Páginas web. . . . .	107
Literatura infantil y juvenil . . . . .	108
<b>3. Acoso entre iguales. El maltrato que sufren, ejercen y observan los menores entre ellos</b> . . . . .	111
<i>M<sup>a</sup> Inés Monjas Casares</i>	
El caso de Miguel . . . . .	111
1. Introducción . . . . .	115
2. El marco de la convivencia y las relaciones interpersonales . . .	117
3. El acoso entre iguales: concepto y participantes . . . . .	120
3.1. Concepto de acoso entre iguales . . . . .	120
3.2. Participantes: protagonistas e implicados . . . . .	123
4. Dinámica de intimidación-victimización . . . . .	126
4.1. Inicio, desarrollo y consolidación del acoso . . . . .	126
4.2. ¿Quién acosa y a quién se acosa? . . . . .	129
4.3. Formas de acosar . . . . .	130
4.4. ¿Por qué se acosa o se es víctima? . . . . .	132
4.5. Consecuencias y efectos del acoso . . . . .	132

5. Algunos datos y cifras sobre el acoso entre iguales.....	135
6. Algunas consideraciones para la implicación activa en la prevención y actuación en el bullying.....	139
Recursos para saber más .....	145
Bibliografía .....	145
Literatura infantil y juvenil.....	147
Páginas web .....	148



# Introducción

*Olga Castanyer Mayer-Spiess (coord.)*

*Psicóloga clínica.*

*Directora de la colección Serendipity, Ed. Desclée De Brouwer*

La violencia es un reto a la mente y al corazón de todos los que la presenciamos, la vivimos y/o trabajamos para erradicarla. Supone un cuestionamiento a lo que consideramos la base de nuestros afectos y nuestra seguridad, y nos obliga a afrontar nuestra propia vulnerabilidad. Por eso es importante desarrollar marcos conceptuales y herramientas de trabajo que nos sirvan para poder comprender y abordar algo que humanamente nos toca hondo, tanto o más que otros temas.

El objetivo de este libro es abordar las estrategias comunes a tres formas de maltrato: el maltrato entre iguales, la violencia de género y el maltrato a los niños y niñas. Estas tres formas de maltrato tienen características y estrategias comunes por parte del agresor o agresora, y analizarlas de este modo nos da algunas claves esenciales en la comprensión del fenómeno de la violencia. Existen otras formas de violencia que comparten estas estrategias y que no se abordan aquí, como la violencia a las personas de la tercera edad, el mobbing o acoso laboral, etc.

Pero empezamos por definir la *violencia*. Porque este libro no analiza las estrategias subyacentes a todas las formas de violencia, sino las subyacentes al maltrato, en tres de sus manifestaciones.

Violencia es, según la OMS, “*el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos en el desarrollo o privaciones, y que atenta contra el derecho a la salud y a la vida de la población*”.

El maltrato es, por tanto, una de las formas posibles de violencia a la que hace referencia esta definición, la violencia interpersonal. Existen formas de violencia que no son maltrato, aquellas que forman parte del sistema pero no están dirigidas a una persona en concreto desde otra u otras. Violencia es, por ejemplo, la contaminación medioambiental o la exclusión social de determinados grupos. Son formas de violencia porque provocan daños y lesiones en el desarrollo de quienes lo viven y por supuesto porque atentan contra los derechos de la población que las sufre.

Existen varios elementos comunes que deben tenerse en cuenta a la hora de analizar la violencia: es una vulneración de los derechos humanos de la o las víctimas, supone siempre un daño psicológico (además del daño físico o riesgo de sufrirlo) que debe ser evaluado, independientemente de que además existan otro tipo de daños físicos, y se basa en el manejo del poder en la relación entre el agresor o agresora y sus víctimas. Estos tres conceptos: *derechos de la víctima*, *daño* y *abuso de poder* serán claves en la comprensión de los contenidos de este libro.

Por lo tanto, la definición de violencia sobre la que vamos a trabajar contempla los siguientes aspectos:

- un daño en el desarrollo de la persona, a su integridad o dignidad, o el riesgo severo de sufrirlo,
- un abuso de poder sobre la persona,
- realizado de un modo determinado: físicamente, psíquicamente o sexualmente.

Vamos a describir con más detalle estos elementos:

1. Respecto al concepto del **daño**, esencial en esta comprensión de la violencia, hay algunos aspectos importantes a analizar:

- Violencia no es sólo el daño que se produce efectivamente, sino el poner a la persona en riesgo de sufrirlo. Los derechos humanos son el marco de referencia acordado y asumido socialmente que delimi-

ta las condiciones para el desarrollo óptimo de la persona, y su vulneración constituye una situación de riesgo para quienes se ven implicados. La violencia es una de las vulneraciones más flagrantes de los derechos humanos porque supone una situación de riesgo de daño y la vulneración de la norma que delimita la protección de la persona de ese riesgo. Por eso la violencia se debe evaluar tanto desde la intención de quien la ejerce (el abuso que hace de su situación de poder) como desde el daño (o riesgo del mismo) que produce en la víctima.

- Se ha de diferenciar entre el daño y la percepción de ese daño por quien lo vive. Por ejemplo, cuando un niño o niña es abusado sexualmente de muy bebé, no tiene consciencia en ese momento del daño que se le está haciendo, pero el daño es evidente.

2. Como segundo criterio para definir la violencia está el **abuso de poder**. La violencia conlleva daño en el desarrollo de la persona no sólo por lo que se le hace sino por quién se lo hace. No es sólo que se les dañe, es también quién les daña. La clave del maltrato, además de la acción que se lleva a cabo, es el abuso de poder desde el que se realiza, porque para poder ser violento con otra persona el agresor o agresora tiene que tener o ganarse una situación de poder respecto a la víctima.

He aquí uno de los elementos que van a surgir reiteradamente en este libro: el poder, como clave para entender el maltrato, y su relación con los vínculos afectivos. En la mayoría de los casos, los agresores y agresoras son personas cercanas a la víctima, importantes para él o ella, que hacen uso del poder que ese cariño o vinculación afectiva de la víctima hacia ellos comporta para dañarlos. Es importante entender el amor como una forma de poder, de influencia en la vida del otro de la que podemos hacer un uso positivo o destructivo. Existen vínculos afectivos destructivos o traumatizantes, que los agresores y las agresoras establecen con sus víctimas y que, unidos a las estrategias de persuasión coercitiva que emplean, conducen al daño en el desarrollo de la víctima.

En ese tipo de relaciones afectivas hubo violencia desde el primer momento, en el sentido de que se empleó el poder que se tenía sobre la otra persona en vez de para hacerla crecer como individuo, para anularla y hacerla dependiente. Muchas víctimas de violencia, sean niños y niñas respecto a sus padres, por ejemplo, o mujeres respecto a sus parejas, argumentan que el agresor o agresora les quiere y como profesionales se tiende a no creer en la realidad de ese vínculo. Se entiende que el amor y la violencia son incompatibles, pero se está partiendo de la concepción deseable del “amor” como un vínculo positivo y protector, que no responde siempre a la realidad. Debajo de muchos casos de maltrato existe realmente un vínculo afectivo, un vínculo destructivo, pero vínculo al fin y al cabo, y como tal debe ser abordado en la intervención.

Existen algunos *errores* conceptuales graves a la hora de comprender el maltrato que es importante abordar antes de entrar en cada uno de los capítulos.

1. El primer error a desmontar y que resulta demasiado habitual es **entender el maltrato sólo como el maltrato físico**, e identificar la ausencia de agresiones físicas como un nivel de violencia menor e incluso inexistente. En el maltrato, la violencia psíquica siempre está ahí, junto con las agresiones físicas o en ausencia de ellas. El maltrato psíquico y la negligencia son las dos formas de maltrato más frecuentes, y sin embargo, las menos conocidas y las menos penalizadas.

Lo que caracteriza y une a todas las víctimas de maltrato es su dependencia del agresor o agresora, su posición de debilidad frente al mismo y sobre todo, el terror que se convierte en cotidiano y les impide su desarrollo individual. Estos tres elementos perpetuados en el tiempo generan un daño que afecta a todas las áreas de desarrollo de las víctimas, modelando su personalidad desde y a través de la violencia. Y para lograr estos tres elementos no es necesario agredir físicamente a la víctima, con la violencia psíquica es suficiente.

El objetivo de las víctimas entonces pasa a ser muy simple: sobrevivir a la violencia. Las víctimas desarrollan toda una serie de estrategias para intentar comprender aquello que les supera, para poder mantener y salvar el vínculo que existía con las personas que los agraden en caso de la violencia en el entorno cercano y para no destruirse fruto de esa violencia, manteniendo algún atisbo de su identidad individual. El cuadro que muchas víctimas de maltrato presentan (disonancia cognoscitiva, estados disociativos, estado de hipervigilancia, entumecimiento emocional, retraimiento y aislamiento social, conductas obsesivas, ansiedad y depresión, indefensión aprendida etc.) tiene su origen en estos factores. Emociones como la culpa, la vergüenza, la soledad o el miedo son algo cotidiano para las víctimas de maltrato.

2. El segundo error conceptual es **no establecer el continuo de las formas de violencia**.

Existen las agresiones puntuales, y existe el maltrato, ambos son violencia interpersonal, pero los grados son diferentes y como tales han de ser analizados. El maltrato es un continuo de relación donde se dan agresiones intermitentes e impredecibles para las víctimas pero constantes en el tiempo.

En la agresión el uso de la violencia es puntual, en el maltrato el uso de la violencia es lo que define la relación interpersonal, es algo mantenido en el tiempo. Tanto la agresión como el maltrato dañan el desarrollo de la víctima, por eso son violencia, pero son fenómenos diferentes. Pegar una bofetada o insultar a un adulto o a un niño es una agresión, y como tal, una forma de violencia; hacerlo reiteradamente todos los días vejándole y humillándole, además de agredirle físicamente es una forma de maltrato. Para que se dé el maltrato, tiene que ser una pauta con una intensidad, duración e intención determinadas, pero partamos de entender que tanto la agresión como el maltrato son formas de violencia injustificables.

El esquema explicativo de este continuo de formas de violencia sería el siguiente:



Es importante recalcar que la violencia no es la agresión continua y permanente, que la violencia es un continuo de relación donde incurrir en actos agresivos. De este modo, como se verá en todas las formas de maltrato, la relación agresor/a y víctima no es sólo la de la agresión, entre agresión y agresión pueden sucederse periodos de relación afectiva. En muchos casos de maltrato, llega un momento que se establece la cotidianidad de la violencia, su aceptación por parte de la víctima que sería impensable en caso de suceder la agresión permanente.

3. En ese sentido es importante desmontar el tercer error conceptual de **“culpabilizar” a la víctima de la violencia**. Hay que dejar clara la responsabilidad única e innegable del agresor o agresora en lo que sucede. Cuando la OMS habla de *“uso intencional”* al definir la violencia se refiere a este aspecto. En el maltrato, independientemente de las causas que lleven al agresor o agresora a ejercer la violencia contra sus víctimas, no se puede eliminar la responsabilidad que tiene sobre sus actos.

Comprender las dinámicas de la violencia y las estrategias que emplean los agresores y las agresoras nos permitirá comprender por qué las víctimas permanecen dentro de la relación maltratante, pero en ningún caso

deben hacernos olvidar la responsabilidad del agresor o agresora sobre la violencia ejercida contra sus víctimas. El juicio social que a veces se establece hacia las víctimas por no denunciar su situación y romper con la situación de maltrato agrava su aislamiento y les dificulta justamente dar el paso de la denuncia, pero este juicio está basado en el desconocimiento de las estrategias de los agresores y agresoras que se abordan en este libro.

El mismo papel ejerce la culpa en las víctimas, si la sociedad los responsabiliza del maltrato, ellas y ellos se sienten culpables de lo que está pasando, son incapaces de encontrar una causa que justifique la violencia y acaban adjudicándosela a sí mismas, de forma que se refuerza la desvalorización provocada por el agresor o agresora y la situación de aislamiento y dependencia de las víctimas. En el caso de los niños y niñas, además, su propia condición genera una situación de indefensión que les lleva a interiorizar el sentimiento de culpa. A la hora de trabajar con niños, este sentimiento de culpa siempre ha de ser abordado con ellos, lo verbalicen o no.

Con un marco conceptual adecuado, y una vez desmontados los errores mencionados cara a la comprensión del maltrato, el objetivo de este libro es analizar las estrategias del agresor o agresora en el maltrato a dos poblaciones: las mujeres en la violencia de género, y los niños y niñas, tanto por adultos como por otros menores. Hemos establecido el análisis de estos tres fenómenos y dentro de cada uno englobamos las diferentes formas de maltrato que podremos encontrar: el maltrato físico, el maltrato psíquico, el abuso sexual y la negligencia.

El propósito de los autores es realizar un análisis de los elementos comunes a los diferentes fenómenos de maltrato, evitando analizarlos como fenómenos separados y desconectados entre sí, de forma que se aporten elementos nuevos a la intervención con las víctimas de maltrato. Es nuestro deseo al escribir este libro, el lograr sensibilizar hacia estos problemas y así poder contribuir a la prevención desde el contexto familiar y la educación.

Esperamos haberlo logrado.



# Estrategias subyacentes al maltrato a los niños y niñas

*Pepa Horno Goicoechea*

*Psicóloga*

*Responsable del Departamento de Promoción y Protección de los Derechos de la Infancia en Save the Children*

## 1

### LA HISTORIA DE MARÍA Y ANA

---

María tiene seis años, cursa primero de primaria y es la hija pequeña de Lucía y Miguel. Su hermana mayor, Ana, tiene doce años y acaba de empezar el instituto del barrio donde viven. Lucía trabaja de asesora fiscal en una empresa y Miguel es abogado. La familia vive en una urbanización de las afueras de Madrid desde hace varios años donde vive también Pablo, el hermano de Lucía, con su pareja, Natalia.

María es una niña locuaz, y muy parlanchina, que ya tiene un grupo de amigas en la urbanización con las que le encanta quedarse a jugar en la piscina de la urbanización. Va bien en los estudios, acaba de empezar el cole de primaria y su profe la describe como una niña divertida y extrovertida.

Hace un tiempo, sin embargo, que su profesora anda algo preocupada porque María está callada en clase, aparentemente no le pasa nada, sigue cumpliendo sus tareas perfectamente y su profesora no sabe muy bien cómo describir lo que ve en ella, pero es algo que le provoca desazón, tiene la certeza de que a María le pasa algo pero no logra averiguar el qué. Durante los recreos, María sigue jugando con sus amigas, pero ya no toma la iniciativa en los juegos, ni ayuda a los otros, sólo sigue a sus amigas o se sienta callada en uno de los bancos del patio. Su profe-

sora ha intentado hablar con ella, pero María le ha dicho que está bien, y que sólo está un poco cansada.

De todos modos, su profesora ha decidido aprovechar la tutoría con los padres para preguntarles. Lucía y Miguel se muestran sorprendidos, aunque trabajan todo el día, Lucía sí se organiza para llegar a casa sobre las cinco, y poder hacer los deberes con sus hijas, y estar en el baño y la cena, hora en la que Miguel llega y se une a ellas. La familia cena juntos todas las noches y ellos no han notado nada especial. Todo lo contrario que su hija Ana con la que desde hace dos años tienen muchos problemas. Ana desde el último año de primaria empezó a tener problemas de conducta importantes: conductas desafiantes hacia ellos, fracaso escolar, estuvo a punto de no poder pasar al instituto, su grupo de amigos nuevo en el instituto es muy diferente a sus amigas del cole anterior, de las que parece haberse distanciado. Pasa mucho tiempo sola en su cuarto, con el ordenador, la play y exigió a sus padres tener móvil desde este año, lo que supuso también una discusión familiar tremenda. Así que Lucía y Miguel están muy sorprendidos de que sea la tutora de María y no la de Ana la que les haya convocado a una reunión.

Sin embargo, ahora que la profesora se lo plantea, sí empiezan a pensar sobre eso y a darse cuenta de que los últimos días María siempre está callada, de que cena y ve su peli todas las noches y se va a la cama sin protestar como solía pasar antes cuando quería quedarse viendo más películas cada noche. Ellos no le han dado importancia, pero ahora que la profesora insiste sobre ello, han conseguido tener la misma sensación de desasosiego que tiene la profesora. Los indicadores de cambio de conducta de María van surgiendo uno tras otro conforme van hablando: está más callada, no baja al jardín de la urbanización sola ya nunca ni quiere quedarse en la piscina con su tío Pablo o en su casa a dormir como hacen a veces, sólo se queda con Lucía, come mal hace un tiempo aunque no todas las noches, alguna vez ha tenido pesadillas pero ellos lo interpretaron como algo normal en su edad... nada demasiado grave, nada que les hiciera preocuparse pero la verdad es que el cambio sí es real.

Así que a partir de ese día, deciden vigilar de cerca la evolución de María, al principio no le dicen nada, sólo la observan, y como los indicadores ahora que están sobre aviso, los ven claramente, una tarde del siguiente fin de semana, deciden hablar con ella. Lucía le pregunta por qué ya no quiere bajar al jardín, por qué ya no le cuenta chistes del cole, o por qué no ha querido ir a su clase de baile este año en el cole, entre otras cosas. María permanece callada mucho rato, sin contestarles.

Lucía y Miguel deciden preguntarle a Ana por su hermana, si ha visto algo raro cuando están en el jardín, si cree que le pasa algo, pero Ana se cierra en banda y reacciona muy agresivamente sólo por plantearle la cuestión. Sus padres se asombran un poco porque no es una reacción muy normal en Ana, que siempre se suele volcar mucho en su hermana y en cuidarla, de hecho suelen estar juntas casi todo el tiempo, aunque últimamente Ana ya no quiere estar tanto con su hermana, pero los padres lo interpretaron por la distancia propia de hacerse mayor y del cambio al instituto.

Esa noche se sientan a cenar como todas las noches, pero en el telediario sale la noticia de las detenciones producidas en una de las últimas redes de pornografía infantil localizadas por la guardia civil. Lucía y Miguel lo comentan horrorizados porque en esta red se han incautado fotografías y películas grabadas de abusos a niños y niñas desde tres años de edad. Y ellos comentan con pavor cómo es posible abusar de niños tan pequeños. Y al comentarlo, Miguel se vuelve a sus hijas y les dice “Hijas, si algún día os pasa algo parecido, recordad que tenéis que contárnoslo, vale? Siempre, siempre”.

En ese momento, María cae al suelo y empieza a tener convulsiones incontrolables. Lucía y Miguel reaccionan con espanto, y la recogen, mientras llaman a la ambulancia, que llega rápidamente. Lucía va con María en la ambulancia al hospital y Miguel les sigue con Ana en el coche. Ana está paralizada, no habla, sólo llora y llora. Su padre le intenta tranquilizar diciendo “no te preocupes, seguro que no pasa nada, seguro que se pone bien”. Ya en el hospital, frenan las convulsiones con la medicación adecua-

da, sin embargo, la médico sale a hablar con Lucía y con Miguel. Ana escucha algo alejada. La médico les plantea que han encontrado algo extraño en la exploración de María y que han preferido llamar al ginecólogo de guardia y al forense. Lucía y Miguel no saben qué pensar. La médico no les da más información, queda en informarles de nuevo cuando llegue el forense y sale de la sala de espera.

Y es en ese momento cuando Ana dice “yo no quería, mamá, te juro que yo no quería” derrumbándose, abrazada a Lucía. Y así descubren Lucía y Miguel la realidad. Ana lleva un año siendo abusada por Pablo, su tío, que vive en su misma urbanización desde hace tres años ya. Pablo es arquitecto y trabaja desde casa, por lo que pasa mucho tiempo en la urbanización y a veces, como todos los vecinos le conocen y baja todos los días a darse un baño a la piscina solo o con sus sobrinas, se ofrece a quedarse a cargo de los niños en la piscina mientras sus madres suben un momento a acabar de preparar la comida. Muchos de los niños y niñas han estado en su casa, porque él ha hecho de canguro para los padres. Pablo lleva cuidando de Ana y María desde que empezó a vivir con su novia en la urbanización, se llevaba especialmente bien con Ana y con sus dos amigas, a las que empezó a invitar a su casa. Lucía estaba feliz de tener a su hermano cerca, y de poderle dejar a las niñas a su cargo cuando tenía que hacer gestiones por las tardes. Hasta que hace un año en las mañanas de julio que sus padres trabajaban pero Ana y María tenían vacaciones en el colegio y se pasaban a su casa, empezó a proponerles grabar películas juntos. Una proposición que al principio pareció en juego. Pero poco a poco, las películas que grababan en video acabaron siendo películas en las que Ana aparecía desnuda o abrazándose con él, hasta llegar a tener relaciones sexuales. Ana ha vivido este año sin decir nada a nadie. Pero lo peor para Ana es que cuando se negó a seguir yendo a su casa y le dijo a su tío que se lo iba a contar a su madre, Pablo le amenazó con colgar las películas en Internet, con que si les contaba a sus padres lo que hacían, lo negaría todo y sobre todo con hacerle lo mismo a María si lo contaba. Pero hace un par de meses, ante las continuas dificultades que Ana ponía para mantener relaciones sexuales,

Pablo obligó a Ana a llevar a María con ella y la sometió a todo tipo de tocamientos delante de su hermana, grabándolos en video.

A partir de esa revelación, las cosas pasan muy rápido, el médico forense realiza el examen médico de María, encontrando pruebas de lesiones físicas producidas por un abuso sexual reciente, que no puede sin embargo hallar en el cuerpo de Ana, pero que son suficientes para poner la denuncia. Acude el GRUME, el grupo de menores de la policía nacional y con ellos se procede a la detención de Pablo, en cuyo despacho, escondidas en un armario, encuentran las pruebas gráficas de todas las grabaciones, que además luego localizan en Internet. Lucía y Miguel acaban de despertar a la pesadilla en la que sus hijas llevan viviendo tiempo ya.

## 1. INTRODUCCIÓN

---

Quisiera empezar este capítulo haciendo hincapié en una paradoja que surge al comparar la violencia contra los niños y niñas con las otras dos formas de violencia abordadas en este libro, la violencia contra las mujeres y la violencia entre iguales, una paradoja que a mi entender tiene su significado y relevancia a la hora de analizar las estrategias subyacentes a las tres formas de violencia.

El maltrato a los niños y niñas es la forma de violencia de entre las abordadas en este libro que institucionalmente ha recibido una mayor atención en recursos y programas hasta ahora, a través de la creación del sistema de protección estatal, luego transferido a las Comunidades Autónomas, y sin embargo, comparativamente, la que menor atención social ha recibido en los últimos años. Es, junto con la violencia a los ancianos, la forma de violencia más invisible y debemos analizar por qué, precisamente porque de parte de esos factores que explican esa invisibilidad se van a servir los agresores y agresoras para maltratar a los niños y niñas.

Sin embargo es importante señalar que en los últimos tiempos, en un proceso muy parecido a lo que ocurrió con la violencia contra las mujeres,

a través de la atención que los medios de comunicación han empezado a dar a algunos casos especialmente dolorosos acaecidos en distintos lugares de nuestro país, la sociedad está empezando a hablar y a concienciarse de la magnitud de la problemática de la violencia contra los niños y niñas, pero no siempre desde la perspectiva más ajustada a la realidad de esta forma de violencia. A esto hay que unirle una preocupación social creciente por la falta de autoridad de los padres y madres sobre los niños y niñas y por el aparente crecimiento de las cifras de criminalidad infantil, que está llevando también a un cuestionamiento sobre la educación que estamos dando a los niños y niñas y la responsabilidad de los adultos sobre ésta.

Por todo ello es importante comenzar dando una serie de datos y aclaraciones sobre la violencia contra los niños y niñas que permitan comprender los siguientes aspectos abordados en el capítulo: los factores relacionados con la propia percepción de la víctima, y las estrategias empleadas por el agresor o agresora y dentro de éstas especialmente los aspectos del manejo del poder en la relación violenta establecida entre el adulto y el niño o niña.

## 2. MALTRATO CONTRA LOS NIÑOS Y NIÑAS: ALGUNOS APUNTES PARA COMPRENDER ESTA REALIDAD

---

Algunos datos sobre la dimensión del problema son los recogidos en el informe que el Estado español presentó al Comité de los Derechos del Niño sobre la aplicación en nuestro país de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. En este informe se recoge que en el 2006 murieron 98 niños menores de 18 años asesinados, 28 de ellos en el ámbito familiar, además de 73 que se suicidaron. Y sólo recogemos los datos de muertes de niños y niñas, sin contabilizar otro tipo de daños o secuelas. En ese mismo año, por ejemplo, hubo 6.438 menores víctimas de alguna forma de violencia en el ámbito familiar y 1.199 niños y niñas víctimas de

delitos contra la libertad sexual, desde abuso sexual, hasta inducción a la prostitución entre otros. Son sólo algunos datos para dar idea de la magnitud del fenómeno del que estamos hablando. En ese mismo informe se recoge que en el año 2004 se asumieron 65.296 medidas de protección sobre menores víctimas de desprotección en todo el estado español.

Respecto a la concepción misma de la violencia, ésta supone la vulneración de los derechos de la persona y el daño en su desarrollo, su integridad o su dignidad, o el riesgo de sufrirlo, fruto del abuso del poder que se tiene sobre esa persona. Puede que los conceptos psicológicos como “daño” o “poder” reflejen una complejidad difícil de medir a veces, pero son los que están detrás de esta realidad, y si no se incluyen en el análisis, no se llega a comprender por qué alguien puede (y de hecho lo hace) ser violento con otra persona.

Analicemos entonces algunos de los aspectos clave para la comprensión de la violencia contra los niños y niñas. La violencia no es un fenómeno simple, ni único. Existen distintas formas de violencia que abarcan fenómenos y realidades muy distintos entre sí. Es un fenómeno que se produce en escalada, que se autoalimenta, que crea un continuo de formas de violencia que van desde las más leves agresiones hasta las más severas formas de maltrato.

Y dentro del concepto “maltrato” a su vez se establecen distintas tipologías o formas de violencia en función de diferentes variables, que es bueno conocer porque a veces se usan los términos erróneamente<sup>1</sup>. Al analizar los factores causales y consecuencias de la violencia, haremos algunas especificaciones, diferenciando la violencia contra los niños y niñas de la violencia de género o la violencia contra las personas mayores, pero a la hora de explicar las tipologías, lo haremos por el modo en que se produce el maltrato, no por su víctima u otros criterios posibles.

---

1. SAVE THE CHILDREN “Abuso sexual infantil: manual de prevención del abuso sexual infantil” Coordinado por Pepa Horno Goicoechea, Ana Santos Nández y Carmen del Molino Alonso (2001).

Las tipologías de maltrato son:

**1. Maltrato físico** es cualquier acción no accidental por parte de una persona hacia la víctima que provoque daño físico o enfermedad en la víctima o le coloque en grave riesgo de padecerlo.

**2. Negligencia y abandono físico** es toda situación en la que las necesidades básicas de la persona, por ejemplo, alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y/o cuidados de salud, no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con la víctima.

**3. Maltrato y abandono emocional** es la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción (desde la evitación hasta el encierro o el confinamiento) por parte del agresor a la víctima, así como la falta de respuesta a las señales comunicativas de la víctima y expresiones emocionales.

El abandono emocional se define en el caso de los niños y niñas como la falta persistente de respuesta a las señales (llanto, sonrisa), expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el niño y la falta de iniciativa de interacción y contacto por parte de una figura adulta estable.

**4. Abuso Sexual.** En el caso del abuso sexual entre adultos, hablamos de cualquier contacto o interacción sexual realizado sin consentimiento por parte de la víctima. En el caso de los niños y niñas, en España se entiende que este consentimiento nunca puede existir si son menores de 13 años o que puede estar viciado entre los 13 y los 18. Se define como "... Contactos e interacciones entre un niño o niña y un adulto cuando el adulto (agresor) usa al niño o niña para estimularse sexualmente él mismo, al niño o niña o a otra persona".

Dentro de esta tipología de abuso sexual, destacamos además las siguientes categorías:

- **Abuso sexual.** Cualquier forma de interacción física con o sin acceso carnal, realizado sin violencia o intimidación y sin consentimiento. Puede incluir: penetración vaginal, oral y anal, penetración digital, caricias o proposiciones verbales explícitas. Puede haber abuso sexual con contacto físico, unos tocamientos, por ejemplo, y sin contacto físico, por ejemplo, obligar a un niño a ver una película pornográfica.
- **Agresión sexual.** Cualquier forma de contacto físico con o sin acceso carnal con violencia o intimidación y sin consentimiento de la víctima. El ejemplo más claro de agresión sexual es la violación. Abuso y agresión sexual se diferencian únicamente por el uso de la violencia o intimidación.
- **Exhibicionismo.** Se establece como categoría diferenciada por su gran incidencia, pero en realidad es un tipo de abuso sexual sin contacto físico.
- **Explotación sexual.** Una categoría de abuso sexual<sup>2</sup> en la que el abusador persigue un beneficio económico.

Dentro de explotación sexual, existen diferentes modalidades a tener en cuenta, puesto que presentan distintas características e incidencia:

- Trata con fines de explotación sexual: cuando se traslada a la víctima de un país a otro para ser sometida a alguna forma de explotación sexual. Existen otras formas de trata que no son para fines sexuales, hay trata de personas para la explotación laboral, tráfico de órganos, la adopción ilegal o el secuestro parental.
- Turismo con fines de explotación sexual: cuando es el agresor/cliente el que se traslada a otra zona de su mismo país o a otro país para abusar sexualmente de sus víctimas.

---

2. Lo central de la explotación sexual es que hay una persona, sea niño o adulto, sometida a abuso, forzada a tener relaciones sexuales sin su consentimiento o con el consentimiento forzado o mediante engaño, no se habla de los casos en que estas relaciones se establezcan libre y voluntariamente aunque haya un intercambio económico a cambio.

- Utilización de niños o niñas en prostitución: Cuando la víctima, sea niño o adulto, es forzada a establecer relaciones y/o conductas sexuales a cambio de dinero, alimentos u otros bienes básicos.
- Pornografía o imágenes de abuso sexual grabadas: Cuando la víctima, sea niño o adulto, es forzada a dejarse grabar desnuda, o manteniendo relaciones sexuales de algún tipo para luego comerciar con esas imágenes, bien sea en papel, en video o en internet..

La trata y el turismo sexual son en realidad modos de acceder a las víctimas para someterlas a prostitución o grabar las imágenes del abuso sexual y distribuirlas por varios medios. Tanto en la prostitución como en la pornografía se entiende que las víctimas menores de edad nunca pueden dar su consentimiento a la explotación, sólo puede acceder forzosamente, por lo que siempre existe un abuso sexual detrás de la prostitución y pornografía infantiles. En caso de ser un adulto, hay que probar esta falta de consentimiento para ser considerada una forma de explotación, por ejemplo, en un fenómeno como la pornografía, se entiende que un niño o niña nunca pueden dar su consentimiento a ser grabado para que sus imágenes sean difundidas y comercializadas y un adulto en algunos casos sí.

#### 5. Otras formas de maltrato relevantes:

Existen otras formas de maltrato relevantes a los niños y niñas, como el maltrato perinatal<sup>3</sup> o el síndrome de Munchausen por poderes<sup>4</sup>, pero además es importante contemplar otras formas de violencia que son institucionales.

El maltrato institucional sería cualquier legislación, programa, servicio, actuación o procedimiento, ya sea por acción o por omisión, procedente de los poderes públicos o privados y de sus actuaciones, que vulnere los

---

3. Definido como aquellas circunstancias de la vida de la madre, siempre que haya voluntariedad y/o negligencia, que perjudican el embarazo y al feto.

4. Es un cuadro patológico en el que el padre o la madre (mayoritariamente son las madres) generan voluntariamente lesiones al niño, para hacerle pasar constantemente por enfermo. Puede llegar hasta el extremo de producirle la muerte.

derechos básicos de la víctima, con o sin contacto directo con ella. Se incluye la no adopción de medidas de protección o la falta de agilidad en la adopción de las mismas o la escasez de recursos suficientes para adoptar esas medidas, entre otros.

Y es que, vinculado al maltrato institucional, conviene recordar que también existe una violencia no interpersonal, sino colectiva (social, económica, o política según la OMS<sup>5</sup>). No son acciones directas de una persona contra otra sino circunstancias del entorno que resultan dañinas para el desarrollo de la persona, por ejemplo los conflictos armados, circunstancias económicas y sociales en las que no se garantizan sus derechos necesarios para un desarrollo óptimo. Además, en muchas ocasiones las personas son víctimas en ese contexto de diferentes formas de maltrato.

Conocer los términos es importante no sólo para poder entender de qué se habla, sino para contemplar la variedad de formas que puede tomar una vivencia de violencia. Todas ellas son violencia porque dañan el desarrollo evolutivo de quien lo sufre, y porque se basan en un abuso de poder por parte de quien los realiza. Dentro del fenómeno de violencia, el maltrato es la forma más destructiva y violenta de relación.

La negligencia, o la violencia psíquica son dos de las formas de violencia menos conocidas y menos penalizadas, y sin embargo, según las estadísticas, las más abundantes. El modo, lo visible, lo aparente, una vez más, impide ver lo importante. En estas tipologías de maltrato no existe una violencia visible o palpable y eso las hace menos conocidas y peor valoradas.

La violencia es mucho más que la violencia física. Si evaluamos la violencia desde las lesiones físicas detectables, estaremos perdiendo la verdadera magnitud de la violencia contra la infancia. Vivir en un entorno de violencia, aunque no se sea agredido directamente, es también ser víctima de violencia. Es el caso de los hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia de género, que son tan víctimas de esta violencia como sus madres.

---

5. OMS (2002) “Informe mundial sobre violencia y salud”.

La violencia contra los niños y niñas es una realidad sobre la que merece la pena destacar algunos datos relevantes y desmontar algunas falsas creencias:

- Las cifras de esta problemática demuestran que es una forma de violencia mucho más habitual de lo que todos queremos creer, y que se da en todos los niveles sociales, culturales y económicos.
- En algunas formas de violencia, como las imágenes de abuso en Internet, las cifras están incrementándose, pero en general, aún no sabemos si hoy existen más casos que antes de violencia contra los niños y niñas o es que los estamos detectando mejor. Aquellos lugares donde se ponen en marcha programas de prevención y detección de maltrato infantil, y programas de formación de profesionales, son los mismos en donde se disparan las cifras posteriormente. Eso como poco debe hacernos cuestionarnos lo que en los estudios se llama la “pirámide del maltrato” que sigue el siguiente esquema<sup>6</sup>:



6. Alonso Varea, J.M. y Horno, P. “Advocacy, formación y generación de redes: Una experiencia de buena práctica en la prevención del abuso sexual” Save the Children 2001

- Aproximadamente el 80% de los casos de maltrato son cometidos por personas del entorno cercano o familiar del niño o niña, que son conocidos y queridos para los niños y niñas, no por un desconocido, ni una persona extraña o desequilibrada, o loca ante la que el niño o niña pueda estar sobre aviso, sino alguien en quien confía y a quien obedece.
- Por eso tampoco es real pensar que si ocurriera un caso a nuestro alrededor nos daríamos cuenta. La realidad es que si no hemos recibido formación al respecto, esta posibilidad, la de la violencia contra los niños y niñas resulta casi siempre inconcebible para nosotros.
- Las formas de maltrato más habituales son la negligencia y el maltrato emocional, seguidas por el maltrato físico y el abuso sexual. Es importante recordar entonces que en la mayoría de los casos de maltrato nunca se emplea la violencia física y muchos de ellos por tanto tampoco van a presentar lesiones físicas detectables en la víctima.
- Analizando todas las formas de maltrato conjuntamente, el maltratador más frecuente en el ámbito familiar suele ser la madre, seguida por el padre y la pareja de la madre. Dependiendo de la categoría de maltrato, este perfil cambia, puesto que en el abuso sexual, por ejemplo, los agresores son mayoritariamente hombres mientras que en la negligencia y el maltrato emocional, son mayoritariamente mujeres.
- Es importante recordar nuestra responsabilidad en cuanto a la detección y comunicación de los casos de violencia contra los niños y niñas como víctimas indefensas que son y sobre esto volveremos en la última parte del capítulo.

A la hora de comprender el origen de la violencia contra la infancia es importante partir de la base de que es un fenómeno multicausal en el que existen factores de riesgo, es decir, elementos que favorecen que esta violencia se dé y factores de protección, elementos que la hacen más improbable. Al analizar estos factores, tanto los de protección como los de riesgo,

vamos a ver como muchos de ellos están unidos a los factores relacionales dentro de la familia o de la familia con el entorno, o con la capacidad de la propia persona para poder comunicarse, entre otros. Este análisis nos da luz sobre la importancia de la dimensión relacional en la comprensión de la violencia. Dentro del modelo ecológico explicativo de la violencia contra los niños y niñas existen:

- Factores de la propia persona.
- Factores del entorno cercano del niño (familia, padres e hijos, grupo de iguales...).
- Factores relacionados con el ámbito sociolaboral o el vecindario.
- Factores del ámbito social y cultural.

No es este capítulo el lugar para hacer un análisis exhaustivo de todos los factores de riesgo y protección, pero sí para destacar los factores de riesgo más relevantes por lo útiles que puedan ser a la hora de la detección de los casos. Algunos de los factores de riesgo más importantes que conviene destacar son:

Factores de la propia persona, en este caso el niño o niña:

- Algunas características temperamentales como la introversión,
- Aislamiento social,
- Ausencia de vínculos afectivos positivos en su entorno,
- Problemas de conducta ó,
- Discapacidad física, sensorial o psíquica.

Factores del entorno cercano:

- historia de maltrato o abandono de los padres,
- carencia de vínculos afectivos en la infancia de los padres o dificultad en la vinculación de los padres con el niño o niña,
- bajo nivel educativo de la familia,
- baja tolerancia al estrés de los padres,
- pocas habilidades sociales de los padres,

- historia de ruptura familiar,
- presencia de trastornos psiquiátricos o drogodependencias en los padres,
- justificación y uso de la disciplina coercitiva o,
- conflicto o violencia en la relación de pareja.

Factores del ámbito sociolaboral:

- Desempleo de uno o ambos padres
- aislamiento social del núcleo familiar,
- legitimación social de la violencia,
- vulneración de los derechos en el entorno social directo.

Partiendo de una comprensión adecuada de la problemática, ¿Qué efectos tiene la violencia sobre los niños y niñas? Demos dos ideas claras al respecto:

- Los efectos de la violencia contra los niños y niñas pueden afectar todas las áreas de su desarrollo: físico, afectivo, cognitivo y social.
- Los efectos de la violencia en los niños y niñas varían en función del tipo de violencia que han vivido, de quién la ejerció, de la duración, frecuencia e intensidad de la misma, de la motivación que el niño o niña dé a la violencia, y sobre todo de la reacción del entorno a la revelación del abuso, tanto en la búsqueda de ayuda para ese niño o niña como en la propia actitud de apoyo y de creer su revelación de los hechos.

Algunas de las consecuencias más probables de la violencia en los niños y niñas serán:

- Las tres emociones básicas que se ponen en juego en la violencia y que hemos de manejar con cualquier víctima de violencia: vergüenza, culpa y rabia,
- vivencia de impotencia y falta de control sobre la situación,

- indefensión aprendida, cuando el niño o niña internaliza la vivencia de sentirse incapaz de resolver las vivencias que se ve obligado a afrontar,
- entrampamiento, cuando el pensamiento del niño se bloquea volviendo una y otra vez sobre el episodio violento,
- algunos cuadros de patología como: síndrome de estrés postraumático, depresión, problemas de ansiedad,
- problemas en las relaciones personales: comunicación, expresión de afectos (rabia y vergüenza), manejo de conflictos, problemas de manejo de agresividad,
- trastornos de conducta ó
- trastornos del sueño y la alimentación.

Para analizar el maltrato desde la relación agresor/a y víctima, es importante analizar algunos elementos que tienen que ver con el perfil del agresor o agresora, por un lado, y con la percepción de la víctima de la misma violencia por otro. Ambos aspectos nos proporcionan elementos para comprender las dificultades en la detección de esta forma de violencia, y las dificultades del niño o niña para la revelación del maltrato.

### 3. LAS ESTRATEGIAS DEL AGRESOR O AGRESORA Y EL MANEJO DEL PODER EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

---

En la comprensión de la violencia que el concepto de “poder” es clave. Junto con el de “daño” el abuso de poder es el elemento definitorio, como se explicó ya en la introducción de este libro, para identificar la violencia. Por ello es conveniente desarrollar con atención el concepto de poder.

El poder es, en principio, un concepto neutro. Se define como *tener la potencia de hacer algo, tener la facilidad, el tiempo o lugar de hacer algo, o ser posible que suceda algo*. Poder es la capacidad para influir en la vida del otro.

Desde ahí, en todas las relaciones hay un componente de poder, en el momento que la persona crea una relación con otra, adquiere la capacidad para influir en la vida de la otra persona y para dejarse influir por ella. Esa capacidad, que se emplea siempre, porque se influye, se comparte siempre, se puede emplear positivamente o negativamente. Cuando se hace negativamente, buscando el daño en el otro o anteponiendo el beneficio propio al riesgo de ese daño, entonces se es violento.

Para lograr esa posición de poder, el agresor o agresora va a:

- Crear oportunidades de acceso a las víctimas. Este aspecto pone encima de la mesa un aspecto delicado pero esencial. Los adultos que maltratan a los niños y niñas son mayoritariamente adultos de su entorno cercano, no sólo familiar, pero sí adultos que los niños o niñas conocen, respetan y a ser posible quieren. De este modo, cuando existe un caso de maltrato, debemos primero buscar entre los adultos que rodean al niño o niña, incluidos los responsables de su protección, tanto en la familia como profesionalmente en las instituciones.
- Elegir la víctima lo más débil posible. Es fundamental entender que todo niño o niña, por el simple hecho de serlo, está en riesgo de sufrir maltrato. Luego, además, existen poblaciones de riesgo mayor, como los niños y niñas con alguna discapacidad física, psíquica o sensorial, los niños y niñas que viven más aislados o retraídos, los niños y niñas que vienen de familias con historias de maltrato previas que no han sido trabajadas o elaboradas (cuando lo han sido, en cambio, es un factor de protección para ellos porque los adultos a cuyo cargo están son conocedores de primera mano de la realidad del maltrato y capaces de proporcionales de forma consciente estrategias de autodefensa ante éste). La debilidad del niño o niña que tiene de partida, el agresor o agresora a través de la relación violenta irá acrecentándola de forma gradual logrando una sensación de impotencia en el niño o la niña, de imposibilidad

de salir de la situación. De este modo, el o la víctima mantendrá silencio sobre la violencia que está sufriendo: la manipulación, el engaño, la amenaza, el aislamiento del niño serán estrategias que acrecentarán la vulnerabilidad de la víctima ante el maltrato.

- Generar una relación de poder con el niño o niña, sobre esto nos extenderemos al analizar el manejo de poder en las relaciones interpersonales, para ver cómo lo hacen.
- Buscar una “coartada” y lograr el silencio del niño o niña. No en todos los casos existe una premeditación y una planificación a la hora de llevar a cabo el maltrato, pero en algunas formas de maltrato, especialmente en el abuso sexual, sí hay una consciencia del delito, que genera toda una serie de estrategias para ocultarlo y obligar al niño o niña al silencio sobre lo ocurrido. Para ello el agresor o agresora intentarán ser justamente la persona de quien los otros adultos no sospechan, una persona integrada socialmente, inteligente, con recursos y relaciones sociales.

Es importante entonces saber cómo se adquiere ese poder sobre otra persona, y ser consciente de él, para poder decidir tanto el uso que se le da como a quién se otorga ese poder. Es parte del proceso de madurez y autonomía.

Existen varias **formas de adquirir poder** sobre otra persona:

### *3.1. LA AUTORIDAD COMO UNA FORMA DE PODER*

---

Las personas que están en una posición de autoridad (moral, legal, organizativa...) adquieren un poder sobre las personas que están a su cargo. La policía o el gobierno lo adquieren sobre la población, el jefe sobre sus trabajadores, los profesores sobre sus alumnos o los padres y madres sobre sus hijos, entre otros.

No se debe confundir el poder que se tiene con la autoridad que se gana: la autoridad es esencial para garantizar el desarrollo óptimo de las

personas y el orden social pero hay que diferenciarla de la violencia y promover la firmeza en las estrategias de autoridad no violentas. La autoridad es tan necesaria como educativa, el educador ha de saber ganarla y el educado reconocerla. El poder, en cambio, viene dado y se ha de aprender a manejarlo. En situaciones de crisis, estrés o nervios todos podemos abusar de ese poder que sentimos o tenemos, para obtener un beneficio personal o para salir rápidamente de una situación que nos supera, cruzando el límite de hacer daño al otro, de la violencia, y hacerlo incluso bajo el argumento del bienestar ajeno.

En este sentido, es fundamental entender la diferencia entre disciplina y violencia. Porque una de las funciones clave del entorno familiar, junto con la generación de vínculos afectivos y la socialización, es la función normativa. Para lograr la educación y protección de los hijos e hijas, hace falta tener autoridad sobre ellos. Pero para lograr esa autoridad e imponer la disciplina que conlleva no es necesario usar la violencia.

### *3.2. EL AMOR COMO UNA FORMA DE PODER*

---

El amor, como forma de poder, es un elemento clave para la comprensión de la violencia interpersonal. Cuando una persona tiene establecido un vínculo afectivo con otra, adquiere la capacidad de influir en su vida (poder), y esa capacidad/oportunidad la puede usar en positivo para favorecer el crecimiento y el bienestar de la persona a la que quiere, o puede usarla para hacerle daño.

Crear un vínculo afectivo conlleva siempre un riesgo. Cuando se crea intimidad entre dos personas que comparten sus debilidades, sus secretos y sus miedos, además, ambas personas pasan a ser un referente vital para el otro y lo que hace, dice o piensa tiene importancia para él o ella y condiciona su desarrollo y bienestar.

En la mayoría de los casos esta influencia es enriquecedora y hace que la apuesta de asumir el riesgo de amar merezca la pena. El amor que se

siente por otras personas (familia, pareja, hijos, amigos...) enriquece la vida de la persona, la lleva al aprendizaje, y a la autonomía.

Sin embargo, esa misma capacidad puede ser empleada para hacer daño. En ese momento el conocimiento que ambas personas tienen del otro, que ha sido proporcionado en momentos de intimidad puede ser utilizado para hacer daño y la presencia de esa otra persona conlleva sufrimiento.

Al analizar las relaciones afectivas que subyacen al maltrato, es importante reflexionar sobre por qué las víctimas de maltrato prefieren una relación maltratante a no tener la relación. Hay dos factores importantes que están incidiendo:

- El ciclo de la violencia, con sus tres fases: aumento de tensión, incidente de agresión y amabilidad y arrepentimiento, que dificultan la conciencia de la víctima sobre la violencia y activan sus mecanismos de disonancia cognitiva para justificar las agresiones recibidas. Las agresiones no suelen ser graves al principio de la violencia, el agresor o agresora esperan hasta estar seguros de su posición de poder y de la dificultad o la imposibilidad de la víctima para reaccionar. Sobre este tema, volveremos ampliamente en el capítulo sobre violencia de género.
- La base afectiva del desarrollo. Las víctimas prefieren tener una “mala relación” de la que se sienten parte, desde la que adquieren parte de su identidad personal y social, a no tenerla, porque entonces sienten que no son “nada” porque no existen para nadie. La dinámica de violencia en la relación les ha convencido de la exclusividad de la relación, anulando otras, les ha hecho creer que no podrán ser queridos de nuevo con la misma intensidad y profundidad, que no son merecedores de otra cosa. Si no se les da una alternativa de relación vincular y una posibilidad de reconstrucción de su identidad personal, no se puede esperar que rompan la relación vincular violenta.

La sociedad necesita creer que los entornos afectivos (familia, pareja, amistad) son entornos positivos y protectores. La realidad de la violencia

prueba que en muchos casos lo son, pero también son los ámbitos donde más sistemáticamente se vive la violencia.

### 3.3. LA FUERZA Y LA DIFERENCIA COMO FORMAS DE PODER

Las otras dos formas de poder sobre otra persona son la fuerza y la diferencia, son la versión física o social de una posición de desigualdad que posibilita el abuso de poder sobre otra persona.

- **Fuerza:** La forma de poder más básica es la fuerza física. En principio, toda persona que sea más fuerte físicamente que otra o que pone a otra persona en una situación de debilidad física (por ejemplo, utilizando un arma) obtiene una situación de poder sobre ella.
- **Diferencia:** Hay diferencias (social, económica, de género, raza...) que, fruto de situaciones establecidas socialmente, generan una situación de inferioridad en unas personas o colectivos y de superioridad y poder en otros. Por ejemplo, aquellos que se sitúan en una situación de superioridad social por el género, de raza, o porque tienen más dinero, o más formación o información. También aquellos que posicionan a las personas con unas determinadas características como, por ejemplo, las personas con alguna discapacidad, en una situación de inferioridad, en vez de analizarla como la diferencia enriquecedora que es y de la que la sociedad ha de saber aprender.

## 4. LA PERCEPCIÓN DE LA VÍCTIMA: CÓMO TRABAJAR SOBRE LA VIOLENCIA CON LOS NIÑOS Y NIÑAS

Hay un aspecto esencial que los padres y madres y los educadores que trabajamos con niños y niñas en cualquier ámbito debemos plantearnos cara a la protección de los niños y niñas del maltrato y es si les estamos proporcionando dentro del proceso educativo elementos para identificar la violencia como tal, para percibirla como tal, o por el contrario les estamos

educando de manera que la violencia forma parte de su día a día, de modo que no puedan percibirla como tal y actuar en consecuencia.

Uno de los problemas que nos encontramos de cara a la prevención del maltrato infantil es la legitimización del castigo físico y psicológico como parte de la educación y de otras formas de violencia presentes en nuestra sociedad. El no reconocerlas como violencia sino justificarlo como algo positivo y educativo para los niños y niñas tiene, independientemente de las consecuencias que pueda tener para el desarrollo del niño o niña que las vive, un daño educativo sobre el que debemos pararnos un momento: el de vincular para el niño o niña la autoridad y el amor a la violencia.

Las formas violentas de castigo transmiten los siguientes mensajes:

- Unen el amor y la violencia. Son justo las personas que quieren al niño o niña, las que le protegen y acompañan, las que son violentas con él o con ella. El mensaje es claro: el amor legitima la violencia. Se justifica en el amor el hecho de la agresión, y desde ahí se vincula en el psiquismo humano que aquellos que nos aman tienen derecho a agredirnos. Frases como “te pego porque te quiero” o “quien bien te quiere te hará llorar” lo reflejan claramente.
- Unen la autoridad y la violencia. Son las figuras de autoridad las que están legitimadas socialmente para ser violentas. Los padres y madres, el gobierno, o el jefe son figuras que por estar en una posición de autoridad pueden (cuando no se considera que deben) agredir para enseñar, encauzar y proteger. El mensaje perverso que se transmite es que se agrade por el bien del otro. Frases como “te pego por tu bien” o “te pego para hacerte un hombre de provecho” son un buen ejemplo de lo que hablamos.
- Legitiman la violencia como un modo de resolver conflictos. En las situaciones de conflicto que se generan a diario, emplear el castigo físico y psicológico implica legitimar estrategias violentas de resolución de conflictos. Se educa en lo que se hace mucho más que en lo que se dice. Si ante un conflicto se recurre a la violencia, se ense-

ña violencia, no paz, tolerancia, igualdad o respeto, sólo violencia. Frases como “es que a veces se lo gana”, “hay veces que me saca de mis casillas”, “se lo merece, para que sepa lo que es bueno” sirven de imagen para esta relación.

Estos mensajes educativos derivados de las formas violentas de castigo que casi nunca hacemos conscientes, calan en la mente de los niños y niñas y de este modo, nos encontramos con que viven cosas que creen que son normales, que son esperables o parte de la crianza en todas las familias, en vez de percibirlos como las agresiones que son y ese aprendizaje además lo generalizan a otro tipo de relaciones afectivas, como las primeras relaciones de pareja entre adolescentes.

El deber de educar y proteger a un niño o niña obliga más aún a no justificar ningún tipo de violencia con ellos y aplicar valores como la tolerancia y la paz, pero también la firmeza y la ternura.

Es fundamental diseñar las intervenciones asumiendo la posibilidad de la violencia en las relaciones afectivas y no educar a los niños y niñas haciéndoles pensar que cuando alguien les quiere están a salvo, sólo cuando alguien les “quiere bien” están protegidos y amparados. La realidad de la violencia exige una educación desde los matices y las penumbras, no una educación en blancos y negros, de buenos y malos, sino una educación abierta, que contemple las realidades que gustan más y las que gustan menos, pero que los niños y niñas van a afrontar en su desarrollo. Si no se les habla de la parte negativa no sólo se les daña, porque les hace más difícil identificar las situaciones de riesgo, sino que se les está dando una visión de la vida equivocada y limitando el desarrollo de sus capacidades de adaptación a la vida real.

En este sentido, si queremos desarrollar una prevención real de la violencia contra los niños y niñas, hay algunos conceptos que deben incorporarse a la educación afectiva de éstos de una manera explícita:

A) El maltrato desde su realidad, no desde los buenos deseos:

Una de las dificultades más evidentes del trabajo sobre maltrato infantil es su complejidad, la imposibilidad de ser resumido en una visión dicotómica y simplista de la realidad.

Si se hace, si se simplifica el problema, y se corren dos riesgos:

- La negación del problema. Esta negación se da, por ejemplo, cuando se educa sin hablar a los niños y niñas del maltrato infantil, haciendo como si no existiera o al menos no aquí, o no en mi centro, no en mi familia. O cuando se educa en que los maltratadores son extraños, locos o enfermos, cuando los datos reiteradamente prueban que el 80% de las agresiones las cometen adultos cercanos y queridos para el niño o niña, es decir, que el maltrato con mucha probabilidad no les va a llegar de gente desconocida sino de gente que primero va a ganarse su confianza y su afecto. Negar la existencia del maltrato implica poner a los niños y niñas en mayor riesgo de sufrirlo.
- Pero el otro riesgo es dar una visión alarmista de la violencia contra la infancia. Si se da esta visión, se puede crear en el niño o niña una visión temerosa del mundo, y de los adultos, y además se corre el riesgo de no ser creídos, de que los niños y niñas lo tomen como “cosas de adultos” y se desentiendan del tema.

Es necesario hablar explícitamente a los niños y niñas sobre la realidad del maltrato y partiendo de dos presupuestos fundamentales:

- Todo niño o niña está en riesgo de sufrir maltrato infantil. Es algo que les puede pasar, y ante lo que los educadores han de conseguir que se sientan con recursos para identificarlo, protegerse y actuar. Es importante desarrollar estrategias específicas para trabajar con los grupos identificados como grupos de riesgo, pero partiendo de una conciencia clara de que todo niño o niña puede sufrir maltrato.
- Contemplar al niño o niña como un ser activo, participe de su sociedad y capaz de conductas de autoprotección, rompiendo el discurs-

so proteccionista, derrotista y victimista que muchas veces, en un malentendido concepto de prevención, se les trasmite a los niños y niñas y que les deja una sensación de indefensión que aumenta el riesgo del maltrato.

¿Qué contenidos transmitirles entonces?

- Desmontar las falsas creencias sobre el maltrato infantil: creencias como que sólo ocurre en niveles socio económicos bajos, que a mí no me puede pasar, en mi casa o mi familia nunca pasaría algo así, que los agresores son sólo hombres y fácilmente detectables, porque son personas extrañas, con trastornos mentales o problemas de drogas etc.
- Darles concisa y claramente unas pautas de autoprotección que se han demostrado eficaces:
  - Pautas de acceso seguro a Internet: el ordenador siempre en zonas comunes de la casa y sin webcam, no dar sus contraseñas ni datos que los identifique, no chatear con desconocidos, no dejarse grabar o quedar nunca a solas con desconocidos a los que han conocido por Internet etc.
  - Pautas de protección en la vida diaria: pautas de higiene y cuidado personal, pautas de autoprotección en la sexualidad, consumo de drogas y alcohol, conducción etc.
- Darles unas pautas para la revelación de lo que les sucede si ya les está pasando y sienten que necesitan ayuda. Es importante en este punto trabajar explícitamente el hecho de que no pueden creer que si cuentan el maltrato siempre les van a creer, porque lo que cuentan es tan duro que a veces hasta a los mismos adultos a los que se lo cuenten, sobre todo en el caso de maltrato intrafamiliar, les va a afectar lo que revelen y puede que no sean capaces de aceptarlo y ayudarles, por lo que en algunos casos los niños y niñas pueden necesitar ayuda de un tercero en esa revelación.
- Desarrollar estrategias específicas para trabajar la educación afectivo-sexual con los grupos especialmente vulnerables al maltrato

infantil, por ejemplo, los niños y niñas con alguna discapacidad física, sensorial o psíquica.

- Darles información sobre recursos de ayuda concretos a los que pueden acudir, con una referencia explícita a la que acudir en caso de necesitarlo y las líneas de ayuda telefónicas anónimas para niños y niñas.
- Potenciar la relación con la comunidad y la red de apoyo psicosocial a los niños y niñas, trabajando con los recursos sociales disponibles en la comunidad.

#### B) La diferencia entre interacción, vínculo y dependencia.

La interacción con las personas con las que convivimos debe basarse en el respeto a los derechos humanos que toda persona merece, pero no garantiza la creación del vínculo afectivo. Los niños y niñas van a convivir con muchas personas, pero sólo con algunas de ellas van a construir relaciones únicas, significativas que van a configurar su desarrollo, en las que van a invertir tiempo, compromiso y afecto. Es la diferencia entre las personas con las que interactúan y las personas a las que se vinculan. El niño o niña no necesita vincularse a todas las personas que aparecen en sus vidas, pero sí necesita que las personas que deben constituirse en referente de su desarrollo lo hagan.

Así mismo, un vínculo positivo y la dependencia no son complementarios sino opuestos. El vínculo positivo nos da la seguridad necesaria para crecer, explorar el mundo, relacionarnos con los demás, una especie de confianza básica que nos permite la separación y el crecimiento, precisamente aquello que impide la excesiva dependencia de los adultos. Si permanecemos dependientes de nuestros padres, no crecemos como personas. Los vínculos afectivos positivos hacen a los niños y niñas autónomos, la dependencia (en el fondo, un vínculo afectivo inseguro) impide su desarrollo.

Desde esta perspectiva, la sobreprotección a los niños y niñas que genera una dependencia de éstos de sus figuras vinculares es también una forma de violencia, porque daña su desarrollo, les impide la autonomía.

Hacer entender a los niños y niñas que a veces uno puede ser violento impidiendo la autonomía a la persona amada es un aprendizaje clave de la educación afectivo-sexual, sobre todo pensando en las parejas jóvenes.

C) Existen relaciones afectivas destructivas.

Es necesario hacer que los niños y niñas comprendan que existen vínculos afectivos destructivos, personas a las que quieren y que sin embargo les hacen daño, cuya presencia en su vida es destructiva. Pero esto implica romper la idealización del afecto como algo que les mantiene a salvo del dolor. Las personas que les quieren pueden herirlos en un determinado momento y es importante que contemplen esas heridas como tales para que puedan ponerles límite y decidir libremente su autoprotección sin sentirse culpables por estar traicionando sus afectos.

Cuando los adultos se posicionan desde “si te hace esto, es que no te quiere” los niños y niñas, sobre todo cuando son adolescentes, se alejan, porque no sienten que sus afectos sean reconocidos como tales ni valorados en su justa medida. La dualidad entre si me quiere o no me quiere no puede ser la clave, sino el aprendizaje de que con el amor no basta. Quererse es uno de los elementos de la relación, pero debe incluir además el respeto y el compromiso como aspectos innegociables para construir un vínculo afectivo con otra persona. Ésta es una pauta de autoprotección personal previa que dificulta la construcción de vínculos afectivos destructivos. Una educación afectivo-sexual adecuada debe perseguir que los niños y niñas interioricen que no pueden otorgar su afecto a quien no les respeta, ni permitir la falta de respeto de aquellos a quienes aman.

D) Asumir la responsabilidad sobre sus propias relaciones.

Uno de los errores más importantes de enfoque en la educación afectivo-sexual y en la prevención del maltrato es hablar a los niños y niñas sólo como posibles víctimas, sin tener en cuenta que también pueden ser posibles agresores. Un aprendizaje clave de la educación afectivo-sexual no puede ser sólo aprender a ser respetado, sino que los niños y niñas apren-

dan a respetar al otro, asumiendo la responsabilidad de sus acciones hacia las personas que les aman.

Y no es sólo enseñar pautas de control de la agresividad, o de resolución no violenta de los conflictos, sino enseñar que cuando se decide construir un vínculo afectivo con otra persona se adquiere un compromiso con su bienestar y protección. Que el afecto implica compromiso por el cuidado del otro y que debe asumir la responsabilidad sobre sus actos, contribuyendo al cambio y a la mejora en caso necesario, también en el cuidado de las relaciones personales.

## 5. ALGUNAS PAUTAS PARA ACTUAR ANTE UN CASO DE VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS Y NIÑAS

---

Un análisis de la realidad de la violencia contra la infancia es importante finalizarlo con algunas pautas que como adultos podemos poner en práctica ante ella.

Hay tres niveles de intervención: la prevención, la detección y actuación ante una revelación y el tratamiento. Sólo daremos algunas claves sobre las dos primeras, puesto que la tercera corresponde desarrollarlo tan sólo a los profesionales formados específicamente para ello.

### 5.1. PREVENCIÓN

---

En el apartado anterior, hemos analizado ya algunos de los mensajes que deben incluirse en cualquier programa de prevención con los niños y niñas, pero es importante recordar que todo programa de prevención de la violencia contra la infancia ha de ser diseñado teniendo en cuenta tres requisitos:

- Debe ir enmarcado en un enfoque de promoción del buen trato a la infancia (reconocimiento del niño como persona con derechos,

trabajo de la empatía, el respeto al desarrollo del niño, vinculación afectiva positiva y resolución no violenta de conflictos) y de educación afectivo-sexual.

- Debe hacer referencia a unos contenidos mínimos, con independencia de la población a la que vaya dirigido.
- Debe ir dirigido a la posible víctima pero también al potencial agresor.

## 5.2. DETECCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS Y NIÑAS

Los casos de violencia contra los niños y niñas los vamos a detectar por la revelación directa del niño o niña, por la observación de su conducta o por información de terceras personas. De ese modo, el conocimiento de los indicadores de sospecha es esencial para poder detectar adecuadamente los casos de violencia contra los niños y niñas. Estos indicadores son tanto físicos como conductuales, pero es importante recordar varias cosas:

- No existe un cuadro de síntomas específico y diferencial de la violencia contra los niños y niñas sino una serie de indicadores de sospecha que ante su aparición deben hacernos sospechar del maltrato como una de sus posibles causas.
- En la mayoría de los casos de violencia contra la infancia no existen lesiones físicas que puedan detectarse, por lo que los indicadores conductuales adquieren una importancia vital.
- Es importante entender que los niños y niñas víctimas de violencia pueden tener afectadas todas las áreas de su desarrollo por lo que los indicadores serán tanto cognitivos, como sociales, emocionales y conductuales.

Al mismo tiempo, analicemos algunas dificultades añadidas que existen a la hora de detectar un caso de violencia contra los niños y niñas:

- Las características de las y los agresores, a menudo desconocidas y que los hace difíciles de detectar: muchas veces son personas

integradas socialmente, con alto nivel intelectual y con oportunidad de acceso a los niños.

- La necesidad social de contemplar a las familias como un entorno seguro y protector dificulta la detección del maltrato intrafamiliar, que recordemos supone la mayoría de los casos de violencia junto con la ejercida por adultos del entorno cercano al niño o niña.
- Respecto al papel de los profesionales en la detección hay algunos factores a tener en cuenta:
  - Su falta de información y formación, dado que muy pocos de los currículums universitarios oficiales de las profesiones relacionadas con infancia incluyen en su contenido el maltrato contra los niños y niñas.
  - El miedo frecuente al procedimiento judicial derivado de la denuncia y sus implicaciones, además de la falta de anonimato en esos casos y del sufrimiento que ese procedimiento supone para el niño o niña.
  - La dificultad del trabajo en red interdisciplinar e interinstitucional.

### *5.3. ¿CÓMO ACTUAR SI ALGÚN NIÑO O NIÑA NOS REVELA UN CASO DE VIOLENCIA?*

---

En la actuación ante la revelación que nos haga un niño o niña de estar sufriendo violencia hay dos objetivos básicos:

- La desculpabilización del niño o niña, que nos lo diga o no, se sentirá culpable de lo sucedido, como si hubiera podido impedirlo, como si fuera responsable o se lo hubiera merecido. De nuevo la vergüenza, la culpa y la rabia son emociones que juegan un papel fundamental que debemos intentar abordar.
- Hacerle entender que le creemos, y que pase lo que pase vamos a estar a su lado, que no va a volver a estar solo o sola. No se trata

de prometerle que no va a sufrir más, porque el proceso judicial que se deriva de este tipo de casos es muy doloroso y el afrontamiento ante el entorno de la violencia no será fácil, pero sí que sienta que contando lo que sucedía ha roto el muro de silencio que le condenaba a la soledad.

A partir de ahí lo fundamental es mantener la calma, garantizar la protección del niño o niña con las medidas oportunas y pedir ayuda comunicándolo a las autoridades correspondientes y durante todo ese tiempo, manifestar afecto al niño y reforzarle la valentía que supone el que haya sido capaz de contarlo.

Por todo ello y para concluir, recordemos que una de las cuestiones más difíciles del trabajo sobre violencia es comprender adecuadamente su funcionamiento, para incorporar los elementos de análisis adecuados a la planificación de nuestra intervención. La prevención, detección y erradicación de la violencia contra los niños y niñas es una responsabilidad de todos nosotros que implica muy a menudo un compromiso no sólo profesional sino personal y un dejar atrás un enfoque de “esto les pasa a otros” de nuestra forma de ver el mundo.

## BIBLIOGRAFÍA

---

- Alonso, J.M. y Horno, P. (2004) "Una experiencia de buena práctica en la prevención del abuso sexual infantil: Advocacy, formación y generación de redes" Save the Children.
- Alonso, J.M., Font, P., Val, A. y Rodríguez-Roca, J. (1999) "Ep! No badis!". Programa Comunitario para la Prevención del abuso sexual y otros malos tratos".
- Aguinaga, J. y Comas, D. (1991) *Infancia y adolescencia. La mirada de los adultos*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Ainsworth, M.D. (1989) "Attachment beyond infancy", *American Psychologist* 44, pg. 709-716.
- Alzate Sáez De Heredia (1998) *Análisis y resolución de conflictos. Una perspectiva psicológica*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Arrubarena, M<sup>a</sup>. y De Paúl, J. (1994) *Maltrato a los niños en la familia. Evaluación y tratamiento*, Pirámide, Madrid.
- Badinter, E. (1991) *¿Existe el amor maternal?*, Barcelona, Editorial Paidós.
- Bayés, R. (2001), *Psicología del sufrimiento y de la muerte*, Barcelona: Martínez Roca.
- Bowlby, J. (1973) *El vínculo afectivo*, Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Bowlby, J. (1984) *La pérdida afectiva, tristeza y depresión*, Barcelona, Editorial Paidós.
- Bowlby, J. (1998) *Apego y pérdida*, Barcelona, Editorial Paidós.
- Bretherton, I. (1987) "New perspectives on attachment relations. Security, communication, and internal working models". En J. OSOFSKY (Ed.) *Handbook of infant development*, 2<sup>a</sup> Ed. Nueva York, Wiley.
- Bronfenbrenner, U. (1979). "The ecology of human development". Cambridge: Harvard University Press (edición en castellano en *La ecología del desarrollo humano*, Barcelona, Paidós, 1987).
- Burguet, Marta (1999) *El educador como gestor de conflictos*, Bilbao, Editorial Desclée De Brouwer.

- Caja de Herramientas del Curso de Capacitación para el Entrenamiento en Tratamiento de Conflictos, Centro de Investigación para la Paz, Gobierno Vasco, 1998.
- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (2004) *Atención al maltrato infantil desde el ámbito educativo: manual de formación para el profesional*, Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración. Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales.
- Cornejo, M.A. "Enciclopedia de la Excelencia" Liderazgo de Excelencia Tomo I, pg. 2.
- Cornelius, Helena y Faire, Shoshana (1995) *Tú ganas, yo gano. Cómo resolver conflictos creativamente y disfrutar con las soluciones*, Editorial GAIA.
- Costa Cabanillas, Miguel y López Méndez, Ernesto (1996) *Manual para el educador social, Afrontando situaciones*, Ministerio de Asuntos Sociales, Dirección General del Menor y la Familia.
- Cuadernos de Pedagogía, Monográfico sobre maltrato infantil, nº 310 Febr. 2002.
- Cyrulnik, B. (2002) *Los patitos feos*, Barcelona, Ed. Gedisa.
- Cyrulnik, B. (2005) *Los murmullos del silencio*, Barcelona, Ed. Gedisa.
- Davis, M., McKay, M. y Eshelman, Elizabeth R. (1985) *Técnicas de autocontrol emocional*, Madrid, Editorial Martínez Roca.
- Del Campo, A. y López, F. (1997a) *Prevención de abusos sexuales a menores. Unidad Didáctica para Educación Infantil*. Salamanca: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Amarú Ediciones.
- Del Campo, A. y López, F. (1997b). *Prevención de abusos sexuales a menores. Unidad Didáctica para Educación Primaria*. Salamanca: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Amarú Ediciones.
- Del Campo, A. y López, F. (1997c). *Prevención de abusos sexuales a menores. Unidad Didáctica para Educación Secundaria*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Amarú Ediciones.
- Díaz Huertas, J.A. y otros (1999) *Atención al maltrato infantil desde el ámbito sanitario*, Conserjería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

- Díaz Huertas, J.A y otros (2006) *Ámbito educativo y atención al maltrato infantil*, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
- Diges, M. "Los niños doblemente víctimas: su tratamiento en el proceso judicial", en *Revista de Infancia y Sociedad* N.º 27/28.1994
- Echeburúa, E. y Guerricaecheverría, C. (2000) *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Un enfoque clínico*. Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia. Editorial Ariel. Barcelona.
- Frankl, V. (1962) *El hombre es busca de sentido*, Barcelona, Editorial Herder.
- Gobierno de Aragón (2007) *El maltrato infantil. Propuesta de intervención para su detección desde el ámbito educativo*. Departamento de Servicios Sociales y Familia.
- Gobierno de Cantabria (2004) *Protocolo de actuación ante los casos de abuso sexual infantil, detección desde el ámbito educativo*.
- Hidalgo, M.V. (1999) "Las ideas de los padres sobre el desarrollo y la educación de sus hijos. Su cambio y continuidad durante la transición de la paternidad". *Rev. Infancia y Aprendizaje*, nº 85, pg. 75-94, 1999.
- Horno, P. (2009) *Amor y violencia: la dimensión afectiva del maltrato*, Bilbao Ed. Desclée De Brouwer.
- Horno, P. (2005) *Educando el afecto*, Barcelona, Ed. Graó.
- Horno, P. (2004) *Trucos del formador*, Barcelona, Ed. Graó
- Horno, P. (2004) *Amor, poder y violencia*, Save the Children.
- Horno, P., Santos, A., Del Molino, C. (2000) *Manual de formación de profesionales sobre abuso sexual infantil*, Save the Children.
- III y IV informe de aplicación de la Convención sobre los derechos del niño en España, Enero 2008.
- Innocenti Digest nº 6 "La violencia doméstica contra mujeres y niñas", 2000. UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, centro de investigaciones Innocenti, Florencia, Italia.
- López, F. Coord. (1999) *El desarrollo afectivo y social*, Madrid, Ed. Pirámide.
- López, F. (1993) "El apego a lo largo del ciclo vital", en M.J. Ortiz y S. Yarnoz (eds.). *Teoría del apego y relaciones afectivas*. Bilbao, Universidad del País Vasco.

- Marina, J.A. (1996) *El laberinto sentimental*, Barcelona, Ed. Anagrama
- Margolin, G. y Gordis, E.B. (2000). "The effects of family and community violence on children". *Annual Review of Psychology*, Volumen 51, 445-479.
- Musitu, G. (1995) "Familia, identidad y valores", en *Revista Infancia y Sociedad* nº 30. Ministerio de Asuntos Sociales.
- Ochaíta, E. "Desarrollo de las relaciones padres-hijos", en *Revista Infancia y Sociedad* nº 30. Ministerio de Asuntos Sociales.
- Rodrigo, M.J. y Palacios, J. (Coords.) (1998) *Familia y desarrollo humano*, Madrid, Alianza Editorial.
- Save the Children (1999) "Carpeta de Formación para padres de la campaña Educa, no pegues". Material elaborado por Pepa Horno, Barbara Calderón, rocío Berzal, Luis García Campos y Rufino González.
- Save the Children (2001) "Menores víctimas de abuso sexual y el procedimiento judicial. Informe nacional", Josefa Sánchez, Pepa Horno, Ana Santos y Carmen del Molino.
- Ministerio De Trabajo y Asuntos Sociales y Save The Children (2004) "Menores víctimas de abuso sexual y el procedimiento. Investigación nacional y europea".
- Save the Children (2006) "Atención a niños y niñas víctimas de la violencia de género", informe estatal y autonómicos.
- Soriano Faura, F.J. (2001) "Prevención y detección del maltrato infantil". Previnfad. Grupo de trabajo de la sociedad española de medicina de familia y comunitaria.
- Tomás Folch, Marina y Gimeno Soria, Javier (1993) *La resolución de conflictos. Curso de formación para equipos directivos*, Ministerio de Educación y Ciencia.
- Vázquez Mezquita, Blanca (1995) *Agresión Sexual. Evaluación y tratamiento en menores*, Madrid, Ed. Siglo Veintiuno de España Editores.
- Verdugo, M.A. y Bermejo, B.G. (1999) *Maltrato infantil: niños retrasados, niños amenazados*, Bienestar y Protección Infantil.
- Walker, L. (1979) *The Battered Women (Las Mujeres Agredidas)*, Nueva York, Harper and Row Publishers.

Walters, M. y Otros (1991) *La red invisible. Pautas vinculadas al género en las relaciones familiares*, Barcelona, Ed. Paidós.

## PÁGINAS WEB DE REFERENCIA

---

[www.savethechildren.es](http://www.savethechildren.es)

[www.pepahorno.es](http://www.pepahorno.es)

[www.fepmi.es](http://www.fepmi.es)

[www.unicef.es](http://www.unicef.es)

## LITERATURA PARA NIÑOS Y NIÑAS

---

Berástegui, A. y Gómez Bengoechea, B. (2008) *Esta es nuestra historia*, Ed. SM.

Material elaborado por Pepa Horno (1999) Material de difusión de la campaña “Corregir no es pegar. Campaña de sensibilización contra el castigo físico a los niños y niñas en la familia”: tríptico, guía y guía para padres. Save the Children España.

Material didáctico para secundaria. Coordinación: Eckermann, Eva; González, Raquel; González, Romina; Medina, Soraya; Montalvo, Aidé; Thoi-llez, Bianca. Save the children España. Crawford, Ruth y Thorpe, Mark. Save the children Reino Unido. (2008) “A través de sus ojos: Miradas de niños y niñas trabajadores”, Recursos didácticos sobre el trabajo infantil para asignaturas de la ESO – Acción Tutorial, Humanidades, Ciencias.

Save de Children (2006) “Safe you, safe me”, Material para el trabajo con niños y niñas en el Estudio de Naciones Unidas sobre la Violencia contra la Infancia. Save the Children.

Senante, E. (2009) “Tú puedes decir no”, Guía para niños y niñas sobre el abuso sexual.

# Las estrategias de maltrato en la violencia de género: la destrucción en la víctima de la “identidad propia”

*Antonio Escudero Nafs*

*Médico psiquiatra.*

*Servicios de Salud Mental de Majadahonda (Madrid)*

## 2

“Solamente se es de verdad libre  
cuando no se pasa sobre nadie.

Cuando no se humilla a nadie.

En cada hombre están todos los hombres”

*María Zambrano<sup>1</sup>*

“fue aquella bofetada aislada

y yo no me sentí mujer maltratada, sino

culpable de lo que había hecho y que me lo

merecía. Lo dejé pasar hasta que siguieron más”

*Participante en una investigación<sup>2</sup>*

---

1. María Zambrano (1904-1991): placa colocada en enero de 2004 en la fachada de la que fue su última residencia en Madrid (C/Antonio Maura) tras su exilio.

2. Grupo de discusión con seis mujeres de un centro de recuperación y tratamiento CARRMM (Escudero, 2004).

## ENCUADRE

---

Este capítulo aborda una de las formas de violencia interpersonal en la que el grado de “intimidad” entre perpetrador y víctima es máximo; grado que le confiere un efecto especialmente traumático. Esta intimidad alcanza su máxima expresión en la relación de pareja y en la infancia. De hecho, en muchas ocasiones, la violencia de género supone una reactivación en la etapa adulta de aquella experiencia sufrida en la infancia. De igual forma, ser víctima de violencia en la infancia (y se incluye como tal ver y oír cómo un progenitor grita o golpea a otro), predispone a ser agresor o víctima en la etapa adulta.

### 1. UN APUNTE PRELIMINAR SOBRE EL CONCEPTO DE “GÉNERO”

---

Referencias a declaraciones internacionales sobre la situación de opresión de la mujer pueden encontrarse en numerosos textos. Baste aquí enumerar el “Decenio de la Mujer” (ONU: 1975-1985), la “Conferencia Mundial de la ONU sobre Derechos Humanos” de 1993, la “IV Conferencia Mundial de ONU dedicada a las mujeres” celebrada en 1995 en Beijing, o la declaración de la OMS de 1996, que definía taxativamente la violencia contra las mujeres como “un problema de Salud Pública”.

Con todo, a un nivel práctico dirigido a quien leyendo este libro se acerque por primera vez a un texto sobre violencia interpersonal, es recomendable, aunque sea a modo de apunte, definir por qué hablamos de violencia de *género* (y no *doméstica*, por ejemplo). Si no aprendemos a captar este matiz, nos será difícil comprender y manejar este tipo de situaciones.

Según el *Protocolo Común para la Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género* (Ministerio de Sanidad y Consumo, 2007):<sup>3</sup>

---

3. Existen ya numerosas guías clínicas correspondientes a distintas comunidades autónomas, donde se recogen estos términos de forma análoga. Por su carácter representativo y estatal, hemos optado por

“[...] el género se refiere a los roles, derechos y responsabilidades diferentes que tradicionalmente y a través del proceso de socialización han sido asignados a los hombres y a las mujeres, así como a la desigualdad que esto crea entre ellos y ellas” (p. 51).

“La violencia no se debe a rasgos singulares y patológicos de una serie de individuos, sino que tiene rasgos estructurales de una forma cultural de definir las identidades y las relaciones entre los hombres y las mujeres. La violencia contra las mujeres se produce en una sociedad que mantiene un sistema de relaciones de género que perpetúa la superioridad de los hombres sobre las mujeres y asigna diferentes atributos, roles y espacios en función del sexo [...] La violencia contra las mujeres es además *instrumental*. El poder de los hombres y la subordinación de las mujeres, que es un rasgo básico del patriarcado, requiere de algún mecanismo de sometimiento. En este sentido, la violencia contra las mujeres es el modo de afianzar ese dominio” (p. 12).

“Sería muy extenso definir aquí al ‘patriarcado’ y su relación con la violencia. Pérez del Campo (2008) explica cómo ‘es una cuestión cultural, es decir, funcional o del funcionamiento humano voluntario. [Y *por tanto*] por su sola naturaleza biológica el hombre no tendría por qué comportarse así. Pero así lo decide por su cuenta y razón, esto es, porque a su sexo masculino le es beneficioso erigirse en poder dominante y bajo su dominio controlar en favor propio el orden social’ (p. 24). De esta forma, continuará la autora, ‘resulta fácil comprender cómo semejante método de socialización, es decir, ese entramado de principios y valoraciones tan sesgados como discriminatorios para la mujer, habría de constituir el ambiente más propicio al desarrollo de la violencia de los hombres

---

este documento, elaborado de acuerdo a la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, por la Comisión Contra la Violencia de Género del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

depositarios del poder para con las mujeres carentes de valor y por tanto de poder...” (p. 27).

Con todo, sigue habiendo polémica sobre la distinción entre las palabras “sexo” y “género”. Cuando hablamos de sociedad patriarcal y sometimiento, puede resultar paradójico que dicho sistema sea sostenido también por mujeres quienes suelen invocar la tradición (o una lógica que supuestamente pareciera emanar desde la biología). Esto constituye un punto de cierta frustración para aquellas mujeres que luchan contra la discriminación, e indiferencia en los hombres, pues estos *creen* que nada pierden desde su situación de privilegio. Por otra parte, ello es una de las manifestaciones más evidentes de cómo determinadas ideas se encuentran infiltradas (a veces de una forma difícilmente reconocible) en todas las dimensiones (educación, protección, trabajo...) y en todos los miembros de una sociedad, con independencia de su sexo.

En lo referente a la vida privada, no ha sido hasta momentos muy recientes que se empieza a cuestionar el “derecho a la intimidad dentro de la pareja” para ejercer el uso de la violencia (Lorente, 2001: 48-49). En el *Estudio Multipaís de la OMS sobre Salud de la Mujer y Violencia Doméstica contra la Mujer* (OMS, 2005: 9), se afirma que el mismo: “desafía la percepción de que el hogar es un lugar seguro para la mujer mostrando que las mujeres corren mayores riesgos de experimentar la violencia en sus relaciones íntimas que en cualquier otro lugar”. Se consideraba que esto acontecía en un lugar privativo como podía ser concebida la casa, el domicilio y en definitiva el “*domus*” latino, palabra de la que derivará la aplicación de *doméstica* a la violencia. Calificarla por el contrario “de género”, nos evita caer en la ilusión o la trampa de que dicha violencia se circunscribe a algunas familias disfuncionales; esto nos permite *aislar(nos)* al/del problema y así tranquilizarnos. Pero cuando hablamos de género, aludimos a que esta violencia está respaldada por toda una cultura, incluso, a través del silencio cómplice. El “hogar” (“nicho” en la definición de una mujer severamente mal-

tratada), es más bien el crisol donde las estrategias de las que aquí hablamos se despliegan e interaccionan entre sí con todo su poder.

Asumimos así como definición de partida de “violencia contra la mujer” la que la *Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas de 1993* (Asamblea General ONU, 1993: 2) consigna como: “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

## 2. ¿POR QUÉ HABLAMOS DE “ESTRATEGIAS” DE LA VIOLENCIA?

---

Cuando hay violencia se establece una asimetría *radical* en la relación, cuya potencia hace que se convierta en *la forma* de relación básica. Esto quiere decir que todo gira en torno a la violencia y todas las relaciones familiares *son regidas* por ella, y por tanto *por quien* la administra. Así, este término nos parece adecuado por una serie de razones:

**1. Por su administración universal a lo largo de la Historia.** Como señalábamos al principio, la violencia contra las mujeres se considera instrumental, y constituye un “mecanismo de sometimiento”. Todas estas manifestaciones violentas se replican, podríamos decir, de forma universal y a lo largo de los siglos. En cada caso particular predominarán unas u otras manifestaciones, pero siempre mantienen en su forma la misma esencia. Que este “patrón” de conductas se reproduzca en todas las sociedades no debería parecernos sorprendente si comprendemos que obedece a un único criterio: seleccionadas conscientemente (de forma perversa) o descubiertas a través de una especie de ensayo-error durante la relación, son las formas más simples y más eficaces tanto para anular toda respuesta contraria de la persona a quien se somete como para retenerla junto a quien las pone en marcha. En el reciente “Estudio multipaís de la OMS sobre

salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer” (OMS, 2005), y en el “Informe mundial sobre la violencia y la salud” (2002), ambos de la Organización Mundial de la Salud, se refleja esta universalidad del problema y de sus estrategias.

**2. Porque su aplicación es un acto de libertad del maltratador.** La definición de estrategia implica un grado mayor o menor de intencionalidad, o podríamos también decir, de consciencia sobre el acto. Que el maltratador mantenga siempre la iniciativa del proceso ante el cual la mujer sólo puede reaccionar ya señala alguna sistemática. Sea como fuere, el hecho es que el maltratador *elige* el ejercicio de la violencia. Esta opción, es consciente y libre. Esto lo vemos mejor incluso en una situación a veces contemplada como eximente. Imaginemos a alguien que desarrolla un delirio de celos e interpreta pese a la absurdidad de sus “pruebas” ser “víctima” de un engaño. Hasta ahí alcanza el delirio, pero si después de esto realiza un acto agresivo, dicho acto es *ya* independiente de su enfermedad. El delirante, acorde a su convicción puede elegir separarse de su pareja, pero golpearla o matarla no le exime más que a quien, con evidencias no delirantes, opta también por la violencia. Se trata por tanto siempre de una elección. En esto abunda el que no se haya encontrado ningún determinante biológico en esta violencia; de hecho ningún estudio relaciona la patología mental en los varones con una mayor probabilidad de ser maltratadores (Montero, 2008). Podemos añadir que incluso en una investigación reciente con hombres condenados en prisión por un delito de violencia grave contra la mujer “no se ha podido establecer una relación entre la psicopatía o los trastornos de personalidad y la comisión de homicidio contra la pareja o la ex pareja” (Fernández-Montalvo y Echeburúa, 2008, p. 197).

**3. Porque su aplicación es *egosintónica*.** Egosintónico es una forma de decir: estar en sintonía, en acuerdo con lo que uno (yo, “ego”) piensa, siente, cree, o hace. Si es así, la persona no considera que haya nada que cambiar respecto a sus ideas y acciones referentes a algo. Las personas que

de esta forma siguen su lógica, no creen precisar ninguna ayuda para cambiar. Las conductas agresivas en la violencia de género no son fruto de un diálogo frustrado, sino que se “desatan” por el perpetrador de forma independiente de cualquier conducta de la mujer. Este “*dejarse llevar por la ira, la rabia, la pasión...*”, no significa que están fuera de control, sino que finalizarán cuando colmen o alivien la tensión. Para el violento, la agresión expresada es la *adecuada y merecida* por la otra persona, a quien por tanto no contempla como víctima, ni *digna* de otro trato que no sea la humillación.

4. Porque un elemento común de muchas de las estrategias de violencia interpersonal está dirigido a que **la víctima no pueda huir y a mantenerla “capturada” en la relación**. Frente a esto, siempre se puede argumentar que la víctima dispondrá de “alguna” oportunidad de huir, y que de hecho la Ley “de Protección Integral” pone a su disposición medios y oportunidades. Se olvida, entre otras muchas cosas que, como refiere Rodríguez-Carballeira (1992) en su magnífica monografía sobre la persuasión coercitiva, la víctima “no se encuentra en condiciones neutrales para aplicar rigurosidad a sus procedimientos cognitivos. El debilitamiento y la dependencia unidos a la omnipresencia de la doctrina en los procesos de sentir, pensar y actuar del *adepto*<sup>4</sup>, determinan un estrechamiento y enlentecimiento en sus facultades cognitivas” (p. 132).

Rodríguez-Carballeira y un grupo de colaboradores (2005) refieren que:

“[...] el afán de dominar al otro comienza por las formas tradicionales de influencia y persuasión, y cuando éstas fallan se inician las estrategias propias del llamado poder coercitivo y del control para extenderse a otras formas de abuso psicológico, llegando en ocasiones a desembocar luego en violencia física. Además, el clima de miedo y humillación generado por el abuso físico fortalecería el

---

4. Aunque el texto se refiere más a las víctimas de una secta, nos parece oportuna esta cita, precisamente por lo que muestra de común en muchas de las estrategias de coerción.

impacto del empleo del abuso psicológico por parte del agresor [...]”.

5. Por último es necesario hacer hincapié sobre este carácter de continuidad y habituabilidad. Miguel Lorente y Francisco Toquero (2004: 19), en la guía de abordaje publicada conjuntamente por el Ministerio de Sanidad y la Organización Médica Colegial señalan:

“El resultado en forma de agresión no es una conducta aislada que se repite con más o menos frecuencia según unas determinadas causas, sino una estrategia en la que la violencia se ha convertido en una forma de lenguaje, en un modo de comunicar e imponer a la mujer las pautas de comportamiento en la relación de pareja”.

### 3. IDEAS BÁSICAS QUE ARTICULAN ESTE TEXTO

---

Lo que podríamos llamar también hipótesis de este trabajo son las siguientes:

- La violencia se ejerce a través de una serie de *estrategias* que en su conjunto constituyen una forma de *persuasión coercitiva* sobre la víctima.
- La persona que maltrata es quien persuade (coaccionando) a la víctima de expresar cualquier desacuerdo con las creencias, conductas y violencia que impone, al tiempo que la disuade de abandonar la relación.
- El efecto final es una *desestructuración* de la personalidad de la víctima que es así absolutamente controlada y sometida.

Expresado de otra forma, nuestra hipótesis refiere que una vez que el (primer) golpe físico y/o mental impacta sobre la mujer (en su sentido literal), se inicia un proceso imparabile que desconfigura y distorsiona inmediatamente la relación de pareja como un *vínculo de afectos y apoyo mutuo*.

Su repetición irá re-constituyéndola, pero a través de una ligadura de posesión. Las *respuestas* agresivas por parte del violento buscan la renuncia a toda confrontación de quien es maltratada hasta su completo sometimiento. En este proceso, *repetido* como una de sus señas fundamentales, la víctima irá perdiendo el '*sentido de sí-misma*' o '*identidad propia o individual*'. Con esto último hablamos fundamentalmente de la *imagen o representación* que la mujer tenía de sí-misma antes del maltrato, de sus sentimientos y pensamientos más íntimos –no tanto en el sentido de inaccesibles a los demás, sino de más “propios”–. Esta violencia sostenida alcanza en su extremo la aniquilación de la víctima.

Parte de lo que aquí se expone, así como las citas de mujeres que participaron, surgió de una investigación objeto de una tesis doctoral. La pregunta de partida de dicho estudio era qué elementos favorecían la perdurabilidad de las mujeres en una situación claramente desventajosa para ellas (Escudero, 2004<sup>5</sup>; Escudero, Polo, López Gironés, Aguilar, 2005 a,b). Con la idea de que quienes mejor podían darnos información eran las propias mujeres víctimas de violencia, usamos una metodología cualitativa basada en el material obtenido de “grupos de discusión”<sup>6</sup>. Un grupo de discusión consiste en una reunión de personas expertas en una materia, en este caso, mujeres que habían vivenciado (o lo sufrían en el momento de las entrevistas) malos tratos. En cada grupo se generaba por las participantes una conversación a partir de las experiencias propias. Cada intervención estimulaba que otra mujer participase. Las participantes hablaban entre ellas, no hacia un moderador. Las distintas participaciones se sumaban en un mismo discurso grupal, el cual analizábamos. La transcripción fiel de los grupos era la base de nuestros datos. Cada fragmento de texto que tuviese una unidad de sentido era identificado con un código. Varios

---

5. Como utilizaremos algunas conclusiones y fragmentos de los grupos de mujeres a lo largo de este texto, nos referiremos a él como “estudio de 2005”. (Este trabajo es más accesible que la Tesis de la cual surgió).

6. “gd” identificará en las citas las palabras de las mujeres participantes en los nueve grupos de discusión. El número que le sigue se refiere al grupo correspondiente.

códigos con elementos comunes formaban categorías. A partir del análisis de los códigos y categorías, así como de las relaciones que podías establecerse entre ellos íbamos construyendo una teoría. Esto permitió identificar unos patrones de violencia y unos efectos sobre las víctimas que se replicaban en los ya recogidos por la literatura mundial. Estos patrones eran las estrategias de la violencia.

#### 4. LAS ESTRATEGIAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER POR SU PAREJA

---

Si antes hemos hablado de hipótesis sobre la finalidad de la violencia, previamente corresponde el lugar a los “hechos”, que son las estrategias en sí.

##### 4.1. LOS ACTOS VIOLENTOS

---

Los actos violentos pueden clasificarse en cuatro subcategorías: “acto violento físico”, “violación de la pareja”, “amenaza” y “desvalorización”. Puede predominar una u otra, pero lo habitual es que se alternen y actúen sinérgicamente. La **degradación de la víctima** es su común denominador. Definimos que estas expresiones de la violencia –y las estrategias en general– actúan de forma sinérgica pues su intervención conjunta genera un efecto más poderoso que la intervención de una sola. Así, el insulto sumado a una mirada que *amenaza* con un posible ataque aumenta el nivel de tensión. Esta clasificación de los actos violentos no tiene por tanto otra finalidad que ayudarnos en un primer momento –forzando su separación– a explicar cómo actúa cada una.

##### 4.1.1. Actos violentos físicos

---

En relación con lo anterior, es correcto decir que no existe una violencia psicológica y una violencia física, pues **toda violencia es psíquica**: “[...] lo

cierto es que una agresión física también puede considerarse una agresión emocional. Todos nos sentimos ultrajados y avergonzados cuando nos golpean” (Dutton y Golant, 1997: 41).

Una bofetada tiene una impronta de humillación, de culpa, o de ambas. No existe una agresión aislada sin un significado o un mensaje adherido. Una mujer del grupo de discusión 9 (a partir de ahora gd 9) expresó: “...fue aquella bofetada aislada y yo no me sentí mujer maltratada, sino culpable de lo que había hecho y que me lo merecía”.

Los siguientes fragmentos están también extraídos de dos grupos (gd 3 y 7):

*“Mi hijo una vez me quitó de, que si no aquella me había matado... a puñetazos, detrás del oído... me dice, es en el mejor sitio para que caiga, como las liebres, decía, no sé me olvida...”*

*“Le pegaba en la cara y yo decía que no le volviera a pegar en la cara y él decía que hacía esto para humillarle”*.

Estos textos representan la premeditación de la violencia física, y algunas de las emociones a las que va asociada: humillación, culpas, desprecio (“como a liebres”).

No vamos a detallar conductas físicas agresivas concretas. Pero sí, a tenor de lo anterior, entender que la conducta física va dirigida al control. Los 74 asesinatos registrados en 2008, y el medio utilizado pueden consultarse en la Fundación para el estudio de la violencia, Centro Reina Sofía. Una vez que se ha ejercido, basta hacer que la mujer la recuerde, de palabra o con cualquier actitud corporal del maltratador que muestre un posible ataque (se realice o no). Es difícil pensar (o justificar) que los femicidios no presenten un grado, incluso elevado, de planificación, tal como puede ser el uso de líquidos inflamables. No es una violencia descontrolada, tiene una finalidad, igual que el maltratador tiene libertad y capacidad de autolimitación sobre la agresión.

#### *4.1.2. La violación intramatrimonial: violencia física y vejación*

---

La violación “intramatrimonial” es de por sí una agresión física; pero si toda agresión es humillante, aquí se le suma un componente extra de vejación. Finkelhor e Yllo (1985) encontraron en una investigación con mujeres maltratadas físicamente que el 40% fueron también abusadas sexualmente en la agresión. Ésta se iniciaba, como veremos, de forma imprevisible con cualquier excusa. Los golpes se podían extender hasta un día entero, siendo normalmente al final cuando el marido desnudaba a la mujer o bien la obligaba a hacerlo y realizaba entonces el acto sexual.

Estos autores describieron dos patrones. En uno de ellos los golpes se continuaba con el sexo, y el sexo mismo podía ser realizado con violencia física añadida. En otras ocasiones, los hombres parecían aparentar que la violencia había finalizado y realizaban a modo de un “maquillaje” el acto sexual como si estuviera desconectado de la secuencia anterior. Si el contacto era rechazado, la mujer podía recibir una nueva agresión corporal o ser amenazada con más violencia si no accedía finalmente.

Finkelhor e Yllo señalaron que dos tercios de las mujeres del estudio sufrieron una violación cuando la mujer estaba rompiendo la relación, tras separaciones previas o cuando sugería intención de hacerlo.

El componente de humillación era en estos momento más intenso, al igual que mayor era la severidad del resto de las agresiones. Los trabajos de Campbell (citados por Russell, 1990: xxviii-xxix), señalaba que el 51,5% de mujeres maltratadas físicamente que también eran abusadas sexualmente. Sus cifras se encontraban en el rango de otros estudios que situaban este porcentaje entre el 33% y el 59%. Al mismo tiempo, en aquellas mujeres maltratadas que también habían sido abusadas sexualmente, la violencia física era significativamente más frecuente, y provocaba heridas más severas que en aquellas mujeres que eran maltratadas físicamente pero no eran sexualmente agredidas. El primer grupo de mujeres tenía

además un mayor riesgo que el segundo de ser asesinadas por el marido, o de suicidarse.

Finkelhor e Yllo también destacaban este componente de mayor severidad y *de humillación* más intensa, como inserción de objetos diversos en la vagina y su fotografía a continuación, la violación anal o la presencia de otros –usualmente los hijos– durante la violación (un tercio y una cuarta parte respectivamente de la submuestra de mujeres maltratadas del estudio de Finkelhor e Yllo), e incluso la mutilación genital. Dos pacientes en tratamiento conmigo, recibieron ofertas económicas del marido por participar en actos sexuales. Aquí, el mero hecho del ofrecimiento “a otros”, consumado o no, dejaba ya una marca de **dominación** y **vejación** sobre la mujer.

Ángeles Álvarez (2002: 53) refiere:

“La violación intramatrimonial es tan violenta, como degradante y muchas veces más traumática que la violación de un extraño. Algunas veces es perpetrada con cuchillos, a punta de pistola, repetidamente, brutalmente, y frente a otras personas. Una persona violada por un extraño tiene que vivir con la memoria de esa experiencia. *Una persona violada por su esposo tiene que vivir con el violador. La confianza y la intimidad de un matrimonio es destruida*<sup>7</sup> cuando quien ha prometido amor y cuidado comete un crimen tan brutal y violento”.

#### 4.1.3. Las amenazas

---

*“¿Cómo podía soportar las amenazas?, creo que es lo más impactante, ahora todavía las tengo presentes en muchos momentos de mi vida, no lo puedes superar”* (Raquel).

Las amenazas tienen unas propiedades específicas que las hacen diferenciables como acto violento. Si las analizamos, en un primer momento parecen vincularse más al abuso verbal, o extraverbal... no existe ningún

---

7. Cursivas en la cita para este texto.

contacto físico con la víctima, pero tienen propiedades muy particulares y poderosas.

*“Entonces, una de las veces que yo había ido a ver a un abogado y le había dicho ‘he ido a ver a un abogado porque esto no lo puedo aguantar yo ya más, entonces hay que buscar soluciones o nos vamos de aquí o tal’, ‘y si me dejas, te mato’. Me arrinconó contra la ventana del cuarto, donde dormíamos en la casa de su madre, con el niño, yo tenía a mi hijo como de unos seis meses en brazos y me pegaba ¡en los brazos! Y me decía ‘y te pego ahí porque esto aunque lo vayas a denunciar, aquí no se va a notar’” (gd 4).*

Las amenazas tienen como propiedades:

- *Economía en su comunicación:* Pueden ser concisas y crípticas, salvo para la víctima. Pueden emitirse por otros canales del lenguaje extraverbal. Cualquier dedo pulgar aproximado al cuello, es fácilmente identificable por el receptor como una amenaza de muerte, breve, explícita, inaudible, emitida a gran distancia dentro del campo visual de la víctima, y suficientemente discreta. En su forma más económica adopta la forma de una “mirada” (de advertencia).
- *Portan metamensajes* (mensajes sobre mensajes, o mensajes dirigidos a ser sobrentendidos) muy poderosos. Una expresión, aparentemente coloquial –“no me extraña que las maten”–, repetida por el marido en presencia de la mujer y sus hijos, ante las noticias sobre femicidios, venció la renuencia de la mujer, Karen<sup>8</sup>, para acceder a un refugio. Este mismo mensaje era “comentado” por un maltratador ante su hijo en las visitas, y posteriormente reproducido por el menor ante la madre y la abuela. Este “no me extraña” pronunciado por el maltratador, significa para el oyente que la muerte de la mujer es algo *concebible* para él. El mensaje de fondo es una amenaza, como todas, *inquietante*: –“si este pudo hacerlo, ¿por qué no yo?”–. Una varón próximo a los sesenta años, obligado por un juzgado a seguir trata-

---

8. Tratada por el autor.

miento conmigo por un acoso celotípico hacia su esposa, me refería sentir *admiración* por aquellos hombres que tras matar a su pareja se suicidaban; sin embargo, no era tanta la que sentía por los que no atentaban contra sí mismos. Por otra parte, para él la elección que tomaba en su situación de celos era la separación, lo cual nos permite incidir en que el asesinato es una opción de libertad, sin atenuantes.

- *Evocación visual o eidética* sobre un futuro acto físico: disuasorio o vengativo. *Eidético* alude a la capacidad de visualización exacta de objetos o sucesos vistos, y por extensión a personas que tienen esta capacidad. Si bien, la amenaza alude a un futuro, se desarrolla fundamentalmente a través de la imaginación visual, y su proyección futura está íntimamente conectada con la violencia de situaciones pasadas. En tanto que activa fundamentalmente la imaginación, las imágenes tienen esa capacidad intrusiva que encontramos también en las pesadillas, y sobre todo en el estrés postraumático. La imagen evoca fundamentalmente una acción física por parte del maltratador. De ahí que ocupe un lugar a medio camino entre la violencia física consumada y su posibilidad.
- *La amenaza permanece siempre latente, **suspendida en el tiempo***. La amenaza no precisa un momento ni un lugar para consumarse. De esta forma favorece un estado de **hipervigilancia** (y estrés continuó por tanto) en la víctima.
- *La amenaza proyecta la **presencia** del maltratador en el futuro*. Así acontece incluso tras la separación física del maltratador, pues la verdadera amenaza es que éste se haga presente. “Entonces, yo tengo el miedo a cuando salga el juicio y él tenga visita con mis hijos, que va a ser..., he pedido que no haya, pero lo tiene que decir el juez, ¿no?, y si las hay serán controladas, en un punto de encuentro, pero yo sé que a raíz de ahí él me encontrará, él tendrá que venir de Bilbao aquí, a Madrid, y sabrá ya más o menos donde me muevo y mis hijos pueden decir el pueblo donde vivimos, el nombre del colegio y yo tengo miedo a eso. Ahora mismo aquí estoy segura, pero después del juicio sé que se acaba la seguridad y sé que

*me encontrará y estoy amenazada de que me va a tirar ácido en la cara si me ve nada más que saludar a un hombre, simplemente saludar a alguien, o simplemente verme con un pantalón estrecho, que él me rompía la ropa puesta, no quería que usase pantalones o jerséis estrechos, ni nada, o que me maquillase” (gd 7).*

- *El surgimiento de nuevas amenazas.* Actualmente el llamado “síndrome de alienación parental” o SAP acuñado por Gardner en 1985, se ha constituido en una nueva amenaza. Se trata de un elemento disuasorio sobre las denuncias de la mujer, dado que por definición, se considera que en el contexto de un litigio por la custodia de los hijos, las mujeres y los niños mienten “cruelmente”, denunciando al padre; mientras, a éste, por definición se le considera honesto y afectuoso, y quien por tanto mejor puede ejercer dicha custodia. Sin ningún criterio científico que haya avalado desde 1985 la existencia de este concepto, algunos profesionales adscritos a los juzgados especializados en el SAP, pero alejados de la clínica, determinan que la custodia *debe* ser otorgada al progenitor rechazado, al tiempo que se *deben* restringir indefinidamente los contactos con el progenitor hasta entonces custodio (madre en la práctica totalidad de situaciones). La lógica argumental interna del constructo permite, como reconoció incluso su propio creador, otorgar la custodia a un padre efectivamente abusador que alegue ser “víctima” de un SAP. Gardner, definió a este cambio de custodia precisamente como “terapia de la amenaza”. De esta forma, amenazar con acusar a la mujer de inductora de “un SAP”, ya sea con base en un maltrato o abuso cierto, o simplemente por rechazo del niño al contacto con el padre violento, se ha convertido en una poderosa estrategia en manos del maltratador para coartar que la mujer abandone la situación (Asociación Española de Neuropsiquiatría, 2008, C.G.P.J., 2008, Vaccaro y Barea). La “Guía de criterios de actuación judicial frente a la violencia de género” (C.G.P.J., 2008: 128) en lo referente al SAP señala: “La especificidad del fenómeno de la violencia contra

las mujeres en el ámbito regulado por la *Ley Integral* ha supuesto la aparición en escena de *reacciones* para su minimización que no pueden ser desconocidas a la hora de resolver”.

#### 4.1.4. Las desvalorizaciones a la mujer

---

*“¿Por qué se valía de insultos, amenazas, gritos, críticas destructivas, manipulaciones, silencios, gestos, indiferencias y desprecios, descalificaciones y no era capaz de ver nada de ello?” (Raquel).*

*“... y que bueno que me he desenvuelto y con... más que nada con el acompañamiento que él me tenía de que no sabía hacer... nada, de que estaba yo pues era pues un cero a la izquierda, yo era cos... más o menos pues la porquería, una mierda, o sea, hablando mal y pronto...” (gd 1).*

La continua desvalorización de la mujer en sus distintas capacidades y actitudes tiende a ser contemplada como la representación de la violencia psicológica. Sin embargo esta delimitación no tiene verdaderamente más sentido que la de ayudar a su análisis. Realmente, todas las manifestaciones de la violencia generan, entre otros efectos, una degradación o humillación de la víctima, como hemos visto en las amenazas y en la violencia a través del daño físico y sexual. Las palabras pues, no son sólo un conjunto de fonemas, y tanto la descalificación como el insulto se emiten con una vocalización, una entonación, una mirada, una actitud corporal, las más de las veces agitadas (incluso en grabaciones que quien escribe ha tenido la “oportunidad” de escuchar). A todo esto debemos sumar el lenguaje extraverbal, (la mirada es un ejemplo de ello); quizás más de lo que pudiéramos imaginar en un principio. Según Iturralde (2003: 177), “numerosos estudios demostraron que la estructura de la comunicación está compuesta por el 55% de mensajes corporales, el 38% depende de lo tonal y sólo el 7% es comunicación verbal. Si bien las investigaciones pueden arrojar diferentes cifras, la relación entre los distintos componentes se mantiene”.

Las desvalorizaciones afectan a distintos aspectos de la personalidad: capacidades (37)<sup>9</sup>, comportamiento (14), ideas (8), imagen corporal (6), ante los demás (8), como madre (2), generalizada (19), como “loca” (16), como “puta” (17).

Si bien, al tratarse de un estudio cualitativo no manejábamos porcentajes como indicadores, un simple vistazo al anterior listado nos permite tener una semblanza general. Queremos hacer hincapié en una de ellas, la descalificación de la mujer como “loca”. Definir a la mujer como “loca” es despojarla de todas sus ideas, pensamientos o actitudes, de la propiedad de poseer un sentido<sup>10</sup>. Hablar (o discutir con ella) ya no tiene lógica, y ya no cabe más réplica a la palabra del maltratador. Todas las conductas de la mujer se pueden devaluar hasta la insignificancia. El tema de discrepancia se pierde, pues la mujer tiene que defender previamente su razón. La insistencia de la descalificación, en interrelación con las otras estrategias usadas, llega a conseguir que el concepto penetre en la mujer, y sea asimilado. La identidad propia se resquebraja. Estos tres fragmentos son representativos de lo anterior.

*“A mí fue ese bofetón cuando yo me encontraba mal. Además él sabía que me había ido porque él decía ‘¡¡¡te has ido por loca, estás loca!!!’ (imitando su voz), lo típico que saben que te has ido a un psiquiatra porque claro me dijo el médico que no tenía nada de estómago, que tenía una crisis de ansiedad, y me mandó todo el pastilleo, ‘¡¡¡estás loca, loca!!!’...” (gd 5).*

*“... que yo estoy loca, entonces ¡ay!, yo no estoy actuando bien, ¡ay!, yo soy la culpable porque hice así, pero ya se vuelve una temerosa...” (gd 7).*

*“[...] en mi caso me decía que la que tenía que cambiar era yo, que estaba loca y que tenía que cambiar el comportamiento y que ahí se hace lo que sus cojones mandan...” (gd 8).*

---

9. Entre paréntesis figura el número de fragmentos de las transcripciones del estudio publicado en 2005 en las que se recogía dicha descalificación.

10. Aludimos aquí al sentido que se le otorga popularmente a la expresión de “loca”. Nada tiene que ver con la realidad por tanto de pacientes con enfermedad mental grave.

*“Yo si eso de... que... estar loca yo me lo llegué a creer...” (gd 2).*

## 4.2. MODULACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL TIEMPO Y EL ESPACIO

---

Los actos violentos ocurren en un espacio restringido por el maltratador, quien también modula a lo largo del tiempo, la intensidad y la alternancia entre las manifestaciones de la violencia. La aparición impredecible por la mujer de los momentos de violencia es probablemente el principal catalizador de los cambios que experimentará tanto en su pensamiento (interpretar, valorar, analizar...) como en sus emociones.

### 4.2.1. El aislamiento como estrategia

---

No vamos a extendernos en esta estrategia, no por carencia de importancia, sino precisamente por ampliamente conocida. Antes, reproducíamos cómo una mujer definió, lo que debería ser un “hogar” como un *nicho*. El aislamiento no es sólo confinamiento de un radio de acción, alude al aislamiento de toda persona que no sea él mismo. Quizás esto pueda explicar por qué uno de los indicadores de identificación de posible maltrato en medicina sea un esposo excesivamente solícito en la consulta, resistente a dejar a la mujer a solas. El aislamiento incluye los estudios, el trabajo (**y con ello la dependencia económica como estrategia básica**), las antiguas amistades, y la familia de ella. Este aislamiento suele iniciarse en los primeros momentos de la relación: *“Entonces, lo primero que me prohibió es ir de excursión en el colegio, porque yo lo conocí con trece años, y bueno, empezó por prohibirme ponerme según qué tipo de ropa, y en el instituto..., dejé el instituto por él” (gd 7).*

*“En mi caso fue con el noviazgo, ya empezó a apartarme, de amigos sobre todo, y luego ya de la familia, a nivel de descalificar a mis amigos, descalificar a mi familia, sentirse celoso de amigos” (gd 9).*

A veces, este aislamiento se alcanza de una forma sutil, donde es ella quien parece apartarse. En el fragmento siguiente, el maltratador utiliza

la descalificación ante los demás, y el sentimiento de vergüenza que esto –como toda agresión– genera: “Yo hacía todo por ocultarlo. Dejamos de salir con amigos, porque una vez en una cena delante de los amigos empezó a insultarme, entonces ya dejamos de salir con los amigos. – Exacto, sí” (gd 6).

#### 4.2.2. *La imprevisibilidad de las agresiones*

---

A Lenore Walker (1979, 2000, 2004, 2006) se debe la primera aproximación científico-experimental de los condicionantes que operaban durante el proceso de la violencia sobre las mujeres. La importancia y efectos de la *imprevisibilidad en un espacio acotado* del maltrato en la forma de la “indefensión aprendida”, y la *alternancia en fases* que definió como “ciclo de la violencia” fueron y son contribuciones fundamentales para comenzar a comprender los mecanismos psíquicos de violencia sobre la mujer. Otros autores han desarrollado líneas propias pero en consonancia con la anterior como el concepto del “vínculo traumático” de Dutton y Painter (1981) donde se suman *la alternancia, la imprevisibilidad y la intensidad* de la agresión.

Veamos algunos modelos:

##### *a) El modelo de “indefensión aprendida” de Walker*

---

Leonore Walker aplicó el concepto de 1975 de “indefensión aprendida” de Seligman (1981) como causa de la *pasividad* que el maltrato generaba en la víctima. En los experimentos de Seligman, se sometía a perros a unas condiciones de castigo –descargas eléctricas de una rejilla que se deslizaba bidireccionalmente por el suelo–, que podían ser evitadas si aprendían a saltar tras una señal. Mientras que esta regla se mantenía constante en la fase de aprendizaje, en una segunda parte del experimento las condiciones cambiaban, de forma que lo aprendido –evitar la descarga–, ocurría ahora de forma aleatoria<sup>11</sup>. La regla ya no se cumplía,

---

11. Para ellos, pero NO para el investigador.

siendo imposible predecir, ni evitar, el estímulo aversivo. Finalmente dos terceras partes de los animales adoptaron una actitud de *indefensión*, no escapando en la jaula de vaivén bidireccional hacia un lugar seguro, aun recibiendo los estímulos dolorosos. Seligman llegó a la conclusión de que no era la descarga lo que determinaba esta claudicación, sino la incapacidad para controlar el estímulo con ninguna conducta: “(...) un acontecimiento es incontrolable cuando no podemos hacer nada para cambiarlo, cuando hagamos lo que hagamos siempre ocurrirá lo mismo”.

Según Walker (1979: 49) “*Repetidos maltratos (físicos), como los choques eléctricos, disminuyen la motivación de la mujer a responder. Ella llega a ser pasiva. Secundariamente, su habilidad cognitiva para percibir éxitos está cambiada. Ella no cree que su respuesta acabará en un resultado favorable, sea o no posible*”. Walker (2004) destaca, que una gran diferencia entre los estudios de laboratorio y la realidad de las mujeres maltratadas estriba en que el agresor puede volverse más violento cuando la mujer se enfrenta a él.

Para Peterson, Maier y el propio Seligman (1993), en una revisión años después de la aplicación del concepto de “indefensión aprendida” en distintos campos de la psicología, apreciaron más diferencias, afirmando entonces que la violencia sobre las mujeres era un proceso demasiado complejo para poder ser explicado *sólo* a través de dicho mecanismo. Consideraban que la pasividad y las cogniciones de indefensión que describía Walker, si bien estarían presentes como corresponde a un contexto incontrolable, podían deberse también a otros elementos de reforzamiento explícito de la pasividad. Es decir, no tanto a una claudicación en los intentos de evitar el “castigo”, sino al refuerzo directo del castigo que se intensificaba, como señalaba también Walker, ante cualquier intento de confrontación<sup>12</sup>.

---

12. Hablamos de reforzamiento (positivo) de una conducta, cuando una conducta es favorecida por sus resultados. Lo contrario sería un reforzamiento que produce aversión (aversivo), como que la confrontación frente al agresor aumente la intensidad de su agresión.

*b) La alternancia en fases en el “ciclo de la violencia” de Lenore Walker*

---

El ya ampliamente conocido “ciclo de la violencia”, fue también definido por Walker (1979).

Este ciclo discurre a lo largo de tres fases cíclicas bien conocidas: estallido de la agresión o descarga de la tensión; la fase de arrepentimiento del maltratador y promesa de que no volverá a ocurrir –que alimentará una ficción de reencuentro llamada “luna de miel”–; y una nueva acumulación de tensión previa a un nuevo estallido. Bajo la esperanza (o la necesidad de creer) en un cambio, la mujer podrá negarse a sí misma múltiples veces que un nuevo ciclo aparecerá.

Pero el inicio del cada ciclo de violencia será asimismo impredecible para la víctima, pues no será ella quien controle cuánto tiempo se prolongará esta especie de paz, ni podrá prever la nueva descarga de violencia aunque advierta la tensión creciente, ni contraargumentar el desencadenante aducido por el maltratador, ni estará en sus manos (o en sus palabras) la finalización del episodio. (Considero que quizás nunca se ha estudiado en profundidad qué grado de amenaza implícita conlleva la no aceptación del arrepentimiento que él le ofrece).

*La “nueva” oportunidad: la perpetuación del ciclo.*

La mujer, ante las evidencias de nuevos retornos de la agresividad tiene que *negarse a sí misma* (una vez más) que esa agresión vaya a repetirse. Esto funciona psíquicamente como si fuera un *escotoma* sobre el *porvenir* de su relación (un escotoma es una zona con pérdida de visión que puede pasar incluso desapercibida para la propia persona).

Este escotoma, no ver lo que parece *evidente* que ocurrirá, puede responder al propio deseo de la mujer de mantener su proyecto de pareja como algo viable, y que pese a todo, el amor de él hacia ella existe. Tanto la recreación del proyecto como este sentimiento de amor posible, quedan entonces fuera de los márgenes recuerdo de la agresión. De forma parecida a la *disociación* psicoanalítica, los aspectos que se asumirían como indicios

del amor de él, y los *hechos* agresivos y despreciativos que los contradicen, son mentalmente escindidos<sup>13</sup>. Igualmente, las emociones asociadas a la violencia (miedo, humillación...) se desvinculan de los afectos positivos (amor, ternura...). Pero negando, la mujer no advierte la verdadera naturaleza de la relación que vive (y su riesgo en ella). “¿Por qué creía en sus conductas pseudo-afectivas que me desorientaban totalmente?” (Raquel).

Estas son también algunas de las reflexiones de las mujeres que participaron en la investigación.

*“Como ha dicho Carmen, al principio no lo quieres ver, sabes que te pega y que te insulta, pero no lo quieres ver”* (gd 8).

*“¡Yo no era consciente de lo que me estaba pasando! Hasta que no me pasó eso no era consciente de que estaba pasándolo mal”* (gd 5).

*“Porque tú sabías que él no iba a cambiar, por mucho que te lo dijera tú lo tenías que saber”* (gd 6).

Llegar a plantear a la mujer, en un momento dado de una relación terapéutica, que los ciclos son prueba de su irreversibilidad (algo que “íntimamente” la mujer sabe), puede ser uno de los más angustiosos “diagnósticos” (para la/el terapeuta y para la mujer) que puedan darse a una persona. Aunque imprescindible para una restitución psíquica, no deja de ser para la mujer la constatación de un fracaso, de un tiempo perdido, de no haber sido amada, o peor, de ser odiada. “[...] Porque yo creo que en mi subconsciente, que no me odia... Sí que creo que pueda pasar eso, cuando en la realidad sé que no va a pasar. [...] Es muy difícil admitir el odio. Yo el odio no lo he sentido, y no lo entiendo. Desear el mal, mal. A lo mejor él me odia, pero amar, tengo claro que nunca... Una cosa es que no te quiera, y te haya cogido cariño... ¿pero odiar?, lo que puede estar es colérico. Que te odien y deseen la muerte... No es que sea muy duro, es que no entiendo que desee la muerte. Me cuesta creerlo y que él exactamente me odie, desee la muerte... Luego pienso que si... cuando pienso realmente... no te tiene manía...” (Raquel). En este texto, de una mujer en tera-

---

13. Separados, como desconectados entre sí en la mente.

pia, en la que ella explora sus emociones, se aprecia el continuo debate interno, la incógnita que representan los sentimientos de él<sup>14</sup>.

Con todo, este mecanismo de negación puede tener también una función psíquica *defensiva* para *soportar* el miedo; Laura expresaba en una ocasión: “¿cómo se puede dormir junto a la persona que te dice que un día te va a matar si no piensas que eso no puede ocurrir?”. El concepto de “mecanismos de defensa”, desarrollado por Anna Freud, alude a recursos mentales inconscientes puestos en marcha para defender la integridad psíquica del “Yo” (1984). Parece más oportuno hablar en el caso de mujer de mecanismos de defensa más que de estrategias, entre otras cosas, porque la mujer está inmersa en la confusión, y carece de capacidad de llevar la iniciativa.

*c) La teoría del “vínculo traumático” de Dutton y Painter: la alternancia, la imprevisibilidad y la intensidad de la agresión*

---

El vínculo traumático (*traumatic bonding*), descrito por Dutton y Painter (1981) alude a una relación de pareja (vincular) construida sobre un progresivo **desequilibrio de poder**. Quien se impone a la otra persona... la hostiga, golpea, amenaza, abusa o intimida de forma *intermitente*, genera en la víctima fuertes apegos emocionales.

Conforme este desequilibrio aumenta, la autovaloración de la persona menos poderosa se hace más negativa, sintiéndose más incapaz y necesitada de la figura poderosa.

El efecto intermitente de las agresiones, reforzaría la situación más deseada, que cese dicha violencia. El arrepentimiento quedará asociado con esta sensación de alivio. Cuanto más se repitan los ciclos, más se reforzará el arrepentimiento como un estímulo asociado a una sensación “positiva” de afecto y cese de la violencia.

---

14. En la psicoterapia no se plantea a la mujer cuáles son las emociones de él. De hecho, el enigma de Raquel tampoco puede (ni debe) resolverlo el terapeuta.

Cuando la mujer consigue romper el contacto con el maltratador, el miedo empieza a diluirse en el tiempo. Pero conforme las necesidades de afecto y seguridad de la mujer reaparecen ante la incertidumbre de su futuro, la “imagen” de la pareja en la actitud solícita del arrepentimiento que ha quedado “grabada” a modo de un esquema mental, es evocada con creciente intensidad.

Por otra parte, la persona que detenta el poder se vuelve “dependiente” de la que es sometida, pues es esta situación la que sostiene su propia imagen “poderosa”. Para mantener esta imagen precisa de un absoluto control en la relación diádica. Para estos autores, un ejemplo de los efectos de una brusca pérdida de poder del maltratador, desvelando sus carencias, son los intentos acuciantes por atraer de nuevo a la pareja a través de reinstaurar el control y la intimidación.

El desequilibrio de poder se consolidará conforme se perpetúe una periodicidad en el abuso que intercale, de una forma impredecible para la víctima, el “castigo” y la aproximación permisiva y “amorosa” en forma de *arrepentimiento*.

Dutton y Painter utilizaron como metáfora para explicar el “vínculo traumático” la de una especie de *banda elástica*. Así, cuanto más se aleja ella del maltratador, mayor es la fuerza de la ligadura traumática, hasta que, sobrepasado un punto de equilibrio entre el estímulo reforzado (arrepentimiento y afecto) y el miedo que la alejó, la mujer *parece que “bruscamente e impulsivamente decide retornar”*.

Según Dutton (1995), en situaciones de extremo desequilibrio de poder, siendo la persona poderosa *ocasionalmente* punitiva, la víctima adopta en ocasiones la perspectiva del agresor, dirigiendo la violencia hacia ella misma, internalizándola así o redirigiéndola hacia otros.

Esto recuerda el mecanismo planteado por algunos autores como una variante del síndrome de Estocolmo.

d) El “síndrome de Estocolmo” como identificación con el agresor

---

Este término, acuñado por el criminólogo y psiquiatra sueco Nils Bejerot, guardaba ya resonancias con el conocido concepto de “identificación con el agresor”, referido en 1936 por Anna Freud como uno de los *mecanismos de defensa del “yo”* (1984). Realmente, esta *identificación* descrita por algunos autores en la violencia de género, se explica como una *estrategia defensiva* de la mujer. El propio suceso que dio lugar al nombre de este proceso, quizás contribuyera a ocultar esta naturaleza defensiva. En 1973, cuatro de los 60 ocupantes del banco *Sveriges Kreditbank* de Estocolmo fueron retenidos como rehenes en su cámara acorazada. Esto se prolongó durante 131 horas. A veces el temor a esta intervención policial llega a ser superior a la amenaza de los propios captores, cuando estos se mantienen sólo en una actitud de espera. Digamos que la iniciativa de la liberación y con ella la vida (o la muerte) son depositadas en manos de los posibles libertadores. Tras la liberación del banco de Estocolmo, los cautivos se mostraron confusos ante sus propios sentimientos. Sin embargo, la *relación afectiva* que se inició entre una de las rehenes y su captor en el secuestro y que se prolongó durante la prisión del segundo llegó a convertirse en el arquetipo del síndrome.

En nuestro medio, destacamos el modelo propuesto por Andrés Montero (2001). Para este autor el “síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica” o APVD se describe como “*un conjunto de procesos psicológicos que, a través de las dimensiones de respuesta cognitiva, conductual y fisiológico-emocional, culmina en el desarrollo paradójico de un vínculo interpersonal de protección entre la mujer víctima y el hombre agresor, en el marco de un ambiente traumático y de restricción estimular, a través de la inducción de un modelo mental, de génesis psicofisiológica, naturaleza cognitiva y anclaje contextual, que estará dirigido a la recuperación de la homeostasis fisiológica y el equilibrio conductual, así como a la protección de la integridad psicológica, en la víctima*” (p. 9). Resaltamos en esta definición los conceptos de ambiente traumático y restricción estimular. Los demás términos aluden a los distintos aspectos

cognitivos, físicos (neurofisiológicos) y contextuales que se desarrollan en esta violencia. El concepto, entre todos estos, de **restricción estimular** es clave. En los caso de máximo control, se podría decir que todos los estímulos son generados por el maltratador. Toda la atención se dirige al comportamiento violento de él. Y aun así, como hemos visto referido por otros autores, la víctima no podrá aminorar la “incapacidad para la anticipación” y su “importante carga de incertidumbre”. El agresor se convierte según señala este autor en el “estimulo de referencia nuclear”, y en “un factor gobernante en la conducta de la mujer, debido especialmente a que su repertorio conductual está desprovisto de sentido [...]”. Esta ausencia de sentido que sufre la víctima constituye un elemento crucial, pues, como veremos, contrariamente a lo que percibe la mujer, la conducta (los actos agresivos y de arrepentimiento) sí tienen un sentido, pero sólo para el agresor.

En cuanto a la capacidad explicativa del síndrome de Estocolmo, aunque comparte muchos elementos de otros modelos y aporta nuevos elementos, difícilmente puede explicar el proceso final de la violencia.

La realidad más frecuente es que la mujer en la violencia de género no es un rehén para mediar con un enemigo, sino que para el maltratador *es* ya el enemigo en sí, con quien por tanto no hay necesidad de negociar, en tanto ya “vencido” Por otra parte, identificarse con el sistema de creencias del captor, es asumir para sí-misma la naturaleza merecedora de todo desprecio, nulidad y cosificación con la que el maltratador la identifica. Lo cual por tanto no la salva de su destrucción.

#### *4.2.3. Siempre hay violencia*

---

Las distinciones entre formas de violencia que se nos antojan más intensas que otras, o los momentos donde parece que se instaura la “paz”, pueden hacernos contemplar la violencia como algo que emerge y se instala durante un periodo más o menos prolongado. Pero esto realmente es

una ficción: la violencia siempre está presente. Así su ausencia no hace sino evocarla, al igual que la irrupción de un silencio brusco hace pecararnos del ruido en el que estábamos inmersos. Si el silencio nos es sólo silencio, sino *la ausencia del ruido*, entonces forma parte de él. Lo que la víctima no puede en modo alguno predecir, es cuándo la agresión tendrá lugar. Ello la mantiene en un estado de continua expectativa o alerta.

*“Pues yo me di cuenta un poco también en lo que decía Lidia antes, cuando, aparte de que, bueno, de que cada día era una inútil, cada día eso, o sea, oír cada día de tu vida con aquel..., que no sé cómo llamarlo, y luego, pues tenía el niño ni un año, pues haciendo cosas..., poniéndole incluso la salud en peligro y haciendo cosas muy raras, aparte de las palizas y de los tratos violentos, eso ya como que, bueno, si pasaban más de dos semanas sin eso decía: ‘Bueno, se ha pasado’. O sea, vamos a ver, vives en otro mundo, pero vives así, una de cal... – En una montaña rusa” (gd 6).*

En este fragmento, en el cual intervienen varias mujeres, la metáfora de la montaña rusa puede reflejar bien este estado: cuando tras caer vertiginosamente y el carro se enlentece, se sabe que habrá un nuevo ascenso hasta la siguiente acelerada caída.

#### *4.2.4. Alerta y estrés mantenidos en el tiempo*

---

La imprevisibilidad de las agresiones hace que la mujer permanezca en un estado de alerta continuo que genera una respuesta de estrés del organismo igualmente mantenido en el tiempo. Ni el cuerpo ni la mente, están evolutivamente diseñados para sostener de forma constante los cambios neurofisiológicos que suponen las reacciones de estrés. Como indica el nombre de “reacción”, además de automáticas, estas respuestas en el organismo están preparadas para momentos puntuales en que el sujeto se encuentra en peligro. Mantenido de forma indefinida van a generar daños físicos y mentales. Pero a un nivel de existencia humana, este “permanecer en alerta” se convierte así en una forma predominante de *estar en el mundo*. Esta actitud de

alerta ante la aparición del maltratador, como ante su imprevisible actuación, provoca una especie de suspensión en el correr del tiempo subjetivo. La mujer no se encuentra en el presente, entendiendo por tal, la vivencia de estar atenta al *aquí y ahora* de la cotidianidad. No se está en el presente cuando una persona se mantiene anticipando la situación temida; o si se quiere, anticipando el futuro inmediato: “[...] y yo en el autobús decía, ‘que, cómo llego, cuando llegue, cuando llegue cómo me lo encontraré hoy, cómo, ¿lo encontraré de buen humor o no lo encontraré de buen humor?’, y yo iba siempre muy nerviosa” (gd 5). Se produce de esta forma un cierto estrechamiento de la conciencia, algo parecido a mirar por un embudo (en psicología se habla metafóricamente de *visión en túnel*). Los sistemas de percepción y evaluación de las situaciones se destinan en gran medida a este proceso anticipatorio de la violencia. Esto supone la pérdida de otras muchas experiencias: todas aquellas que no supongan estar *pendiente* de él. Éste estado de alerta permanente, que hemos definido como una suspensión del tiempo, se traduce en que el tiempo “personal”, parece que no transcurre para ella. Pero el tiempo real alrededor de la mujer y de los hijos si transcurre, y muchas veces la mujer siente que hay cosas importantes que no han quedado registradas: “... yo no sé, yo qué sé, se pasa la vida y se pasan los años y estás ahí, va pasando, va pasando y cuando quieres recordar... yo no sé por qué lo he vivido. A veces me pregunto y por qué habré aguantado esto, y por qué habré aguantado esto, y no lo sabes” (gd 4).

### 4.3. LAS EMOCIONES EN LA VÍCTIMA

---

Si las estrategias de la violencia son puestas en marcha por el maltratador, las emociones surgen de la víctima, y a su vez juegan junto a las estrategias un papel sobre los efectos últimos de la violencia.

Las emociones emergen de nuestra confrontación frente a situaciones con un especial significado para nosotros. La forma en que cada persona experimenta y expresa esa emoción la llamamos sentimiento. Así, los sentimientos son eminentemente subjetivos o particulares, y están conectados

a la propia historia. Según Castilla del Pino (2001: 21): “Los sentimientos, [...] nos conducen y nos dirigen hacia el objeto, sitúan a éste en un campo perceptual preferencial, y gracias a ellos la percepción misma del objeto se vuelve selectiva (y seleccionadora)”. Nos es fácil entender esto cuando pensamos en cómo el enamoramiento, la rabia, o el miedo dirigen nuestra atención hacia aquello que los provoca. De igual forma, las propias emociones que el maltratador despierta en la mujer, focalizan aún más la atención de ella sobre él, estrechándose su campo de percepciones. Muchas veces esto se confunde con *dependencia* de la mujer, cuando habría que preguntarse por el grado de dependencia que tiene quien tanto tiene que controlar.

#### 4.3.1. *El miedo*

---

El miedo, se alimenta tanto de lo temido: el insulto, el golpe, la prohibición, la mirada “desencajada”, el llanto del niño, la amenaza...; como de su imprevisibilidad. A la vez que deteriora la fisiología del cuerpo de la mujer (sistemas hormonal e inmunitario), ejerce una distorsión en sus capacidades atencionales y perceptivas.

*“Yo tenía muchos bajones de memoria, como vivía tan alterada siempre y sin control, sin dinero, o sea, era una vida tan inestable y al capricho de lo que se le antojase cada día, entonces yo tenía miedo siempre, o sea, ni tenía memoria ni nada, se me olvidaban cosas importantes de mis hijos, fechas de médicos, cuando a lo mejor había una excursión yo lo mandaba al cole y me decía ‘no, que no has pagado la excursión’, es que me olvidaba de todo, de todo, no tenía memoria para nada, vivía con un estrés encima..., tenía que sacar yo la casa adelante, pero buscándome las artimañas de no trabajar en la calle, porque no me lo permitía, y buscaba siempre trabajos para hacer en casa, y bueno, y ahí sacaba a los niños adelante yo sola sin ayuda de ninguna clase” (gd 7).*

En el estudio al que nos hemos referido realizado con grupos de discusión, la imprevisibilidad de la violencia y el propio efecto de las agresiones

(no sólo físicas), eran los principales generadores de la emoción del miedo. Los fragmentos que podían ser etiquetados con el código de imprevisibilidad de la agresión, también podían codificarse con el de “emoción del miedo”: *“Porque yo recuerdo que llegó un momento en que él no me pegaba, pero yo tenía pánico a que él me pegara, a que me fuera a caer, entonces ese pánico..., porque es que a mí mi madre nunca me ha pegado, o sea, yo siempre digo ‘mi madre nunca me ha golpeado ni nada’, pero era este miedo, porque si yo veía la tele ‘pues a esta mujer’, y salía una mujer golpeada, y yo me ponía en el lugar de esa persona, pero..., me ponía en el lugar de esa persona y decía ‘¡Dios, cómo debe doler que te peguen!’ . Pero claro, yo llegué al pánico ese de decir..., pues esperando en cualquier momento éste me va a caer, pero no me pegaba, o sea, está como el miedo ese de que te va a pegar y tal, pero mira no me pega...”* (gd 6).

Por otro lado, los fragmentos que se codificaban con “paralización” y “huída” también podían de igual forma serlo con el código “miedo”: *“Siempre iba con el cabello recogido, sin gota de maquillaje, como amargada, todo el mundo me notaba ese estrés y me decían pero qué te pasa, y toda callada, y él me llamaba a la cocina y me decía: ¡tú por qué dices tal cosa?, cállate, no sé qué, la culpable eres tú. Yo era la culpable de todo, entonces me volví temerosa a morir, horrible, ¡un miedo para hablar, para tomar decisiones, para salir sola, le tenía miedo a la oscuridad, una cantidad de cosas!, miedo para todo, para todo, en todo era temerosa”* (gd 7).

Esto guardaba consonancia con la revisión del concepto de indefensión hecha por Peterson, Maier y el propio Seligman (2003). En esta última, los autores dieron una gran preeminencia al papel del miedo en la indefensión, que destacaba por comparación con su escasa representación en la monografía de Seligman en 1975. Se podía establecer entonces una relación entre la imprevisibilidad de la agresión y los códigos de “paralización” y “huída”, siendo el intermediario el “miedo”.

Dado que esta emoción tiene una función primaria al servicio de la supervivencia, la paralización (inmovilidad o pasividad) puede ser una de las conductas en que se exprese, pero no la única, pues también le corres-

ponden las funciones de huida, y en muy contados casos, el ataque como defensa<sup>15</sup>.

Así, es esta emoción precisamente la que determina muchas veces la ruptura. Eran las amenazas las que más provocaban la huida de la mujer, aquellas dirigidas hacia la supervivencia de la mujer, pero en igual intensidad, la amenaza de arrebatarle los hijos. De los once fragmentos en los que el objetivo evidente de la amenaza era disuadir a la mujer de separarse, en diez, los maltratadores utilizaron como amenaza quedarse con los niños (8), o la posibilidad de infringirle un daño indefinido (1) o de matarlo (1). Cuando esta amenaza generaba la ruptura lo codificamos a partir de la expresión utilizada por una de las mujeres participantes como “el error de ellos”: “[...] pero yo creo que se equivocan en alguna, en algo y ahí te das cuenta, yo creo que es un fallo de ellos, tú no eres suficientemente capaz, a mí al menos me pasó así, para decir: ‘voy a ver, reflexiono, qué me pasa’, sino que en uno de sus despistes ahí te das cuenta. A mí me pasó lo que dices tú, que me amenazó con quitarme a mi hijo, y hasta entonces lo tenía todo absolutamente distorsionado, pero no me había tocado esa parcela, y se equivocó y la tocó, y al tocarla dices: ‘también’. Tocó algo que a mí me hizo saltar, lo otro lo puedo tolerar, ya me he hecho a la idea, pero mi hijo no. Cuando me dijo: ‘Me lo llevaré si te separas’, pensé: ‘¿Qué es esto?’” (gd 6). La amenaza es una proyección en el tiempo futuro de un daño. Quizás, al plantearse sobre los hijos y no ella misma, se crea un pequeño hiato (el miedo deja de estar tan pegado al propio cuerpo) que permite a la mujer una mínima perspectiva sobre la situación y una iniciativa antes no contemplada.

Con todo, el miedo perdurará aunque la mujer se separe, pues el miedo lo representa él:

*“—Pero lo tienes presente. —E imagina el rencor acumulado de su parte y piensas que la siguiente vez que lo vayas a ver él va a ir a vengarse, a decir:*

---

15. La paralización, si la entendemos de otra forma, no es sinónimo de pasividad (término objeto de crítica desde algunos sectores feministas a Walker); en muchas especies, especialmente en las crías, con menor capacidad de huir de un depredador, es utilizada con eficacia para no atraer la atención de aquel.

*tú querías separarte de mí, pero esto tiene su precio. Yo vivo con miedo diario, esto no se me va, no creo que se me vaya nunca. Estoy en un sitio anónimo, que no sabe dónde estoy nadie, y no puedo dejar de mirar para atrás en la calle, si veo un coche miro la matrícula, si es de su marca..., el miedo... –Ya no pierdes la guardia nunca...” (gd 6).*

El fragmento anterior de un grupo de discusión, estaba formado por mujeres que estaban residiendo con sus hijos en un dispositivo protegido. No ha pasado un tiempo excesivo por tanto desde la separación, sin embargo el miedo se puede mantener: “*¿Cómo sigo teniéndole miedo, y creo que sigue dominando mi persona...?*” (Raquel).

#### *4.3.2. La sorpresa y la imposibilidad de entender*

---

La sorpresa es probablemente la primera emoción que surge ante el primer acto violento. Realmente no desaparecerá nunca, transformándose en un continuo “no entiendo”: “*Y una sensación de no entiendo nada la tenía mucho, no sé qué pasa, y no era capaz de focalizarlo en él, él tiene la culpa, no. O sea, a mí me pasa algo y no sé qué es y no ponerle nombre” (gd 6).* La mujer, tras una larga fase en la que busca un sentido a las conductas de él, y el fracaso en el empeño, empezará a buscar en ella misma. Con ello se abre de pleno la puerta al autocuestionamiento y a emociones como la culpa.

#### *4.3.3. La culpa*

---

La culpa y la vergüenza (junto al orgullo) se definen como emociones autoconscientes (Etxebarría, 2003). Identificadas por la propia persona dentro de sí, la mortifican. Así sucede pues: suponen algún tipo de evaluación reflexiva sobre el propio yo; no se generan automáticamente – como es más habitual y función necesaria de supervivencia en el miedo –, sino que previamente ha mediado algún tipo de juicio sobre las propias acciones; y, eminentemente humanas, tienen una dimensión predomi-

nantemente social, y evocan algún posible juicio y acción por parte del otro.

Existe algo que se antoja como paradójico, cuando la evaluación reflexiva en una víctima la conduce a la autoinculpación. No se escapa la similitud con los supervivientes de otras situaciones violentas que se sienten culpables, por el hecho de haber sobrevivido. Cristina Polo *et al* (2006) en una muestra de 134 mujeres que acudían a tres Centros de Salud Mental de nuestro entorno por motivos distintos al maltrato, pero en las cuales la existencia de violencia fue identificada, hallaron que el 37,3% de las participantes se autoinculpaban por la violencia recibida. Estos datos son similares a los de otros estudios. En el análisis sobre los posibles factores implicados, solamente haber sufrido abuso físico de su padre durante la infancia mostró ser predictor de la autoinculpación por el abuso de su pareja. Esto pudiera sugerir que por el afecto de la niña hacia el agresor, pudo no registrarse el daño o disculparse permanentemente al que agredió. La niña puede atribuir un sentido justificativo a la agresión por su padre, y puede llegar a suponer que fue su propia persona y sus conductas las que desencadenaban la agresión-castigo, sintiéndose culpable del mismo. Años después, en la relación con una pareja violenta, este mecanismo puede generar la misma equivalencia.

Una cuestión que ha sido investigada, es si la culpa tras una agresión puede tener una función defensiva frente a la instauración de un sentimiento constante de vulnerabilidad y de indefensión. En este sentido la culpa movilizaría actitudes o acciones futuras de autoprotección. Para Follingstad *et al.* (1988) o Castilla del Pino (1969), la persona podría “recuperar” a través de la culpa algún sentimiento de control sobre lo que le ocurrió. Esto podría tener equivalencia con la diferenciación de Janoff-Bulman (1979) entre una autoinculpación “conductual” y otra “caracterial”. La autoinculpación “conductual” podría ser más manejable por la mujer que ha sufrido una violación aislada. Haciéndose responsable en el sentido de pensar que un error “suyo” pudo propiciar el ataque, siente que asu-

me mayor control sobre su vida. Pongamos como caso, pensar que fue “su” error el haber estado haciendo deporte por una zona menos concurrida algo que hubiese facilitado el asalto. Reparar dicha culpa pasa entonces en parte por ella misma, y así el desarrollo de mecanismos para evitar la repetición de una agresión la aleja de una sensación de pasividad que puede identificar con el concepto de víctima. La autoinculpación caracterial sería más propia de una violencia repetida en el tiempo; más cuando quien la perpetra, a diferencia del primer caso, no es un desconocido (sino aquel con quien más intimidad se debía alcanzar).

Algunos de los elementos nos pueden ayudar a comprender la dinámica de la culpa son la *clarividencia retrospectiva* y las *decisiones imposibles o de pérdida segura* (Pérez-Sales, 2006: 380-389). La primera alude a cómo una vez que adoptamos una decisión, cuando la evaluamos tiempo después, determinamos que cometimos entonces un error del cual somos culpables. Realmente actuamos durante este juicio autoinculpatorio, como si en aquel momento *ya* hubiésemos dispuesto de todos los datos –que sólo aparecieron después– para hacer *la* decisión acertada. Conociendo el resultado *ahora*, comenzamos a *ver* relaciones entre lo que se entienden como *aquellos pequeños detalles*, que ahora aparecen nítidos y que no atendimos en su momento. Realmente lo que hacemos, partiendo del resultado, es magnificar los detalles (como conductas) que aparentemente conducen al mismo mientras minimizamos otros; hasta que ahora *todo* parece evidente. Nos olvidamos por tanto de lo obvio, que es, que si elegir nos genera angustia, en parte es porque desconocemos qué resultados nos deparará la elección (en la cual se incluye renunciar y así perder de antemano lo no elegido).

Según Pau Pérez (2006), el abuso sexual y la violencia dentro de la pareja (p. 387) son las dos situaciones traumáticas paradigmáticas de la “*decisión imposible*”. Ésta se resume en que se haga lo que se haga, no existe una solución satisfactoria que posibilite la decisión. Las decisiones imposibles operarían especialmente en el transcurso de la relación, cuando la violencia y la naturaleza del agresor ya se han desvelado, y la mujer

evalúa los *pros y contras* de una ruptura con él, incluyendo las posibles consecuencias para los hijos. Así, en dicha evaluación, toda solución que se contemple será negativa para *otro*, ya sean los hijos o incluso el propio maltratador. Actúe como actúe, otro será afectado, por lo que la mujer no podrá eludir la posibilidad de sentirse culpable, pero al mismo tiempo está atrapada por la imposibilidad de no elegir.

“Lo que no es posible es no elegir”, utilizando una expresión sartreana (1946). Desde el mismo instante en que la mujer se plantea (o se le plantea) el dilema de abandonar la relación, no hacerlo es ya una elección. Elección que ha de emprender –pues a su pesar siempre elige–, dentro de un marco de presión situacional, y muchas veces bajo los efectos de una distorsión cognitiva y emocional por efecto del maltrato: “*Yo todas las noches en la cama decía ‘nos vamos mañana, nos vamos mañana, no aguanto más’, y todas las mañanas lo aguantaba otra vez y no me iba, pero todas las noches lo tenía clarísimo que me iba a ir al día siguiente*” (gd 6).

En todos los discursos grupales que recogimos en el estudio con grupos de discusión, aparecía con profusión la culpa<sup>16</sup>. Ya ha aparecido en muchos de los fragmentos transcritos. Por cuestión de brevedad, nos limitaremos a enumerar las cuatro formas (categorías) en las que aparecía este sentimiento.

- Como **culpa impuesta** o (secundaria). Entendiéndola así, como el producto de la reiterada inculpación por la pareja hacia la víctima de la violencia que el propio maltratador ejercía. Sin duda, esto no ocurre de una forma aislada de las demás estrategias, sino influyéndose unas a otras, facilitando tanto los mecanismos como potenciando sus efectos. La culpabilización por el maltratador se ejerce en el mismo contexto donde surgen a un tiempo la agresión

---

16. Al tratarse de una investigación cualitativa pura, su diseño no buscaba (ni podía) establecer la relevancia estadística de los conceptos que iban surgiendo, como culpa; lo que sí era objetivo, era analizar las relaciones entre los distintos elementos –o *fenómenos*– que emergían. Por su metodología inductiva, el proceso de teorización se iba generando y revisando desde el primer dato recogido.

imprevisible, la incomprensión de la causa de ésta, el miedo, o el aislamiento al que ella es sometida. La valoración objetivable de lo ocurrido, queda sólo entre ellos dos. Los hijos, ya sean participantes mudos o activos dependiendo de un sinfín de variables, están en todo caso atrapados en la misma situación. Esto contribuye a efectos aparentemente tan sorprendentes como por ejemplo, dudar ella, si efectivamente le había sido infiel, aunque fuese de una forma *inadvertida* para ella misma.

- Como **culpa por ejercer acciones contra la violencia**. Todos aquellos que trabajamos con víctimas de la violencia entendemos que la violencia debe denunciarse. Pero, si no entendemos también cómo se está ejerciendo y los efectos de la misma, si no comprendemos el tiempo que la mujer puede necesitar o nos puede pedir, y si finalmente no aceptamos por qué elige actuar o no, lo más probable es que sólo estemos generando más culpa en ella.
- Como **culpa reactiva por no haber “abandonado” la relación**. Esta culpa puede resumirse en esta expresión de Speziale-Bagliacca (2002: 74):

“No sólo haber sido maltratados o descuidados: haber padecido traumas pasivamente (probablemente a causa de los reflejos de la agresividad que se ha desencadenado en nosotros) puede crear sentimiento de culpa, pero también *haberse descuidado uno mismo* crea vivencias de culpa. El pobre ser humano parece estar en un encierro”.

Según Etxebarría (2003: 370), “la culpa mantiene a la persona ligada a la situación interpersonal y señala al sujeto el camino hacia la acción reparadora”. Esto nos podrá tentativamente sugerir, a modo de hipótesis, que la culpa podría ejercer algún factor vinculante con el agresor. Vimos antes cómo según la teoría de Dutton y Painter, al debilitarse el miedo, la banda elástica que representaba el *vínculo traumático* creado por el maltratador

*tiraba* de la víctima de nuevo hacia él. En el caso de la culpa, no sería por la disminución de su intensidad, como en el miedo, sino porque a diferencia de éste, la culpa no tiende a disminuir; si acaso, se enriquece con nuevos contenidos. El acercamiento al agresor se debería entonces a la necesidad de atenuar la opresión que genera este sentimiento. Según Castilla del Pino (1973: 57-60), el sentimiento natural que acompaña a la vivencia de la culpa, no es la angustia, sino la “pesadumbre”. La angustia aparecería ante la imposibilidad de deshacer lo ya hecho, y por tanto ante la imposibilidad de aliviar la “pesadumbre”. Según este autor, “la sola pesadumbre, y mucho más si se acompaña de angustia, lleva consigo la presencia constante a la conciencia de aquello de que se culpa, es decir, del objeto de la culpa”. Y el objeto de la culpa es el maltratador.

En su momento incluimos también, aunque esta vez ejercida desde el “exterior”, la **culpa social, o recriminación por otros**. Esto se correspondería con la idea de **revictimización** social. “Culpabilizar a las víctimas es una respuesta casi universal al infortunio que les sucede a los otros” (Singer y Lulich, 2003: 51). Sin embargo el efecto de esta inculpación, determina en la víctima otra emoción, la vergüenza.

#### *4.3.4. La vergüenza*

---

Esta emoción no es menos compleja que la culpa. Y la complejidad aumenta en el ejercicio de diferenciar culpa y vergüenza, siendo esto para algunos autores casi imposible, tanto experiencial como empíricamente (Eisikovits y Enosh, 1997). De hecho, tanto la palabra culpa como vergüenza solían aparecer en los mismos fragmentos del estudio de 2005. Sin embargo, existe en el maltrato a la mujer un espacio relacional donde la vergüenza se hace evidente, y es ante la inculpación por los otros.

Al igual que la culpa, la vergüenza se experimenta frente a otros. En este sentido nos parece crucial la distinción que señala Etxebarría (2003) entre ambas emociones según la cual, mientras que la culpa liga a la perso-

na a la relación y genera necesidad de reparación, la vergüenza provoca el deseo de huída de la situación.

La vergüenza se suma así al aislamiento impuesto por el maltratador, al inducir que la mujer se aparte del entorno por miedo al juicio social: “tonta”, “como que eres una persona débil, como cobarde” (gd 4), “si te dan es porque tú quieres” (gd 6), “algo le habrás hecho” (gd 1), “¿Por qué aguantas?, ¿es que te gusta que te peguen?” (gd 8) o, “es que son masocas” (gd 8). En ocasiones es el hecho en sí de ser identificada como mujer maltratada, la que genera un sentimiento de vergüenza ante los demás. Además de la predisposición al juicio social, en sí, haber sido maltratada se vive muchas veces como una condición que impregna la imagen global que de ella tienen los demás. La expresión *ha sido* una mujer maltratada se permuta por la de: *es una mujer maltratada*; y esta definición global se vive de una forma vergonzante.

Aplicaciones al maltrato de conceptos como el masoquismo suelen hacerse escapando al rigor propio de la teoría. Se convierten en fáciles estereotipos sociales, pretendidamente capaces por sí solos de explicar la permanencia de la mujer en la situación de violencia. El ser humano siente que etiquetando las cosas, las conoce. Por otra parte, designamos con términos aquellas cosas que deseamos de forma especial que no se relacionen con nosotros, diferenciándolas como algo aparte. La atribución a la mujer víctima de violencia de la condición de masoquista, es una fórmula simple (y quizás por ello exitosa) de etiquetar y no ver más. Planteado por tanto, que quien no rompe con una situación de violencia, por definición *algo* debe de ganar en ello, sólo acaba designando a la víctima como *causa* y *culpable* de su destino. La persona difícilmente podrá hablar de su situación si se siente de esta manera definida. En estas designaciones-explicaciones, llamativamente suele desaparecer la figura de quien ejerce la violencia, siendo eximido como causa, y a veces nombrado como víctima “real”.

“—Y después es la vergüenza<sup>17</sup>, la vergüenza de que socialmente tú vayas a decir a alguien ‘mi marido, mi novio o mi pareja me ha pegado’, porque van a decir ‘usted es tonta, ¿o qué le pasa?’ o ‘¿qué le has hecho para que te pegue?’, porque la culpa la gente te la echa a ti y la vergüenza de reconocer que eres una mujer maltratada es muy grande, o sea, de reconocerlo en tu propia familia ya, o sea, decírselo a tu padre, decírselo a tus hermanos o lo que sea es muy grande...” (gd 9).

Parece oportuno citar en este punto las palabras de la psicoanalista Hirigoyen (2006):

“[...] si sólo hablamos de la debilidad de la víctima, olvidando la destructividad del compañero, y si nos limitamos a mencionar el masoquismo de la mujer, cuando ella se encuentra engullida por una relación dolorosa no hacemos más que agravar la culpabilidad de esta última e intensificar más el dominio que pesa sobre ella. Hay que tener cuidado y no llegar a decir que la víctima es quien crea al verdugo”.<sup>18</sup>

#### 4.4. LA CAPACIDAD TRAUMÁTICA DE LAS ESTRATEGIAS

---

##### 4.4.1. Los elementos comunes en las estrategias de violencia interpersonal

---

Una pregunta oportuna es: ¿qué hace a la violencia interpersonal tan destructiva? Hay, por lo menos, dos razones poderosas.

##### a) *La sinergia entre las estrategias. La persuasión coercitiva*

---

El resultado final en la violencia de género no se debe a la suma de estrategias. Como hemos señalado antes, toda separación de lo que acontece en un mismo tiempo es artificial. De las interacciones entre sí de las estrategias

---

17. Alude a la vergüenza después de la culpa (en su forma de impuesta)

18. La cursiva nos pertenece.

violentas, *emerge* un efecto cualitativamente diferente. Este emergente, si introducimos alguna gradación de intensidad, abarca desde la anulación (sometimiento, silencio) de la mujer, hasta su aniquilación mental (desorganización absoluta del sistema cognitivo y emocional), o física.

El concepto de *persuasión coercitiva* representaría un modelo para la organización de este sistema de estrategias organizadas con el fin de controlar y someter a otra persona. Junto a la finalidad de control, son elementos nucleares y comunes en toda persuasión coercitiva el carácter deliberado de quien persuade y la oscuridad en la que es mantenida la víctima sobre lo que le está ocurriendo.

Rodríguez Carballeira define la coerción/coacción como “el uso de la fuerza para impedir u obligar a alguien a hacer algo”. Para este autor, el empleo del término “fuerza” permite la comprensión de la coerción bajo un sentido que abarca diversas formas: física, psíquica o social, directa o indirecta, expresa o amenazante, etc.

Personas sometidas a técnicas de extrema coerción pueden sufrir según Loewenstein y Putnam (2005) una despersonalización persistente y otros síntomas disociativos (amnesias, comportamientos similares al trance, y entumecimiento emocional). La estructura cognitiva de estas personas puede mostrar una rigidez adquirida, regresiones conductuales y “profundos cambios de valores, actitudes, creencias y sentido del *sí-mismo*”.

Incluiríamos en esta forma de violencia a prisioneros y rehenes con riesgo vital desconocido, pero posible e inminente, a miembros de sectas religiosas, a mujeres maltratadas y niños abusados. Como expresa Judith Herman (2004: 128): “La cautividad, que hace que la víctima esté en continuo contacto con el perpetrador, crea un tipo especial de relación, una relación de control coercitivo”.

Boulette y Andersen (1985) son probablemente las autoras que primero describen la conjunción de “estrategias coercitivas” contra la mujer. Nuestra investigación nos condujo al mismo punto.

Este concepto de *control coercitivo* es el que a nuestro entender mejor podría describir el origen, la interrelación y el objetivo último de estas estrategias, y así comprender la larga perdurabilidad (o mantenimiento) de la mujer en la relación. Quizás ayude más a explicar los procesos a los que es sometida la víctima y sus consecuencias que a entender la *necesidad* del perpetrador para desarrollar las estrategias. Es esta última, la necesidad de control del violento, la pieza que permanece más oscura.

#### *b) El trauma en la violencia interpersonal sostenida en el tiempo*

---

La palabra trauma nos suele evocar algo fortuito y agudo. Pero aquí queremos referirnos a las experiencias prolongadas en el tiempo, resultantes del control coercitivo por otra u otras personas.

Podríamos comprender el *trauma psíquico interpersonal* como una experiencia que, siendo ejercida por una o varias personas de forma intencionada sobre otra, la víctima, constituye para ésta, por su naturaleza e intensidad, una vivencia imposible de ser integrada en su sistema de creencias previo. Esta destrucción de las creencias de la persona sobre sí misma, los demás y sobre la imagen que del mundo (“su mundo”) tenía, establece una discontinuidad temporal en la identidad propia. Existe ahora en la persona una sensación de despegamiento de la realidad y extrañeza sobre sí misma. En ocasiones actúan mecanismos de defensa psíquicos para aislar este hecho traumático, imposible de soportar, pero esto crea una sensación de identidad falsa y recreada, ya que pese a las apariencias, el efecto destructivo se mantiene. Estas experiencias suelen haber afectado la dignidad personal y haber tenido un componente de horror y absurdidad (Pérez-Sales, 2004). El “horror” es justamente lo indefinible, lo que está más allá de las palabras. Esta experiencia permanece en la persona, básicamente como imágenes vívidas, pero al no poder ser asimilada (podríamos decir también que pudiendo ser *metabolizada* psíquicamente), queda fragmentada y libre, irrumpiendo de forma intrusiva y en cualquier momento en el

plano de la conciencia. La persona no puede entender el *por qué* de lo sucedido (recordemos que no hablamos de una causa natural sino humana), y esto la aleja de los demás, que a partir de entonces comparten “otra” experiencia, pues a lo sucedido y lo sentido no se le pueden poner palabras para siquiera explicarlo (menos aún para comprenderlo). La naturaleza de indignidad del suceso constituye también un muro para la comunicación.

#### *4.4.2. Los elementos diferenciales en las estrategias de violencia interpersonal. La violencia hacia la mujer por el hombre en una relación de pareja*

---

Una “relación de pareja” constituye un marco o fondo lo bastante indiferenciado y a la vez específico para que la violencia interpersonal genere elementos propios. El ciclo de la violencia descrito por Walker, y lo que podríamos llamar en consonancia “estrategia del arrepentimiento” o las amenazas de arrebatar o dañar a los hijos, que describimos como “el error de ellos”, son muestras ya expuestas de lo específico de la violencia ejercida en dicha relación. Estos son los principales elementos diferenciales propios de la violencia interpersonal en una relación de pareja:

#### *La naturaleza del vínculo en la relación de pareja*

---

Si queremos introducir un primer intento de especificidad sobre otras formas de violencia interpersonal, aludiremos a que en este trauma psíquico (y físico) la violencia es ejercida de forma tanto (1) continuada como (2) premeditada por (3) otro ser humano con quien la víctima mantiene (4) una relación de “intimidad”, dentro de un orden socio-cultural (5) aprobatorio (o silente) basado en la preponderancia (y ejercicio del (6) poder, control y “castigo”) del (7) género masculino sobre el femenino.

Con todo, el principal factor diferencial con las demás formas de violencia interpersonal descansa a nuestro entender en la naturaleza del vínculo. En este caso, un vínculo que debiera caracterizarse por su eleva-

do grado de intimidad y protección. Esto por otra parte aproxima la violencia hacia la pareja, más que ninguna otra forma, a la violencia y abusos sexuales de algún progenitor hacia su hijo/a. Ambas se parecerán en sus “manifestaciones clínicas”.

Pero necesitamos perfilar una definición de vínculo que la diferencie de lo que es sólo relación interpersonal. La naturaleza de lo que es un vínculo necesario para el ser humano, la podemos encontrar en estas palabras de Leal (2006):

“Nacemos, pues, como cachorros de la especie y nuestro destino normal es constituirnos en sujeto psíquico a partir de los estímulos tan básicos, necesarios y hermosos como la mirada, la caricia, el tacto, el arrullo [...] Ese es el proceso de constitución de la identidad que se efectúa a través del entramado de prácticas y formas de reconocimiento que lo sostiene y que se produce en el marco de la intersubjetividad [...] A todo este proceso que configura lo humano, la relación, el vínculo y que es singular en y para cada sujeto podemos llamarle el aprendizaje del cuidar, del cuidarse y del trato. [...] Esos vínculos son imprescindibles para llevar a cabo la vida en común y constituyen el modo de aminorar la fragilidad estructural de los sujetos y su vulnerabilidad”.

En este vínculo se construyen o sostienen identidades, subjetividades e individuación. En su versión madura (habiendo alcanzado la individuación), sigue siendo en esencia el mismo que se mantiene en la relación de pareja. Pero por ello vínculo y relación de pareja no son conceptos equivalentes. De hecho, aquí reside el problema, lo que para la mujer es una relación de vínculo afectivo, para el maltratador lo es de poder y sometimiento. Y esto mismo, hace que cuando se desarrolla violencia por quien tendría que ser afectivo y reconocer a la pareja en su singularidad, el efecto contrario sea especialmente destructivo.

#### 4.5. LA DESTRUCCIÓN DE LA “IDENTIDAD” PROPIA EN LA MUJER POR EL MALTRATADOR

---

No abordamos en este trabajo la identidad de la Mujer, tema que aunque pertinente a este trabajo (ya que se construye a la vez que el enorme edificio conceptual y normativo que constituye el patriarcado), excede con mucho los objetivos de este texto. De ahí nuestro empeño en hablar de una “identidad propia” de cada mujer, pues independientemente de cómo esté configurada, en el maltrato pretenderá ser anulada o destruida.

Un concepto fundamental para comprender esta violencia, es el de “*self*” o “sí-misma”, y si lo consideramos de forma similar, el de “identidad propia”. Las dificultades en las traducciones de determinados conceptos, aconsejan a veces mantener el vocablo de la lengua donde más se desarrolló. Optamos aquí por entender el *self* o sí-misma (pues hablamos de la mujer en este texto), en la forma en que ha sido descrito por Castilla del Pino (1982: 142-143), según el cual:

“Nadie tiene una idea de sí-mismo si no es a expensas de la que los demás le ofrecen en la interacción. La reflexividad sobre sí mismo surge en la interacción. (...) El sí-mismo, la identidad de uno, quién es el que uno es, es decir, cómo se valora y cómo le valoran a uno, constituye un complejo de circunstancias surgidas en las infinitas interacciones habidas en el curso de cada existencia. [...] para mayor complejidad, hay que contar con que el sujeto adquiere diferentes relaciones interpersonales dependientes del rol que en cada una de ellas ha de jugar y, por tanto, su identidad no debe ser nunca considerada a modo de un absoluto, ni siquiera como una identidad que se mantiene idéntica a sí misma frente a toda o cualquier relación, sino como ‘funcional’ de la que deriva un juicio de valor sobre sí mismo”.

La *necesidad* de que nuestras propias creencias sobre nosotros/as sean validadas por los otros, tiene mucho que ver con nuestra naturaleza social. Según Castilla las tres opciones que tiene el “otro” sobre el *self* son: la confirmación, el rechazo o la descalificación. Para este autor, la forma más perjudicial, aun más que el rechazo convertido en desprecio, es la descalificación. En esta “el self pierde la conciencia de sí mismo, su identidad, el sentido de su existencia. Es la inidentidad en su forma más radical” (p. 157). Este es el mensaje que portan todas las estrategias de la violencia.

Por otra parte, qué imagen tienen los demás de mí-mismo/a y su correspondencia con la “mía propia”, nos señala la importancia de emociones como la culpa o la vergüenza. Pero además se aparecerá como un doloroso enigma para la mujer, incluso cuando ella haya conseguido separarse y haya pasado tiempo, saber cuáles fueron entonces los sentimientos que él había albergado hacia ella a lo largo de su convivencia. Ya vimos las dudas de una mujer referentes a la posibilidad de ser odiada por quien fue su pareja, y cómo esto entraría dentro de ese no poder entender. “No entender” por qué, quien “debería ser” amante o meramente cariñoso, expresa sin embargo odio-desprecio-incriminación. La víctima puede sentir entonces el deseo de verificar una y otra vez, cuál es el “verdadero” sentimiento de él –con la esperanza íntima de que no sea odio–; y esto a veces la aproxima de nuevo hacia el agresor.

El aislamiento es una estrategia fundamental que junto a lo anterior, va haciendo del maltratador el *único otro*<sup>19</sup>, de quien depende la valoración o la descalificación, el éxito o fracaso de ese proyecto que se llamaba “relación de pareja”, e incluso, como muestran los fríos datos, la vida o la muerte.

El maltratador va adquiriendo la apariencia de un Otro casi-absoluto. Omnipresente y totalitario, la controla en todo lugar y todo momento.

---

19. Los otros, además de la pareja, que también están inmersos en esta violencia son los hijos. Pero estos, a su vez están en la situación de ser validados o descalificados por los progenitores, más que a la inversa.

Una omnipresencia que pide explicaciones y que juzga y castiga. La juzga, puesto que se siente traicionado (y engañado) por ella. Su traición básica consiste en no ser lo que él deseaba que fuese, y además, en rebelarse ante la acusación.

Mientras tanto, el maltratador vive en un “self privado” al que Jukes (1999: 110-116) define como la “burbuja”. Ésta no es más que un encapsulamiento defensivo del sí mismo del maltratador. Aquí, él construye su realidad y protege de los demás sus cogniciones, actitudes, creencias y valores propios. Esta realidad no es cuestionable para él; según Jukes: “No existe realidad analizándose en la burbuja, sólo hostilidad” (p. 112). Y nadie hay más peligroso para él que su pareja, de la cual depende a su vez para mantener su propia identidad. Ella *tiene que estar ahí* para ser depositaria de las propiedades que él le atribuye, para así ser él la “víctima” de ella y controlarla por esto. Así, basta que ella tenga una necesidad, ilusión o deseo, una discrepancia u opinión, o un valor ante los demás, para ser percibida como amenazadora de su integridad.

Nelson (2002) habla de una “identidad personal” como equivalente al *self* en la forma en que lo estamos tratando. De los dos elementos básicos que hacen que esta identidad se mantenga, la “reidentificación” (“¿Soy yo todavía la misma persona?”) y la “caracterización” (“¿Quién soy yo?”), la pregunta correcta para Nelson que señala la identidad personal es la segunda. Sin embargo en situaciones traumáticas sostenidas en el tiempo, como la violencia por la pareja, probablemente ambas son importantes. Cuando la experiencia primaria (la que deriva del contacto inmediato con el maltratador) finaliza, la mujer tiene problemas para “re-identificarse” con aquella que inició el proyecto de relación. De igual forma, tras la desorganización de los conceptos sobre sí-misma, y el efecto aniquilador sobre la “propia identidad” hasta convertirse en “cosa” a merced de las proyecciones de la pareja, la segunda pregunta es tan relevante como para dirigir hacia ahí los primeros intentos terapéuticos.

En palabras de Lucía: “Mi ex-maltratador se relacionaba con una ‘yo’ que no existía y gravitaba sobre mí desde el principio de aquella situación. Aun reconociendo esa sensación de inestabilidad total, que era como carecer de suelo, precisamente por no tener dónde agarrarme, la situación se prolongó muchos terribles años. Lo peor era notar cómo esa persona inexistente, la imagen de mí, cobraba fuerza en él, pero ella no podía hacer nada puesto que no existía; a la vez yo, la persona real de carne y hueso, iba desapareciendo, emborronándome, diluyéndome...” (Lucía)<sup>20</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

---

Asamblea General de las Naciones Unidas: *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Diciembre 1993. (A/RES/48/104. 23 de febrero de 1994). Disponible en: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1286.pdf> [acceso el 28 de septiembre de 2008]

Álvarez, Ángeles: *Guía para mujeres maltratadas*, 8ª ed., Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2002.

Asociación Española de Neuropsiquiatría: *La construcción teórica del Síndrome de Alienación Parental de Gardner (SAP) como base para cambios judiciales de custodia de menores. Análisis sobre su soporte científico y riesgos de su aplicación*, Documento de la AEN en su página WEB:

<http://www.aen.es/aAW/web/cas/documentos/generales/index.jsp> [acceso el 28 de diciembre de 2008].

Boulette, Teresa R., Susan M., Andersen: *Mind control and the battering of women*, *Community Ment Health J.*, 1985, 21, 2, pp. 109-18. (También en: *Cultic Studies Journal*, 1986, 3, 1).

Castilla del Pino, Carlos: *Un estudio sobre la depresión. Fundamentos de antropología dialéctica*. 2ª ed., Barcelona: Ediciones Península, 1969.

---

20. Lucía, como Raquel, son nombres inventados, pero no así sus palabras y su autorización para reproducirlas.

- Castilla del Pino, Carlos: *La culpa*, Madrid: Alianza Editorial, 1973.
- Castilla del Pino, Carlos: *Introducción a la psiquiatría, Tomo 1, Problemas Generales. Psico(pato)logía*. 3ª ed. Madrid: Alianza Universidad Textos, 1982.
- Castilla del Pino, Carlos: *Teoría de los sentimientos*, 6ª ed., Barcelona, Tusquets, 2001.
- Centro Reina Sofía: <http://www.centroreinasofia.es/default.asp> [acceso el 01 de febrero de 2009].
- Consejo General del Poder Judicial: *Guía de criterios de actuación judicial frente a la violencia de género*, CGPJ, 2008. Disponible en: <http://www.observatorioviolencia.org/documentos.php?id=188> [acceso el 31 de enero de 2009]
- Dutton, Donald G, Susan Lee Painter: *Traumatic bonding: the development of emotional attachment in battered women and other relationships of intermittent abuse*, *Victimology: An International Journal*, 6 (1-4): 139-155, 1981.
- Dutton, Donald G: *The domestic assault of women: psychological and criminal justice perspectives*, Vancouver: University of British Columbia Press, 1995.
- Dutton, Donald G., Susan K Golant: *El golpeador. Un perfil psicológico*, Buenos Aires: Paidós, 1997.
- Eisikovits, Zvi y Guy Enosh: *Awareness of guilt and shame in intimate violence*, *Violence Vict.*, 1997, 12, 4, pp. 307-322.
- Escudero Nafs, Antonio: *Tesis Doctoral: Factores que influyen en la prolongación de una situación de maltrato a la mujer: un análisis cualitativo*. Departamento de Psiquiatría, Universidad Autónoma de Madrid, 2004.
- Escudero, Antonio, Cristina Polo, Marisa López Gironés y María Dolores Aguilar: *La persuasión coercitiva, modelo explicativo del mantenimiento de las mujeres en una situación de violencia de género. I: Las estrategias de la violencia*, *Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq.*, 2005, 95, pp. 85-117. (Disponible en: <http://www.asoc-aen.es/web/docs/RevAEN95.pdf>) [acceso el 07 de octubre de 2008].
- Escudero, Antonio, Cristina Polo, Marisa López Gironés, María Dolores Aguilar: *La persuasión coercitiva, modelo explicativo del mantenimiento de*

*las mujeres en una situación de violencia de género. II: Las emociones y las estrategias de la violencia*, Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq., 2005, 96, pp. 59-91. (Disponible en: <http://www.asoc-aen.es/web/docs/RevAEN96.pdf>) [acceso el 07 de octubre de 2008].

Etxebarria, Itziar: "Las emociones autoconscientes: culpa, vergüenza y orgullo", en Fernández-Abascal, Enrique G., María Pilar Jiménez, M.P. y María Dolores Martín, M.D., eds., *Emoción y motivación Vol. I.*, Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, pp 369-393, 2003.

Fernández-Montalvo, Javier y Enrique Echeburúa: *Trastornos de personalidad y psicopatía en hombres condenados por violencia grave contra la pareja*, Psicothema, 2008, 20, 2, pp. 193-198.

Finkelhor, David y Kersti Yllo: *License to rape. Sexual abuse of wives*. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston, 1985.

Follingstad, Diane R., Ann P. Neckerman, y Julia Vormbrook: *Reactions to victimization and coping strategies of battered women: the ties that bind*, Clinical Psychological Review, 1988, 8, pp. 373-390.

Freud, Anna: *El yo y los mecanismos de defensa*, Barcelona: Planeta-De Agostini, 1984.

Herman, Judith: *Trauma y recuperación. Cómo superar las consecuencias de la violencia*, Madrid: Espasa Calpe, 2004.

Hirigoyen, Marie-France: *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*, Barcelona: Paidós, 2006.

Iturralde Claudia: "Familia y pareja: comunicación, conflicto y violencia", en Corsi, Jorge, *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico*, Buenos Aires: Paidós, pp. 171-238, 2003.

Janoff-Bulman, Ronnie: *Characterological versus behavioral self-blame: Inquiries into depression and rape*, Journal of Personality and Social Psychology, 1979, 37, 10, pp. 1798-1809.

Jukes, Adam Edward: *Men who batter women*, Londres-Nueva York: Routledge, 1999.

Leal, José: "La relación en los cuidados y el trabajo en red en salud mental", en Leal, José y Antonio Escudero (coord.), *La continuidad de cuida-*

- dos y el trabajo en red en salud mental*, Madrid: Asociación Española de Neuropsiquiatría, 2006.
- Loewenstein, Richard J., Frank W. Putnam: “Dissociative Disorders”, en: Sadock, Benjamin y Virginia A. Sadock: *Kaplan & Sadock’s Comprehensive Textbook of Psychiatry*, 8ª ed, Filadelfia: Lippincott Williams & Wilkin, pp: 1.844-1.901, 2005.
- Lorente, Miguel: *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos*. Barcelona: Ed. Crítica, 2001.
- Lorente, Miguel y Francisco Toquero: *Guía de buena práctica clínica en abordaje en situaciones de violencia de género*, Ministerio de Sanidad y Consumo y Organización Médica Colegial, Madrid: International Marketing & Communications, 2004.
- Ministerio de Sanidad y Consumo: *Protocolo común para la actuación sanitaria ante la violencia de género*, Gobierno de España, 2007. Disponible también en: <http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/protocoloComun.pdf> [acceso el 28 de septiembre de 2008].
- Montero, Andrés: *Síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica: una propuesta teórica*, Clínica y Salud, 2001, 12, 1, pp. 371-397. Disponible también en: [www.mujeresenred.net/sapvd\\_montero.pdf](http://www.mujeresenred.net/sapvd_montero.pdf) [acceso el 20 de diciembre de 2008]
- Montero, Andrés: “Psicología con agresores en violencia de género”, en San Segundo, Teresa (dir.): *Violencia de Género. Una visión multidisciplinar*, Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces, pp: 187-216, 2008.
- Nelson, Hilde Lindemann: *What Child Is This?*, The Hastings Center Report. 2002, 32, 6. P.29
- Organización Mundial de la Salud: *World Report on Violence and Health: Summary*, Traducido por la Organización Panamericana de la Salud: *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*, Washington, D.C., OPS, 2002. Disponible el texto completo en: [http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/Violencia\\_2003.htm](http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/Violencia_2003.htm); y el resumen en: [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf), [accesos el 31 de enero de 2009].

- Organización Mundial de la Salud: *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer: primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia: resumen del informe*, Ginebra, OMS, 2005. Disponible el texto completo en: [http://www.who.int/gender/violence/who\\_multicountry\\_study/summary\\_report/chapter1/es/index.html](http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/chapter1/es/index.html); y el resumen en: [http://www.who.int/gender/violence/who\\_multicountry\\_study/summary\\_report/summaryreportSpanishlow.pdf](http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/summaryreportSpanishlow.pdf) [accesos el 31 de enero de 2009].
- Pérez del Campo, Ana María: "Origen y transmisión de la violencia de género", en San Segundo, Teresa (dir.): *Violencia de Género. Una visión multidisciplinar*, Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces, pp: 19-47, 2008.
- Peterson, Christopher, Steven F. Maier y Martin E.P. Seligman: *Learned helplessness. A theory for the age of personal control*, Nueva York: Oxford University Press, 1993.
- Pérez-Sales, Pau: "Culpa. Elementos para una psicoterapia estructurada", en *Trauma, culpa y duelo. Hacia una psicoterapia integradora*, Bilbao: Editorial Desclee De Brouwer, pp. 261-446, 2006.
- Polo, Cristina, Marisa López Gironés, Daniel Olivares, Antonio Escudero, Beatriz Rodríguez Vega B y Alberto Fernández Liria A. Autoinculpación en mujeres que sufren maltrato por parte de su pareja. Factores implicados. *Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq.* 2006, 97, 26: pp. 71-86.
- Rodríguez Carballeira, Álvaro: *El lavado de cerebro. Psicología de la persuasión coercitiva*, Barcelona: Editorial Boixareu Universitaria, 1992.
- Rodríguez-Carballeira, Álvaro, Carmen Almendros, Jordi Escartín, Clara Porrúa, Javier Martín-Peña, Federico Javaloy, José A. Carrobbles: *Un estudio comparativo de las estrategias de abuso psicológico: en pareja, en el lugar de trabajo y en grupos manipulativas*, Anuario de Psicología, Facultat de Psicologia, Universitat de Barcelona, 2005, 36, 3, pp.: 299-314.
- Russell Diana E.H.: *Rape in Marriage*, Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press, 1990.

Sartre, Jean-Paul (1946): *El existencialismo es un humanismo*. Se trata de una conferencia que se editó sin permiso del autor y que puede obtenerse desde múltiples páginas WEB.

Singer, Margaret T., Janja Lalich: *Las sectas entre nosotros*, 2ª ed., Barcelona: Gedisa, 2003.

Seligman Martin E.P.: *Indefensión*, Madrid: Debate, 1981.

Vaccaro, Sonia y Consuelo Barea: *¿De qué hablamos cuando hablamos de SAP?*, Bilbao: Editorial Desclée De Brouwer, 2009

Walker, Lenore E.: *The battered women*, Nueva York: Harper and Row, 1979.

Walker, Lenore E.: *The battered woman syndrome*, 2ª ed. Nueva York: Springer Publishing Company, 2000.

Walker, Lenore E.: "El perfil de la mujer víctima de la violencia", en Santmartín J. (ed.): *El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos*, Barcelona: Ariel, 2004.

Walker, Lenore E.: *Battered woman syndrome: empirical findings*, Annals of The New York Academy of Sciences, 2006, 1087, pp. 142-157.

## PÁGINAS WEB

---

Estas páginas WEB son de interés; sin duda no son las únicas, pero dan información veraz y sus enlaces multiplican el acceso a una red posicionada frente a la violencia de género:

- Centro Reina Sofía: <http://www.centroreinasofia.es/que.asp>
- Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres: <http://www.malostratos.org>
- Fundación Mujeres (Organizaciones de Mujeres): <http://www.fundacionmujeres.es/enlaces/index/8>
- Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género. Consejo General del Poder Judicial: <http://www.poderjudicial.es/eversuite/GetRecords?Template=cgpj/cgpj/principal.htm>
- Observatorio de la Violencia de Género: <http://www.observatorioviolencia.org/index.php>

- Themis. Asociación de Mujeres Juristas: <http://www.mujeresjuristas-themis.org>

#### *LITERATURA INFANTO JUVENIL Y VIOLENCIA DE GÉNERO*

---

**Alapont, Pasqual y Garrido, Vicente (2003): *El infierno de Marta* (PA). *La máscara del amor* (VG), Valencia, Ed. Algar.**

Una joven maltratada lucha por salvar su vida.

Cuando aceptó salir con aquel chico, Marta no sabía que ponía un pie en el infierno, y que a partir de entonces sería tan doloroso penetrar en él cómo tratar de escapar de allí. Esta novela de PASQUAL ALAPONT, escrita a la manera de un *thriller*, con psicópata incluido, pone los pelos de punta. Es la historia de Marta, una joven que se enamoró de la persona equivocada pero también es la historia de una amistad a prueba de bombas que cautiva por su ternura.

El libro se completa con *La máscara del amor*, un texto en el que el psicólogo y criminalista VICENTE GARRIDO analiza los comportamientos de riesgo que cualquier joven debería tener en cuenta para evitar caer en el infierno del maltrato físico o psicológico. Un libro útil que combina una novela emocionante llena de suspense y un práctico libro de autoayuda.

**García-Clairac, Santiago (2005): *Caricias de León*, Ediciones SM, Colección "Tú Verás".**

El libro comienza con una novela, *Caricias de León*, de Santiago García-Clairac. Diana podría ser más tolerante y paciente con León. Pero no quiere. No tiene por qué aguantar. No está dispuesta a dejar que su supuesto novio le dé pequeños azotes, por muy *cariñosos* que sean. Si la madre de León hubiera reaccionado a tiempo, ahora las cosas serían muy pero muy diferentes...

La segunda parte del libro es un análisis profundo del fenómeno de la violencia de género y los malos tratos, de Santiago Luque, psicólogo y especialista en psicología clínica y de la salud. Ofrece información y documentación desde todos los puntos de vista y da los elementos necesarios para reflexionar, contrastar y actuar. Luego, tú verás.

**LIENAS, Genma (2006): *El diario azul de Carlota*, Barcelona: El Aleph editores. Colección Medianoche.**

¿Alguna vez has tenido un novio que te controle demasiado, que se enfade si sales con las amigas, que te envíe más de 25 sms durante el recreo y se ponga celoso si hablas con los chicos de tu clase? ¿Has tenido algún amigo que, sin decirte nada, haya sufrido alguna forma de violencia, ya sea física o psicológica, en el colegio? ¿Conoces a algún chico o chica víctima de la violencia en su casa?

**MONCÓ, Beatriz y POVEDA, M<sup>a</sup> Isabel (2005): *Los hombres no pegan*, Barcelona: Bellaterra.**

Un cuento que trata de llamar la atención contra la violencia familiar y de género. Es un aviso contra la masculinidad mal entendida, contra la desigualdad entre hombres y mujeres, contra el maltrato doméstico, contra las estructuras de poder que permiten que las familias y sus relaciones se conviertan en un terror cotidiano, en un campo de batalla donde los más débiles pueden perder la vida.



# Acoso entre iguales. El maltrato que sufren, ejercen y observan los menores entre ellos

*M<sup>a</sup> Inés Monjas Casares*

*Psicóloga.*

*Profesora titular de Universidad del Área de Psicología Evolutiva  
y de la Educación. Universidad de Valladolid*

## 3

### EL CASO DE MIGUEL

---

Miguel tiene trece años y estudia primero de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en un instituto público de la ciudad a trece kilómetros de su pueblo; un autocar recoge cada mañana al alumnado de los pueblos cercanos y les lleva al instituto al que también acude alumnado de la ciudad.

Miguel está en una clase de diecinueve alumnos donde solamente conoce a Leire, una chica de su pueblo. Desde el comienzo de curso, Iván, un compañero de clase, ha comenzado a meterse con él, llamándole “enano” y “canijo”. A los insultos de Iván en los primeros días, enseguida se unió la camarilla de cuatro amigos de Iván, que comenzaron a hacerle el coro añadiendo nuevos insultos (“cagalita”, “mierdecilla”) y otros que les ríen las gracias cuando se producen estos eventos.

Ante esta situación, Miguel está muy preocupado tratando de buscar una forma de solucionarla; en principio no sabe qué hacer cuando le insultan y le humillan y está empezando a tener miedo. Reacciona llorando, temblando y, atemorizado, desaparece de la situación y se va. No se lo

quiere decir a su madre porque se preocuparía muchísimo, ni a su padre (*Si se entera mi padre, me insulta y me llama nenaza porque no me sé defender*).

El padre de Miguel es labrador y la madre estudió Magisterio aunque nunca ha ejercido. El nivel económico de la familia es alto. Tiene una hermana de 20 años que estudia en la universidad; es una estudiante brillante que nunca ha tenido problemas. Tiene pasión por su hermano y le ayuda todo lo que puede.

**Miguel** es un chico con unos grandes ojos verdes y un precioso pelo rubio. Es el más bajo de la clase; siempre lo ha sido ya que, además de sus problemas físicos, ha sido el más pequeño de edad pues nació un treinta de diciembre. Nació prematuro y ha tenido problemas de alimentación, distintas intolerancias alimentarias, una cardiopatía, y su crecimiento ha sido insuficiente, estando por debajo de los percentiles de talla y peso esperables. Su desarrollo evolutivo en los primeros años fue más lento y retrasado, aunque siempre en los márgenes de la normalidad. En palabras de su madre: *gateó tarde, anduvo tarde, habló tarde; bueno, más tarde que su hermana mayor. En general siempre ha sido un niño más inmaduro que los demás; siempre parecía más pequeño que su edad.*

En el contexto escolar, en los primeros años escolares, tuvo dificultades en el dominio de la lecto-escritura. *Le costó mucho hasta que rompió a leer; le tuvimos que ayudar toda la familia.* En general, en los aspectos académicos, Miguel ha tenido un rendimiento escolar modesto; es trabajador y responsable y va aprobando. Siempre ha recibido la ayuda escolar de su madre y de su hermana que cada tarde le han ayudado con las tareas escolares. En los aspectos sociales, Miguel se ha relacionado bien con los niños del pueblo; al vivir en una pequeña población donde todos se conocen, todos se relacionan entre sí; su relación ha sido especial con Raúl, un vecino de su edad un poco tímido y retraído con el que ha pasado mucho tiempo; hasta el curso pasado en que Raúl ya inició la secundaria en el instituto y *se ha echado nuevos amigos.* En sexto de Primaria y, teniendo en cuenta su insuficiente madurez tanto académica como personal, se decidió que repitiera

curso a fin de consolidar sus conocimientos para que pudiera afrontar la ESO con más soltura. Los padres estuvieron de acuerdo porque tenían plena confianza en el profesorado puesto que durante toda la enseñanza primaria han ayudado mucho a su hijo y le han proporcionado sabios consejos y orientaciones.

**Iván** tiene 14 años; es alto y fuerte, le encantan los deportes, pero sobre todo el fútbol (*es el que mejor juega al fútbol del instituto*). Lleva siempre ropa deportiva de marca y tiene mucho éxito con las chicas. Va de *machito*; fuma, bebe, y tiene una pandilla de chicos de primero y segundo de la ESO con los que está todo el tiempo. En el ámbito escolar, repite primer curso; es el típico “objeto escolar”; no está motivado por el estudio; es impulsivo, agresivo y disruptivo en clase. Su meta es cumplir años y salirse del contexto escolar. El curso pasado estuvo expulsado en una ocasión por falta de disciplina y enfrentamientos con dos profesoras.

Su madre es abogada y su padre fisioterapeuta. La familia tiene un buen nivel económico y cultural. Es el pequeño de tres hijos varones; sus hermanos estudian derecho y en este curso están en el extranjero en un Programa Erasmus. Sus padres están sobrepasados con la conducta de Iván dado que sus hermanos mayores nunca han dado problemas. Después de los disgustos del curso pasado le han amenazado con llevarle a Estados Unidos a un internado para chicos conflictivos si no empieza a estudiar y cambia su conducta problemática.

Volviendo a la situación en clase, progresivamente los malos tratos se han ido incrementando con agresiones físicas (le dan tobas, le ponen la zancadilla cuando pasa...), exclusiones (“*tú emigra que esto no son conversaciones para niños*”, no se sientan con él en el autocar, no le invitan a los cumpleaños), humillaciones (se ríen de él cuando sale al encerado o interviene en clase, le ponen frases vejatorias en sus cuadernos...), ataques a sus pertenencias (le rompen cosas, le esconden los libros, le roban los útiles de escribir...), chantajes económicos (tiene que darles dinero, tabaco, recargarles la tarjeta del móvil...), coacciones (no puedes entregar los deberes de Lengua), etc.

Los profesores, que conocen muy bien la conducta indisciplinada, disruptiva y agresiva de Iván, parecen no enterarse de la situación de Miguel; solamente el tutor empieza a sospechar algo y le ha advertido que no se pase con Miguel; le ha amenazado con hacerle un nuevo expediente disciplinario y nueva expulsión.

Miguel no sabe qué hacer. Al principio Leire le apoyaba, pero se empezaron a meter con ella; la llamaban *la amiga del cagalita*. Se lo contó a Raúl, el amigo de su pueblo que está en segundo curso, y empezó a esperarle a la salida para que no se metieran con él, pero al final Raúl le dijo que no podía ayudarle más porque estaban empezando a meterse con él también y a llamarle *niñera*.

Los padres de Miguel, aunque no saben nada, están preocupados porque, desde que empezó el curso, le encuentran nervioso, apagado y triste; no duerme bien, se queja de dolores abdominales y algunos días ha vomitado al volver del instituto (él dice que se mareó en el autobús) y no quiere salir con los chicos del pueblo ni en fines de semana. Se pasa el día encerrado en su habitación diciendo que tiene que estudiar, aunque en realidad está mucho tiempo con el ordenador o la Play. Ellos piensan que esta conducta se debe a las altas exigencias escolares del instituto y le presionan para que aproveche el tiempo y estudie más; en el fondo están deseando que llegue la primera evaluación y conocer las notas para saber a qué atenerse.

El caso de acoso se destapó a finales del primer trimestre el día que terminaron los exámenes de la primera evaluación, que era viernes, y no tuvieron la última hora de clase. El grupillo de Iván decidió irse al parque frente al instituto y hacer una fiesta-botellón y convencieron a casi toda la clase para que se apuntara; a Miguel le obligaron a beber hasta emborracharse; le bajaron los pantalones y le hicieron fotos (que posteriormente colgaron en el Messenger y en Tuenti). Al estar en un estado tan lamentable, no pudo coger el autobús de vuelta a casa y se quedó solo en el parque. Al notar su ausencia en casa, los padres empezaron a contactar con compa-

ñeros y a indagar qué estaba pasando y se enteraron de la situación. Enseguida recibieron una llamada de Urgencias del Hospital donde habían llevado a Miguel. La madre está desbordada y el padre, que se muestra avergonzado por tener un hijo tan flojo, pretende solucionarlo de forma agresiva: *“Esto lo soluciono yo con un par de hostias a esos cabrones”*. Después de este evento, Miguel no quiere hablar del asunto, no sale de casa y se niega rotundamente a ir al instituto. El tema está siendo la comidilla del pueblo y ahora todos los chicos que van al instituto manifiestan que conocían la situación desde sus comienzos. Raúl está muy afectado y todos los días se pasa por la casa de Miguel con alguna excusa como llevarle algún juego de la playstation o pedirle algún libro. Iván está bastante asustado y piensa que las cosas se le han ido de la mano; justifica el evento último como resultado de haber bebido, pero niega que esté acosando a Miguel y se exculpa diciendo que son bromas que a su grupo les divierten. Sus padres han recibido un duro golpe y piden ayuda para abordar esta situación que se les escapa de las manos. La pandilla de Iván se ha esfumado en el fin de semana y todos tienen la misma excusa del alcohol y la culpabilización a Miguel: *si no sabe beber, ¿para qué bebe y quiere hacerse el mayor?*

## 1. INTRODUCCIÓN

---

En los últimos tiempos asistimos con preocupación a las noticias sobre violencia y conflictividad escolar que aparecen, cada vez más frecuentemente, en los medios de comunicación. Además estudios recientes en nuestro país hacen una llamada de atención sobre el deterioro del clima interpersonal y el progresivo aumento de los problemas de convivencia en el ámbito escolar. Sin embargo, bajo este amplio paraguas de conflictividad, se meten distintos problemas que queremos diferenciar para delimitar el tema que vamos a abordar en este capítulo. Separamos los problemas en cuatro grupos. El primero agrupa la descortesía, “mala educación”, modales “barriobajeros” y relaciones interpersonales bruscas que denotan falta de respeto hacia la otra persona: voces, tacos, empujones, gestos des-

carados. El segundo se refiere a indisciplina y conductas disruptivas (por ejemplo dar la lata y alborotar), que implican desacato a la autoridad del profesorado y violación de normas, generando dificultades para impartir la clase. El tercero es el relativo a daños materiales y vandalismo: mal uso y deterioro de bienes, destrozo de propiedades y conducta destructiva y violencia contra objetos. Y el cuarto incluye la violencia interpersonal que, de acuerdo con la definición de la OMS que aparece en la introducción de este libro, implica abuso de poder e intencionalidad de hacer daño a otra u otras personas, lo que va a producir un daño a la víctima que ve vulnerados sus derechos humanos y su dignidad como persona. Son ejemplos de esta violencia interpersonal el racismo, la xenofobia, la violencia de género y el *bullying* o acoso escolar. Y precisamente a este último problema vamos a dedicar este capítulo.

Sin duda el análisis detallado del fenómeno del *bullying* es muy complejo y excede la extensión de este capítulo, por eso señalamos que lo que se pretende es aportar información y elementos que ayuden en la comprensión de este fenómeno y en el análisis de los elementos y procesos implicados estimulando la reflexión y la concienciación de cada lector puesto que, como podrá apreciarse a lo largo del contenido, todas y todos somos parte de este problema y también cada uno podemos aportar algo para su solución. Hemos de matizar que muchos de los contenidos que aquí aparecen son deudores de nuestros propios trabajos y de los de otros autores, por lo que las personas interesadas pueden consultarlos y ampliarlos en la bibliografía que se referencia al final del capítulo.

Pero antes de proceder al desarrollo de cada apartado, estimo necesario hacer dos puntualizaciones. La primera se refiere a los términos que vamos a utilizar. En la extensa bibliografía actual sobre este tema aparecen distintos términos para referirse a este fenómeno. Entre ellos están maltrato entre iguales, abuso de poder entre escolares, y últimamente acoso escolar. En este texto vamos a utilizar preferentemente, y de forma sinónima, los términos *acoso entre iguales*, *bullying e intimidación*, y aludiremos a la *dinámica de intimidación-victimización* para referirnos al proceso y la

relación entre el acosador y la víctima. No nos parece muy afortunada la etiqueta “acoso escolar” ya que el *bullying* es un fenómeno social, no estrictamente escolar, que ocurre en otros contextos (campamentos, educación no formal, equipos deportivos...) y siempre que hay grupos con una cierta estabilidad. Hemos de añadir que por motivos de economía del lenguaje se utilizarán los términos *acosador* y *víctima* para referirse al *niño-que maltrata* y al *niño-que-sufre-el-maltrato*, siendo conscientes del riesgo de estigmatización para los niños que implicaría utilizar estas etiquetas en el lenguaje coloquial. La segunda aclaración precisa que utilizamos el género masculino (niño, acosador, profesor, compañero) para hacer más sencilla la lectura, pero nuestro planteamiento es claramente no sexista.

## 2. EL MARCO DE LA CONVIVENCIA Y LAS RELACIONES INTERPERSONALES

---

Según el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, la **convivencia** es la acción de convivir. Y **convivir** significa vivir-con, vivir-junto-a, vivir en compañía de otro u otros; por lo tanto consideramos convivencia *la acción de vivir y relacionarse con otras personas*. Hay que tener presente que la convivencia óptima no es sólo la ausencia de conflictos, sino el establecimiento, mantenimiento y desarrollo de vínculos interpersonales positivos y saludables y el logro de estrategias pacíficas de afrontamiento y solución de conflictos. Y es preciso remarcar que para poder convivir adecuadamente, se necesita poseer y poner en práctica una serie de *conductas, habilidades, emociones, cogniciones, actitudes, valores y normas* eficaces para la relación interpersonal.

Estas competencias y habilidades para la convivencia se aprenden y se van conformando a lo largo de toda la vida. Ningún niño nace simpático, ninguna niña nace tímida, agresiva o socialmente hábil. Cuando un niño o niña nace, no sabe jugar con otros niños, reaccionar agresivamente, ser amable y cordial, mantener una conversación o pelearse con los demás y,

todas estas conductas y la mayoría de lo que una criatura hace, piensa y siente, las va aprendiendo merced a la relación que tiene con otras personas, ya sean adultas o iguales. En este proceso de socialización, las y los niños y adolescentes adquieren las pautas de comportamiento, creencias, normas, valores, costumbres y actitudes propias de la familia y del contexto social y cultural en el que están inmersos y del momento histórico en el que viven. La socialización es una interacción entre los niños y los agentes sociales que principalmente son:

- Personas: madre, padre, hermanos y hermanas, otros familiares, amigos, compañeros, profesorado y otras personas.
- Instituciones: familia, escuela.
- Medios de comunicación social y tecnologías de la información y la comunicación.
- Objetos: libros, juguetes, aparatos, máquinas.

Algunos aspectos del desarrollo se logran en el contexto familiar; otros aprendizajes tienen lugar en los centros educativos, pero no podemos obviar que actualmente muchos otros se hacen en la calle, con las y los colegas, frente al televisor, en el cine, o a través de internet. Un breve comentario para subrayar la relevancia actual de los medios de comunicación y de los medios tecnológicos, que se han hecho presentes e imprescindibles en nuestra vida permitiéndonos tener un rápido y amplio acceso a la información, pero también conectarnos en tiempo real con personas en cualquier rincón del mundo, característica que les está dotando de un papel preponderante en las relaciones interpersonales de adolescentes (y cada vez más niños) conectados y enganchados a la mensajería instantánea (*Messenger*) o participando en las redes sociales (Tuenti, Facebook), alguna de las cuales están nutridas básicamente por adolescentes y jóvenes.

En el desarrollo interpersonal una de las tareas evolutivas que niños y adolescentes tienen que ir logrando es la de relacionarse adecuadamente con otros chicos y chicas y tener amigos. Se usa la expresión “**relaciones entre iguales**” (del inglés *peers*) para referirse a estas interacciones niño-

niño o chica-chico, porque la principal característica es precisamente que las y los interactores son iguales o muy parecidos en cuanto a edad, intereses, características o roles, de forma que están en una posición social semejante. Además se caracterizan por ser paritarias y simétricas y se regulan básicamente por la ley de la reciprocidad entre lo que se da y lo que se recibe: tú me ayudaste el otro día y hoy te ayudo yo porque veo que lo necesitas; yo te quiero y me siento querida, valorada y considerada por ti; te cuento mis secretos y tú los guardas y también me haces tus confidencias; algunas veces nos enfadamos, pero enseguida alguien recapacita y pide disculpas...

En la relación con los iguales se encuentra afecto, intimidad, alianza, ayuda, apoyo, diversión, información, compañía, sentido de inclusión, sentimientos de pertenencia, aceptación, solicitud, confianza, seguridad y protección en momentos difíciles y muchas otras cosas que hacen que el niño tenga sentimientos de bienestar y se encuentre a gusto. Además, el microsistema de los iguales y la cultura de grupo está compuesta de normas, ritos, pautas, rutinas, convenciones, costumbres, creencias, hábitos de comportamiento, valores y actitudes. El grupo de iguales tiene una gran importancia en el aprendizaje del rol sexual, en el desarrollo moral, en el desarrollo de normas y valores y en el logro de habilidades sofisticadas como negociar, intercambiar, compartir o defenderse. También es preciso resaltar que en las relaciones entre iguales aparecen inevitablemente momentos difíciles, conflictos y problemas que se tienen que aprender a solucionar. Muchas veces se han de afrontar interacciones sociales difíciles de las que son ejemplo decir que no y rechazar peticiones, defenderse ante amenazas e intimidaciones, preguntar por qué, hacer y responder a quejas y reclamaciones, afrontar las presiones del grupo, hacer peticiones y ruegos, manifestar los propios deseos, pedir cambios de conducta y defender lo propio, manejar el rechazo y la exclusión de un grupo, afrontar y responder ante un desprecio, manejar bromas y burlas. Es preciso añadir que los conflictos, que lógicamente aparecen en la convivencia, son positivos puesto que ofrecen la oportunidad de practicar habilidades y estrategias

(por ejemplo, negociación, asertividad, reciprocidad, empatía, disculparse...) que serán muy importantes para la construcción de relaciones interpersonales satisfactorias y positivas. Los niños y los adolescentes con adecuada competencia social son capaces de afrontar estos retos positivamente y resuelven sus conflictos de forma pacífica, constructiva y satisfactoria para la relación. Como vamos a ver enseguida, las relaciones entre iguales se van a ver amenazadas y tambaleadas en la relación de acoso.

### 3. EL ACOSO ENTRE IGUALES: CONCEPTO Y PARTICIPANTES

---

#### 3.1. CONCEPTO DE ACOSO ENTRE IGUALES

---

Desde hace unos años en nuestro país, y en cierta medida como consecuencia de casos con gran repercusión mediática, los términos Bullying o Acoso escolar se han divulgado y difundido pasando a engrosar la terminología cotidiana, lo cual es positivo porque refleja una cierta sensibilización social hacia este fenómeno. Sin embargo, esta inicial toma de conciencia va unida a errores en la conceptualización y a una cierta amplificación y magnificación del fenómeno ya que muchos de los problemas de convivencia se etiquetan como acoso (una pelea, un insulto, un conflicto entre dos amigas...), llegando incluso a utilizarse como sinónimo de violencia escolar.

El acoso entre iguales o *bullying* es un tipo de violencia interpersonal que consiste en el maltrato y hostigamiento intencional y sistemático de un chico hacia otro que está indefenso y que se convierte en su víctima. Hablamos de *bullying* cuando “un/a chico/a, o un grupo, pega, intimida, acosa, insulta, humilla, excluye, incordia, ignora, pone en ridículo, desprestigia, rechaza, abusa sexualmente, amenaza, se burla, aísla, chantajea, tiraniza, etc. a otro/a chico/a, de forma repetida y durante un tiempo prolongado, y lo hace con intención de hacer daño poniendo además a la víctima en una marcada situación de indefensión” (Monjas y Avilés, 2006, p. 21).

Esto implica que un intimidador, con fuerza física y/o poder psicológico, se mete con un chico más débil, física o psicológicamente, y además, lo hace reiteradamente y nadie de las y los que lo observan dice o hace nada para evitarlo o pararlo, para reprimir al acosador o para consolar y ayudar a la víctima. En este sentido el *bullying* ha de entenderse como un problema de convivencia, una perversión de las relaciones entre iguales (que como hemos comentado han de ser paritarias y simétricas), que se convierten en desequilibradas y reguladas por el *esquema dominio-sumisión* entre intimidar y víctima; el chico maltratador domina, controla, manda y el chico que es objeto de maltrato se somete, acata, obedece y ejecuta.

Para delimitar qué es y qué no es *bullying*, a continuación se exponen los tres elementos definitorios y característicos de lo que estrictamente se considera acoso que son: intencionalidad, persistencia y repetición y desequilibrio.

1. *Es una* conducta agresiva intencional del acosador.

El chico o chica que maltrata a sus compañeros, deliberadamente busca hacer daño y es consciente de que lo que hace no está bien; prueba de ello es que exige el silencio a la víctima y, en el caso de que sea descubierto por los adultos, lo niega repetidamente, se exculpa, lo minimiza o culpa a la víctima por provocarle. Ocurre además que a la larga, disfruta con el sometimiento y con el sufrimiento de la víctima y estos hechos le resultan divertidos y placenteros por lo que los repite.

2. Es un *comportamiento reiterado de intimidación u hostigamiento*. Es un continuo de relación con conductas de abuso intermitentes, frecuentes, a veces impredecibles, pero constantes en el tiempo, de forma que entre el intimidador y la víctima se establece un vínculo interpersonal pernicioso, una cadena que les une. Esta peculiar "relación", y la expectativa de la repetición de los actos intimidatorios, con el convencimiento de que no puede escapar, ocasiona un gran sufrimiento a la víctima. Hemos de tener presente que acosador y víctima están en la misma clase, en el mismo cole-

gio o en el mismo equipo o en la misma academia de inglés y permanecen juntos varias horas al día o a la semana.

### 3. *Desequilibrio de poder entre los participantes.*

Se produce una relación desequilibrada, asimétrica y desigual tanto en el poder, dado que el intimidador tiene más poder físico o psicológico, como en la capacidad de respuesta, debido a que la víctima está indefensa y no puede hacer nada por evitarlo, ya que, el acosador utiliza estrategias que la conducen a la indefensión, por lo que está claro que necesita ayuda para salir de la situación de acoso. Se produce un abuso de poder por parte del acosador que tiene una posición de superioridad y la intención de dominar y de ejercer el control y poder sobre la otra persona y la víctima pasa a tener una posición de inferioridad y debilidad frente al acosador; por lo tanto la conducta de intimidación, como ya se ha indicado, implica una relación de dominio-sumisión, de fuerte débil, llevada a sus extremos y basada en un esquema de relaciones interpersonales empapadas de abuso, violencia y prepotencia de uno sobre otro. Este desequilibrio de poder también puede ser por el número de sujetos que intervienen (el maltrato se perpetra por un grupo hacia una única víctima que está en desventaja numérica) y en algunos casos por las dificultades de la víctima (por ejemplo, alumno con deficiencias físicas). Estos aspectos se comentarán más detenidamente al describir la consolidación del vínculo de intimidación-victimización.

Teniendo en cuenta los criterios definitorios señalados, no se consideran acoso las bromas *puntuales* (incluso las pesadas o de mal gusto), ni los episodios *esporádicos* de agresión física, aunque puedan ser tan serios como dar una paliza o una pelea entre pandillas; bien es verdad que hay que estar vigilantes pues pueden convertirse en los primeros eslabones de la cadena del acoso. Tampoco son acoso los conflictos y problemas entre iguales (un enfado, una divergencia, una faena...), ya que las y los implicados están en una situación de igualdad y tienen una capacidad semejante de afrontamiento del problema.

### CASO DE MIGUEL

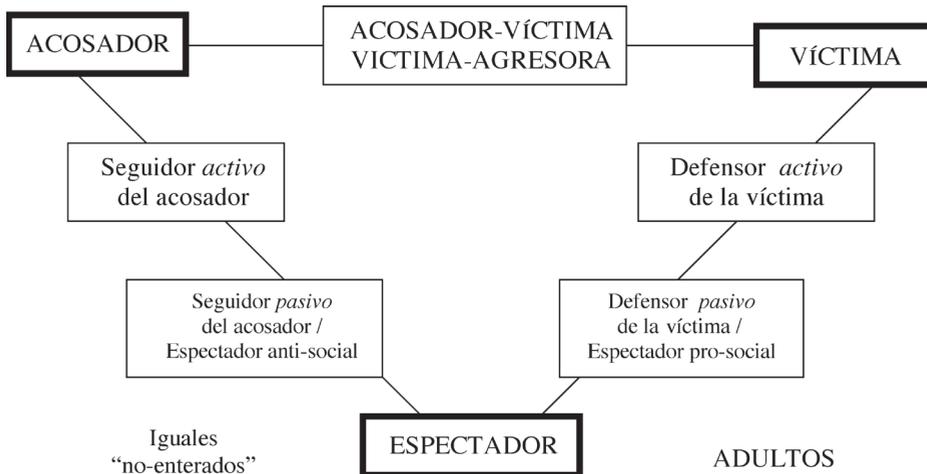
En el caso de Miguel se aprecia claramente que por parte de Iván hay intención de hacer daño y conciencia de que Miguel sufre: Iván y su pandilla, sistemática y repetidamente incordian, humillan y coaccionan a Miguel y se constata un abuso de poder puesto que Iván es alto y fuerte y Miguel bajo y débil y además por el desequilibrio numérico de los que acosan frente a Miguel que está solo.

### *3.2. PARTICIPANTES: PROTAGONISTAS E IMPLICADOS*

Cuando se habla de los participantes en fenómenos de bullying se tiende a considerar a los protagonistas, esto es al niño que perpetra el maltrato y al niño que lo sufre, enfatizando, casi exclusivamente, esa relación diádica entre acosador y víctima. Sin embargo, en el análisis profundo de este problema, se considera que estos hechos se generan, dentro del intrincado mundo de relaciones interpersonales que se producen en el seno de un grupo de chicos que conviven diariamente en una clase o frecuentemente en un equipo deportivo o en una banda de música.

Está claro que la dinámica de intimidación-victimización del acosador a la víctima se produce dentro de un grupo en el marco de una estructura social con chicos que ocupan distintos niveles jerárquicos y desempeñan variadas funciones y roles con distinto grado de implicación en los eventos de bullying. En la figura 1 se muestran los diversos participantes. Como puede apreciarse, existen tres roles claros: acosador, víctima y espectador, pero junto a ellos aparecen otros roles intermedios y mixtos, lo que da muestra de la complejidad de este problema y de la heterogeneidad de sus participantes.

**Figura 1. Protagonistas e implicados en fenómenos de bullying**



- El **Acosador**, propiamente dicho, es quien empieza el acoso y adopta un papel activo, intencional y sistemático de intimidación y exclusión. La **Víctima** es la que sufre los actos de acoso. El **Acosador-Víctima**, acosador victimizado o **víctima-agresora**, es unas veces acosador y otras víctima; es un tipo mixto que comparte características de ambos.
- El **Seguidor activo del acosador** o secuaz, no empieza el acoso, pero sí tiene un papel activo y directo en el maltrato a la víctima; de hecho con el tiempo se convierte también en maltratador. El **Defensor activo de la víctima** tiene un papel activo en la ayuda a la víctima, en la recriminación al agresor y/o en la comunicación de los hechos al profesorado, y es un elemento muy importantes porque son a ellos a los primeros que la víctima les contará su problema y les pedirá ayuda.
- El **Seguidor pasivo del acosador** justifica y apoya el acoso, pero no adopta un papel activo, aunque puede reforzar de alguna manera la conducta del matón, por ejemplo, sonriendo o con gestos cómplices. Al **Defensor pasivo de la víctima** le disgusta la situación y cree que debería ayudar, pero no lo hace abiertamente.

- El **Espectador propiamente dicho**, es testigo y observa la situación de acoso, pero considera que “no es asunto suyo” y no hace ni dice nada para modificar la situación. Son compañeros y compañeras del acosador y de la víctima que sospechan, presencian y/o conocen los actos de intimidación que se producen en el grupo, pero permanecen “neutrales” y pueden sentirse indiferentes con la situación, no dándole importancia en absoluto. Están envueltos de forma indirecta, como sujetos pasivos y aunque no son responsables como agentes, sí lo son como consentidores o cómplices. El **Espectador anti-social** apoya el acoso, pero no lo muestra abiertamente; simplemente se complace en ver los actos de acoso. El **Espectador pro-social** se muestra nervioso e incómodo, pero no hace nada.

Además se ha de considerar que puede haber un grupo de compañeros **No-enterados** de la situación de acoso.

Respecto a los **adultos**, profesorado y progenitores, pueden no conocer la situación debido a que el acoso suele ceñirse a los ámbitos más estrictos de relación entre iguales (recreo, servicios, entradas y salidas, cambios de clase, o actividades de ocio) donde no hay una presencia tan directa de personas mayores. Pero también entre el profesorado a veces se encuentra el rol de espectador que presencia y sospecha lo que está pasando y, de alguna manera, permite y tolera, o por lo menos no reprime ni corta de raíz determinadas formas de intimidación y exclusión.

#### CASO DE MIGUEL

Están claros los roles: Iván es el acosador; cuatro compañeros son seguidores activos de Iván que enseguida tomarán papel directo en el hostigamiento; hay otro grupo de seguidores pasivos y espectadores anti-sociales y Leire y Raúl, que en un primer momento son defensores activos de Miguel, pero que, por temor a convertirse en blanco del acoso de Iván y sus compinches, pasan a ser defensores pasivos y espectadores pro-sociales.

## 4. DINÁMICA DE INTIMIDACIÓN-VICTIMIZACIÓN

---

### 4.1. INICIO, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL ACOSO

---

Para llegar a entender adecuadamente cómo se produce el acoso, cómo se desarrolla y consolida, pasamos a comentar los procesos que subyacen a esta dinámica que, después de iniciada si no se hace algo para pararla, se desarrolla y se consolida llegando a cronificarse.

#### *Inicio*

---

El *bullying* es una conducta pro-activa del acosador, es decir, sin que medie provocación de la víctima. El acoso se inicia con una conducta agresiva (una broma, humillación, agresión, exclusión...) de un chico hacia otro que no responde o no afronta esa situación *asertivamente* por distintas circunstancias (novedad, vulnerabilidad, situación de desventaja, encontrarse en inferioridad de número, fuerza...) y fracasa en dar la respuesta óptima (y por ejemplo se asusta, tiembla, grita, llora, se inhibe...). Esta respuesta estimula y provoca al acosador que trata de repetir la acción; si la víctima fracasa de nuevo, estamos en los primeros eslabones de la cadena del acoso.

En estos momentos iniciales, puede que estas conductas de hostigamiento no sean visibles y por tanto los iguales no se enteran de lo que está pasando.

#### *Desarrollo*

---

La agresión intimidatoria, que ha empezado con actos aislados, progresivamente se recrudece y se produce una escalada en el grado y diversidad de malos tratos hasta llegar a formas muy complejas y dañinas. El acosador, que actúa ya con premeditación y planificando las acciones de acoso, incrementa su afirmación y dominación sobre la víctima; estas estrategias de persuasión coercitiva cuya finalidad es perpetuar el poder y el control generan pensamientos y emociones muy negativas en la víctima que es incapaz

de encontrar una causa que justifique el acoso y acaba autoinculpándose con lo cual se autodesvaloriza más y acentúa su sentimiento de culpa. Todo ello hace que su situación de indefensión se vaya acentuando y se perciba incapaz para defenderse y salir de la situación. La víctima no cuenta lo que le pasa por miedo a las amenazas y por vergüenza “para no tener que asumir su falta de valentía y de fuerza” y sufre en silencio disimulando y ocultando su situación; suele tener pocos amigos de confianza para contarles lo que le pasa y no tiene red de apoyo social en el aula o en el grupo; posee bajo nivel de popularidad y de aceptación social y, por tanto, no tiene la protección y el apoyo que proporcionan los compañeros.

En este momento el acoso se hace visible y se tiene conocimiento por parte de los iguales del grupo iniciándose la formación de roles (seguidor, espectador...); de esta forma, el número de agresores va aumentando y al final, es el grupo en su totalidad el que intimida y excluye a la víctima y el agresor aumenta su relevancia social. El grupo, explícita o implícitamente, apoya al agresor y aísla y excluye a la víctima, lo cual aporta indicios de que estos hechos se producen en un clima social de falta de valores, no solidario y proclive a los abusos.

Hay varios elementos que potencian este desarrollo. Uno de ellos es la *impunidad* con la que actúa el acosador, que intimida y le sale gratis porque no le pasa nada; es más, puede obtener el aplauso y el reconocimiento de su conducta por parte de los colegas que le valoran sus hazañas, con lo que logra un poder y prestigio ante los iguales y se crece cuando ve que sus conductas son consideradas y hasta secundadas. Otro elemento clave para entender la implicación de los iguales son algunos *mecanismos de grupo* como el contagio social, la falta de control y de inhibición de conductas agresivas y la responsabilidad difusa entre todos, que potencian conductas que nunca se harían individualmente. También es relevante los cambios graduales que los iguales experimentan en la *percepción de la víctima*; la víctima pierde valor y se la llega a etiquetar como sosa, cobarde, poco hábil, débil y por tanto adquiere una reputación negativa en el grupo con lo que empiezan a considerar que es culpable y se merece lo que la hacen; paralela-

mente se autoexculpan y se autojustifican de su contribución activa al acoso o de su observación pasiva de la situación. Estos sesgos y distorsiones morales contribuyen definitivamente a legitimar la violencia entre iguales.

Cuando se indaga y se buscan explicaciones de por qué no actúan los espectadores se aportan distintas razones, siendo las principales que no quieren meterse en problemas, no se atreven a afrontar al abusón, tienen impotencia frente a la situación, tienen miedo a ser intimidados y/o poseen un concepto mal entendido de lealtad y fidelidad a los compañeros con ideas erróneas respecto a ser chivato. Algunos pueden tener dudas y sentirse mal, pero se doblegan a las presiones del grupo o del acosador porque es difícil salirse del grupo.

El profesorado y las familias a veces no se enteran; alrededor del acoso hay una estricta *ley del silencio* que el agresor exige o que la víctima se impone (por vergüenza o temor) y que el grupo de iguales secunda amparado en determinadas distorsiones (*no hay que ser chivato; los adultos no tienen que enterarse de nuestros problemas*) y a veces debido a cobardía y temor a represalias. Otras veces las y los profesores pueden sospechar de que algo pasa y en ocasiones presencian actos de abuso y hacen caso omiso o los toleran; si el acosador cae bien al profesorado, éstos van a tender a minimizar sus actuaciones (*“es cosa de niños”; esto ayuda a crecer y a hacerse fuerte*); si se trata de un alumno conflictivo y violento van a tender a tolerar determinadas actuaciones por miedo a las reacciones del acosador.

### *Mantenimiento y consolidación*

---

Si el caso no se ha destapado, con el tiempo llega a consolidarse el patrón de interacción dominio-sumisión y se establece una forma de funcionamiento en el grupo donde se perpetúan los roles que mantienen la dinámica de acoso-victimización. La víctima está aislada y no tiene o pierde las oportunidades de interactuar satisfactoriamente con los iguales con lo se incrementan sus problemas y dificultades de competencia social y afrontamiento de problemas.

## 4.2. ¿QUIÉN ACOSA Y A QUIÉN SE ACOSA?

---

En muchos de los estudios que se vienen haciendo entorno al bullying hay cierto interés por describir las peculiaridades de los niños que acosan y las de los que son objeto del maltrato tratando de encontrar un perfil característico de cada uno. Los siguientes se consideran *rasgos característicos del chico-que-acosa*: dificultades de control de sus impulsos, especialmente la ira y el enfado, falta de empatía emocional con la víctima, sesgos perceptivos y procesamiento de la información social alterado respecto a la forma en la que percibe, evalúa y siente acerca de la víctima, problemas de desarrollo moral y falta de valores, escaso control emocional y estilo agresivo y dominante de interacción, falta de sentimientos de culpabilidad. Son *conductas definitorias del perfil de víctima*: aislamiento social y pocas relaciones y amigos, estilo de relación inhibido, sumiso y tímido, emocionalidad negativa (miedo, ansiedad e inseguridad), déficit de habilidades sociales, baja autoestima y vulnerabilidad (impotencia, debilidad, nerviosismo...).

Sin embargo con la utilización de perfiles y estereotipos, se corre el riesgo de culpabilizar a la víctima, cuando se la describe como incompetente, con pocos amigos y tímida y también de demonizar al intimidador por su falta de autocontrol y su conducta violenta y no hemos de olvidar que estamos tratando un problema de niños y adolescentes que, por su edad, están en un período evolutivo en el que se está desarrollando la personalidad y se está construyendo la competencia social y el estilo de relación interpersonal.

Además existe el riesgo de equivocaciones porque, como hemos comentado con anterioridad, existen roles mixtos y subtipos; así por ejemplo dentro de agresores se habla de dos subtipos el *impulsivo-agresivo* con problemas de autocontrol de sus impulsos y emociones y el *frío-manipulador-sutil* y también se consideran dos tipos de víctimas: las *puras-pasivas-sumisas*, caracterizadas por ansiedad, sumisión y debilidad física y las *provocadoras*, caracterizadas por ansiedad y agresividad, que causan irritación y tensión en el entorno. Ocurre además que en muchos casos esas caracte-

rísticas que se asocian con cada perfil no se sabe si son causas antecedentes o consecuencias de la dinámica de intimidación-victimización.

Nuestra opinión es que el estar involucrado en dinámicas de bullying no puede considerarse exclusivamente una consecuencia directa de déficits y problemas individuales y personales de los participantes, sino que es un fenómeno psicosocial donde además entran en juego otras variables y circunstancias grupales, sociales y contextuales.

Tenemos interés en subrayar que un elemento a tener en cuenta es la *vulnerabilidad, inferioridad o desventaja* (aunque sea de modo puntual) de un niño porque aumenta la probabilidad de que en un momento concreto sea acosado. La falta de capacidad de afrontamiento de las acciones de acoso en ese momento, por las circunstancias que sean (situación desconocida, difícil o amenazante) o la falta de apoyo y la carencia de amigos, los convierte en vulnerables y en víctimas fáciles. En este sentido hemos de señalar que son grupos de riesgo de sufrir victimización las minorías étnicas, raciales y culturales, los chicos con discapacidad y alumnado con necesidades educativas especiales y los homosexuales (gays y lesbianas), lo que ha de llevar a políticas y estrategias preventivas de bullying xenófobo y homófobo.

#### 4.3. FORMAS DE ACOSAR

---

El proceso de intimidación-victimización se lleva a cabo por medio de distintas acciones físicas, verbales, gestuales, sociales, psicológicas, etc. Estas acciones pueden ser directas (ataques abiertos) o indirectas (se manipula al grupo para que nadie le elija para jugar). Generalmente las conductas de acoso se inician con hechos puntuales y, si no se hace nada en contra, hay una escalada en la intimidación. Cuanto mayores son las y los que intervienen, utilizan métodos más indirectos de intimidación que se detectan menos por el entorno y son “socialmente” más tolerados. También se habla de diferenciación de sexo en el modo de intimidación, afirmando que los chicos utilizan la fuerza física y las chicas son más propensas a usar el abuso psicológico y la exclusión social. En la figura 2, se incluyen algunos ejemplos de formas de acoso.

**Figura 2. Formas y ejemplos de acoso**

- (a) Físico
  - Pegar, empujar, dar patadas, escupir, poner la zancadilla.
  - Impedir que vaya al baño o que pase por el pasillo.
  - Amenazar con armas (navaja, pincho, bate de béisbol, muñequera con tachuelas).
- (b) Verbal
  - Insultar, poner mote o nombres despectivos, sacar canciones.
  - Imitar la forma de hablar caricaturizándole.
- (c) Psicológico
  - Humillar, burlarse, ridiculizar y parodiar, dejar en ridículo, reírse de.
  - Hacer novatadas, gastar bromas pesadas con burla y sarcasmo.
  - Chantajear, atemorizar, amenazar, coaccionar.
  - Provocar y buscar pelea.
- (d) Interpersonal o social
  - Aislamiento social, “no juntar”, hacer el vacío, no dejar participar.
  - Manipular las relaciones de amistad.
  - Desprestigiar, hablar mal, difamar, crear rumores, difundir bulos.
  - Denigrar, rechazar, excluir o marginar
- (e) Sexual
  - Acoso físico y/o verbal
  - Abusar y chantajear sexualmente
  - Violencia en parejas adolescentes (*teen dating violence*).
- (f) *Cyberbullying*. Utilización de las nuevas tecnologías:
  - Llamadas y/o mensajes a teléfonos (fijos o móviles) y correos electrónicos de contenido obsceno, ofensivo y/o amenazante
  - Amenazas en foros y chats (detrás de un alias o un nick)
  - Colgar en la red fotomontajes con actitudes vejatorias, creación de falsas páginas web y blogs de la víctima con contenidos humillantes, etc.
- (g) Otros
  - Dañar las pertenencias: Esconder y/o romper objetos personales, apropiarse de pertenencias
  - Exigir bienes materiales: tabaco o dinero, útiles escolares...
  - Obligar a hacer algo que el chico o chica no quiere hacer, por ejemplo; maltratar a otros, meterse en líos, pasar droga, hacerle las tareas, pasarle el examen, dejarle los apuntes, llevarle la mochila...

#### 4.4. ¿POR QUÉ SE ACOSA O SE ES VÍCTIMA?

---

Una de las preguntas más recurrentes es la relativa a –cuáles son las causas que originan, propician y mantienen que un chico se convierta en acosador o víctima de sus propios compañeros. Sin duda el análisis de estos aspectos es muy complejo y es preciso recurrir a las explicaciones que nos proporcionan los modelos contextuales y ecológicos que apuntan hacia la multicausalidad y a la compleja interacción entre distintos factores personales del niño (aprendizaje de conductas violentas o sumisas durante la infancia, déficits o inadecuación de habilidades sociales, etc.), familiares (por ej., estilo de educación familiar autoritario y uso de disciplina autoritaria y métodos coactivos y violentos, algún modelo familiar de víctima, reforzamiento y/o permisividad de conductas de prepotencia o sumisión), escolares (clima social inadecuado, metodología competitiva y ausencia de enseñanza de habilidades sociales, asertividad y educación emocional) y sociales (permisividad social hacia la violencia, especialmente la verbal y la exclusión, presencia en los medios de comunicación social de modelos que no respetan los derechos personales). De todas formas en cada caso en concreto es preciso analizar qué factores están en la base de esta conducta tan desajustada porque ello ayudará a plantear una intervención adecuada.

#### 4.5. CONSECUENCIAS Y EFECTOS DEL ACOSO

---

Uno de los aspectos más preocupantes del abuso de poder entre iguales son las secuelas y negativas consecuencias que tiene para las y los implicados. En este fenómeno se produce un daño psicológico y emocional al intimidador, a la víctima y a las y los espectadores. Hay que precisar que los efectos van a depender de distintas variables como son el tipo o tipos de acoso, la frecuencia y la intensidad del maltrato, el tiempo de duración, los intentos de actuación, etc. También hay que matizar que, en algunos casos, es difícil diferenciar si determinadas conductas son causas o consecuencias.

El proceso de victimización produce *en la víctima* un gran sufrimiento y un grave daño con una serie de secuelas y efectos negativos. Entre ellos:

- Relaciones interpersonales de baja calidad; p. ej.: desconfianza en los demás. Se encierra en sí mismo con empeoramiento de relaciones personales: aislamiento, timidez, introversión, evitación de las situaciones interpersonales.
- Baja autoestima; se considera débil, carente de valor y estúpido: “soy un inútil”, “se aburrirá conmigo”.
- Sentimientos negativos: miedo, tristeza, inferioridad, humillación, culpabilidad.
- Bajo rendimiento y fracaso escolar; el bienestar personal es una condición previa para que se produzca el aprendizaje y un chico acosado tiene afectada la capacidad de concentración y aprendizaje. La victimización se asocia con falta de participación en el aula, absentismo, evitación y fobia a la escuela y bajo autoconcepto académico.
- Problemas emocionales y de salud mental apareciendo cuadros depresivos y estrés postraumático (estado de hiperalerta, problemas de sueño, sentimientos de culpa, dificultades de concentración y memoria, evitación de actividades e intensificación de los síntomas ante estímulos relacionados con el acoso).
- Ideación e intentos suicidas llegando a “bullicidio” (suicidio consecuencia de *bullying*).
- Síntomas psicósomáticos: dolores de cabeza, insomnio, vómitos.
- *Flashback* de los episodios de acoso.
- Revictimación en la edad adulta (por ejemplo, de su pareja o acoso laboral).
- Conductas agresivas y hostilidad, pudiendo llegar a convertirse en maltratador de otras/os más débiles.

Las principales *consecuencias para el acosador son:*

- Aprende a maltratar porque su conducta o bien resulta impune o es reforzada ya que le da prestigio social.
- Aprende a disfrutar haciendo y viendo sufrir a otras personas.
- Llega a transferir este estilo de interacción de dominio-sumisión a otras situaciones sociales y a otros ámbitos de las relaciones interpersonales (pareja, familia, ocio, trabajo), lo que constituye en algunos casos la antesala de la violencia de género.

Finalmente el *ser espectador de bullying tiene también unas consecuencias que son:*

- Incremento del temor a ser victimizado con el consiguiente aumento de búsqueda de protección y evitación de estas situaciones.
- Aprenden por observación que la violencia tiene consecuencias positivas ya que el acosador es tenido en cuenta y hasta valorado en el grupo de iguales.
- Se acostumbran a vivir en un clima interpersonal injusto donde reina la ley del más fuerte y triunfa el poder de las personas prepotentes sobre las débiles. Acaban considerando que la violencia interpersonal es algo inevitable y que no hay nada que hacer para impedirlo.
- Se desensibilizan hacia la violencia y el sufrimiento de las personas llegando a cierta frialdad emocional ante estos hechos y despreocupación por actos de violencia. La mayoría silenciosa se convierte en “pasotas emocionales” o en cómplices.
- Su desarrollo sociomoral se ve perturbado porque aprenden a no ayudar al débil, no implicarse, pasar por alto los casos de injusticia y abuso... en definitiva aprenden a no ser solidarios.
- Los espectadores prosociales pueden llegar a sentirse culpables y pasarlo mal por ello.

## 5. ALGUNOS DATOS Y CIFRAS SOBRE EL ACOSO ENTRE IGUALES

---

Aunque los diferentes estudios presentan pequeñas variaciones, los datos disponibles en la actualidad evidencian que alrededor del 5% del alumnado afirma acosar de forma sistemática a otros compañeros y también entorno al 5% se declara víctima del maltrato de sus propios compañeros.

Las investigaciones señalan que son edades claves en este fenómeno las correspondientes a los doce y trece años, los primeros años de la educación secundaria obligatoria.

Respecto al género se aprecia que los chicos se encuentran más implicados como acosadores, aunque se nota un progresivo incremento de las chicas; chicas y chicos están igualmente representados como víctimas.

En la figuras 3, 4 y 5 se presentan algunos datos extraídos del último informe sobre *Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006* del Defensor del Pueblo-UNICEF que vio la luz en 2006; concretamente aparecen los porcentajes de alumnos que se declaran víctimas, agresores y observadores en las distintas situaciones de maltrato. Para una información más detallada puede consultarse el documento en <http://www.defensordelpueblo.es/informes2.asp>. El estudio se ha realizado en 300 centros públicos y concertados de Educación Secundaria del Estado español con 3.000 alumnos de 12 a 16 años.

**Figura 3. Porcentaje de alumnos que declara ser víctima de las distintas situaciones de maltrato. Fuente: Defensor del Pueblo-UNICEF (2006)**

		Ocurre a veces	Ocurre en muchos casos	Total
Exclusión social	Me ignoran	9,5	1	10,5
	No me dejan participar	7	1,6	8,6
Agresión verbal	Me insultan	23,2	3,9	27,1
	Me ponen motes ofensivos	21,4	5,2	26,7
	Hablan mal de mí	27,3	4,2	31,6
Agresión física indirecta	Me esconden cosas	14,2	1,8	16
	Me rompen cosas	3	0,5	3,5
	Me roban cosas	5,1	1,2	6,3
Agresión física directa	Me pegan	3,3	0,5	3,9
Amenazas / Chantajes	Me amenazan para meter miedo	5,4	1	6,4
	Me obligan con amenazas	0,5	0,2	0,6
	Me amenazan con armas	0,4	0,1	0,5
Acoso sexual	Me acosan sexualmente	0,6	0,3	0,9

**Figura 4. Porcentaje de alumnos que declara ser agresor de las distintas situaciones de maltrato. Fuente: Defensor del Pueblo-UNICEF (2006)**

		Ocurre a veces	Ocurre en muchos casos	Total
Exclusión social	Ignoro	29,2	3,5	32,7
	No dejo participar	9,1	1,5	10,6
Agresión verbal	Insulto	30,2	2,3	32,4
	Pongo motes ofensivos	25,8	3,4	29,2
	Hablo mal de alguien	32	3,7	35,6
Agresión física indirecta	Escondo cosas	9,8	1,1	10,9
	Rompo cosas	1	0,3	1,3
	Robo cosas	1,2	0,4	1,6
Agresión física directa	Pego	4,7	0,6	5,3
Amenazas / Chantajes	Amenazo para meter miedo	3,6	0,7	4,3
	Obligo con amenazas	0,5	0,2	0,7
	Amenazo con armas	0,2	0,1	0,3
Acoso sexual	Acoso sexualmente	0,3	0,1	0,4

**Figura 5. Porcentaje de alumnos que declara haber observado diferentes tipos de maltrato. Fuente: Defensor del Pueblo-UNICEF (2006)**

		Ocurre a veces	Ocurre en muchos casos	Total
Exclusión social	Ignorar	60,4	22,5	82,9
	No dejar participar	51,7	18	69,7
Agresión verbal	Insultar	35,1	54,7	89,8
	Poner motes ofensivos	33,1	55,8	88,9
	Hablar mal de alguien	40,7	49	89,7
Agresión física indirecta	Esconder cosas	48,1	25,2	73,3
	Romper cosas	33,3	7,2	40,5
	Robar cosas	34,8	10,5	45,2
Agresión física directa	Pegar	45,1	14,2	59,3
Amenazas / Chantajes	Amenazar para meter miedo	41,4	22,7	64,1
	Obligar con amenazas	10	2,3	12,3
	Amenazar con armas	5	1	6
Acoso sexual	Acosar sexualmente	5,3	1,3	6,6

Como puede comprobarse las principales formas de acoso ejercidas, sufridas y observadas son la agresión verbal (insultar, poner mote ofensivo y hablar mal de alguien) y la exclusión social (ignorar y no dejar participar).

## 6. ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA LA IMPLICACIÓN ACTIVA EN LA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN EL BULLYING

---

Aunque en los últimos años se ha avanzado mucho en nuestro país respecto a concienciación y a políticas de prevención e intervención en temas de convivencia, como lo demuestra el que desde la administración educativa, tanto estatal como autonómica, se están impulsando numerosas acciones como son planes de convivencia en cada centro, observatorios, normativa específica, campañas de sensibilización, actividades de formación, estudios de incidencia, dotación de recursos de convivencia para los centros (equipos de mediación, coordinadores de convivencia, teléfono de ayuda, páginas web con recursos), todavía falta mucho por hacer, especialmente la implicación activa y positiva de la sociedad en su conjunto y de cada ciudadano en particular. Es por ello que para finalizar este capítulo se presentan unas consideraciones que aportan pistas y orientaciones que invitan al lector a reflexionar sobre el problema del acoso entre iguales y a posicionarse respecto a lo que cada uno puede hacer en su entorno para contribuir a prevenir, actuar, minimizar y erradicar este problema que acarrea sufrimientos y consecuencias bastante negativas para los niños o adolescentes implicados.

### 1. Climas escolares positivos y buenas relaciones en el contexto escolar

Aunque nuestro foco de atención en este capítulo ha sido la relación de acoso entre iguales y la seria problemática asociada, queremos hacer constar explícitamente que no todas las relaciones entre iguales tienen problemas y están amenazadas; es más, según el Informe del Defensor del Pueblo (2006), la gran mayoría del alumnado (77,8%) afirma que se lleva bien

con sus compañeros y compañeras y que tiene muchos amigos o amigas. Asimismo, queremos señalar que en los colegios no todo es indisciplina y malas relaciones; por el contrario, en un alto porcentaje, las distintas y numerosas interacciones (profesor-alumno, alumno-profesor, alumno-alumno, profesor-profesor, profesorado-familias) son buenas, tal y como son catalogadas por los propios protagonistas (los porcentajes de satisfacción oscilan entre el 65% y el 85% según distintos estudios). En los contextos escolares hay cordialidad, buenos compañeros, amistad, afecto, satisfacción y disfrute conjunto, admiración, gratitud y colaboración.

## 2. Asignatura pendiente: Educación para la convivencia

Si queremos que niños y adolescentes sepan convivir positivamente hemos de enseñarles las habilidades, emociones, valores, actitudes y recursos para vivir-con los demás. La formación integral exige dedicar esfuerzos pedagógicos a trabajar intencionalmente estos aspectos y se necesitan curriculums que asuman explícitamente la promoción de la educación para la convivencia. En el contexto escolar se ha de adoptar una perspectiva global, positiva y pro-activa de promoción de buena convivencia con la implicación activa y la corresponsabilidad de cada uno de los componentes de la comunidad escolar (profesorado, familias, alumnado y personal no docente). Todavía en algunos casos la escuela sigue centrándose excesivamente en lo intelectual y en el rendimiento y no presta atención suficiente a los aspectos socio-emocionales.

## 3. Hay que ayudar a la víctima, ayudar al acosador y trabajar con el grupo

Cuando se detecta un caso de bullying lo más urgente es *proteger a la víctima* e impedir que sigan los actos de acoso de forma que se alivie su sufrimiento. Después será necesario ayudarla a paliar los efectos negativos y las secuelas producidas por el período de hostigamiento y posteriormente desarrollar y fortalecer su autoestima y sus recursos personales de forma que logre una adecuada competencia socio-emocional y dispon-

ga de las estrategias oportunas para evitar y afrontar interacciones difíciles evitando la revictimización.

Asimismo es imprescindible *controlar al acosador* para que detenga y elimine los actos de acoso. Y después de ello, *también necesita ayuda* para asumir su responsabilidad, reconocer sus errores, acatar las sanciones, mostrar arrepentimiento, pedir perdón a la víctima y adquirir un compromiso explícito de cambio. Aunque a veces es difícil armonizar la protección, ayuda y solidaridad hacia la víctima con el rechazo hacia la conducta de acoso del intimidador, es preciso considerar que el agresor también necesita ayuda y en consecuencia, se le han de dar oportunidades y se le ha de dotar de recursos, competencias y herramientas que posibiliten su cambio de conducta; no hay que olvidar que el niño o adolescente que ha acosado está todavía en período de desarrollo de la personalidad y de la competencia social. En este sentido hacemos una llamada de atención para que las actuaciones con el acosador no se limiten exclusivamente a sanciones, castigos, correctivos, expulsiones, penalizaciones y medidas punitivas, sino que sobretodo sean medidas educativas, regeneradoras y positivas ya que es preciso lograr la superación del problema, sin dejarle marcado, resentido, culpabilizado o señalado, aspectos que potenciarían la reincidencia y recaída.

Puesto que, como hemos comentado, el *bullying* es un fenómeno de grupo, es preciso implicar a las y los compañeros del grupo donde se ha producido un caso de acoso y aprovechar las potencialidades que ofrece el grupo. Son objetivos para trabajar con los espectadores y con los defensores activos o pasivos:

- Tomar conciencia de que no deben apoyar el abuso con su silencio, con sus risas y sus miradas.
- Hacerse sensibles a la situación y emociones de agresores y víctimas.
- Desarrollar conducta prosocial y ayudar a la víctima: apoyar visual, gestual y/o verbalmente a la víctima.

- No cooperar a la intimidación del acosador: retirar la mirada, darle la espalda cuando haya hecho alguna conducta de acoso y por el contrario reforzarle cuando exhiba un comportamiento de respeto y consideración hacia los demás.
- Contribuir a la construcción de redes de apoyo para la víctima (la liga de amigos, amiga-acompañante) y para el acosador (de acuerdo con él, le anuncian una situación complicada, le paran, le anticipan que no se pase).

Todo ello por supuesto acompañado del adecuado trabajo con las familias de acosador y víctima en colaboración con los servicios escolares y recursos psicopedagógicos oportunos.

4. La familia ha de involucrarse activamente en el desarrollo socio-emocional de sus hijos.

Los niños, para crecer óptimamente, necesitan una familia que les proporcione protección, estimulación, cuidados, afecto incondicional y disciplina con límites y exigencias. En el tema que nos ocupa las madres y padres deben:

- Interesarse y dar importancia a los aspectos personales e interpersonales de su hijo/a y contribuir activa y decididamente al desarrollo de actitudes y valores positivos de convivencia.
- Hablar explícitamente con sus hijos del acoso entre iguales y darles pistas de lo que pueden hacer para prevenir y actuar en el caso de ser acosadores, víctimas o espectadores.
- Aprender a reconocer signos de que su hijo tiene algún problema (está triste, irritable, ensimismado, no se encuentra a gusto, no tiene amigos, no duerme bien ).
- Reflexionar sobre el estilo y dinámica familiar y la conducta de relación interpersonal de la madre, del padre y de las otras figuras relevantes (hermanas y hermanos, abuelos ) y tratar de construir un

estilo familiar positivo o democrático donde estén presentes de forma simultánea afecto, comunicación, límites y exigencias.

- Predicar con el ejemplo; madres y padres han de ser modelos adecuados de relación interpersonal habida cuenta de que los niños copian e imitan lo que ven y lo que oyen más que lo que se les dice que hagan o digan.
- Mejorar y potenciar la comunicación y colaboración con el centro educativo: tener más contacto y establecer más vías de comunicación con el tutor y aumentar la implicación y participación en las actividades del centro como reuniones, actividades extraescolares, AMPA (Asociación de madres y padres de alumnos).
- Y si hay problemas y tienen sospechas, indicios o conocimiento de que su hijo está implicado en una situación de acoso entre iguales: a) Actúen rápido, pero tranquilos, manteniendo la calma, b) Acudan al centro y comuniquen sus inquietudes, informen y pidan ayuda, c) Déjense aconsejar y durante todo el proceso de intervención, colaboren activamente junto al profesorado y otros profesionales poniendo en práctica las estrategias de apoyo y ayuda a su hijo que se les indiquen.

## 5. Atención a la violencia en la sociedad y a las nuevas formas y matices de violencia interpersonal entre iguales

Desde luego la violencia escolar es fiel reflejo de la que empapa a la sociedad: guerras, terrorismo, violencia de género, maltrato infantil, violencia urbana; la sociedad actual es bastante permisiva e indiferente hacia la violencia en sus diversas formas. Mucha gente se pregunta si los niños de hoy son más conflictivos y violentos que los de épocas anteriores o si estos problemas han ocurrido siempre. Está claro que el bullying ha existido siempre y que en algunos de los fenómenos actuales hay algo que viene de lejos como es la indisciplina, la rebeldía y ciertas dosis de conducta antisocial, sobre todo en períodos evolutivos como la adoles-

cencia, pero junto a ello también aparecen nuevos matices que preocupan como son la violencia por diversión, el disfrute de producir intencionalmente daño a otra persona para grabarlo y difundirlo utilizando las tecnologías (hablamos de *happy slapping*, *cyberbullying*, acoso *on line*). El “pasotismo emocional y moral” de las y los observadores de conductas violentas, que no hacen nada para parar o remediar la situación, también supone un cierto cambio, porque denota insensibilidad hacia la violencia en edades cada vez más tempranas. El hacer todo esto en grupo, en pandillas y en los tiempos de ocio añade más elementos inquietantes al estado de la cuestión.

#### 6. Todos podemos y debemos aportar soluciones

La violencia interpersonal y el bullying, como una de sus manifestaciones, son fenómenos sociales complejos donde confluyen diversos factores causales del alumnado, la familia, la escuela y la sociedad. Por tanto las actuaciones no deben limitarse al contexto escolar, sino que han de ampliarse a familia, barrio, lugares de ocio y escenarios donde viven niños y adolescentes, y la intervención ha de ser multidisciplinar e interinstitucional. Esto implica un notable esfuerzo colectivo y de coordinación, por lo que se considera imprescindible potenciar redes de colaboración de las distintas instituciones escolares, sociales, sanitarias, policiales, judiciales y municipales con otras entidades (asociaciones, ONGs, organizaciones sindicales, etc.), los medios de comunicación y la sociedad en general. En síntesis, si se quiere afrontar con expectativas de éxito esta compleja temática, no se puede dejar sola a la escuela; es *la sociedad, en su conjunto, y todos y cada uno de los ciudadanos*, cada uno en su parcela de progenitor, profesor, vecino, amigo, compañera, quienes tenemos que asumir la responsabilidad de enseñar a convivir a los niños y adolescentes, teniendo presente que no hay soluciones mágicas y que los procesos de prevención y mejora son largos y complejos.

## RECURSOS PARA SABER MÁS

---

### BIBLIOGRAFÍA

---

- Andrés, S. y Barrios, A. (2007). *La actuación ante el maltrato entre iguales en el centro educativo. Guía para el profesorado*. Madrid: Defensor del menor y Caja Madrid. [http://www.obrasocialcajamadrid.es/Ficheros/CMA/ficheros/OSSoli\\_MenorMaltrato.PDF](http://www.obrasocialcajamadrid.es/Ficheros/CMA/ficheros/OSSoli_MenorMaltrato.PDF)
- Avilés, J.M. (2006). *Bullying: el maltrato entre iguales*. Salamanca: Amarú.
- Calvo, A.R. y Ballester, F. (2007). *Acoso escolar: procedimientos de intervención*. Madrid: EOS.
- Carbonell, J. L. y Peña, A. I. (2001). *El despertar de la violencia en las aulas*. Madrid: CCS.
- Cerezo, F. (1997). *Conductas agresivas en la edad escolar*. Madrid: Pirámide.
- Cerezo, F. (2001). *La violencia en las aulas*. Madrid: Pirámide.
- Defensor del Pueblo-UNICEF (2006). *Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006*. Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo. <http://www.defensordelpueblo.es/informes2.asp>
- Díaz-Aguado, M.J. (2006). *Del acoso escolar a la cooperación en las aulas*. Madrid: Pearson Educación.
- Díaz-Aguado, M.J. (2006). *El acoso escolar y la prevención de la violencia desde la familia*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- Díaz-Aguado, M.J., Martínez, R. y Martín, G. (2004). *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio*. Madrid: INJUVE (Instituto de la Juventud).
- Fernández, I., Villaoslada, E. y Funes, S. (2002). *Conflicto en el centro escolar. Modelo de "Alumno ayudante como estrategia de intervención educativa"*. Madrid: Catarata.
- Fernández, I. y Hernández, I. (2005). *El maltrato entre escolares. Guía para jóvenes*. Madrid: Defensor del Menor. [http://www.defensordelmenor.org/upload/documentacion/publicaciones/pdf/el\\_maltrato\\_entre\\_escolares.pdf](http://www.defensordelmenor.org/upload/documentacion/publicaciones/pdf/el_maltrato_entre_escolares.pdf)

- Fernández, I. y Hernández, I. (2005). *El maltrato entre escolares. Guía para padres*. Madrid: Defensor del Menor. [http://www.defensordelmenor.org/upload/documentacion/publicaciones/pdf/el\\_maltrato\\_entre\\_escolares\\_\\_padres.pdf](http://www.defensordelmenor.org/upload/documentacion/publicaciones/pdf/el_maltrato_entre_escolares__padres.pdf)
- Matamala, A. y Huerta, E. (2005). *El maltrato entre escolares. Técnicas de auto-protección y defensa emocional para alumnos, padres y educadores*. Madrid: Aprendizaje.
- Méndez, F.X., Espada, J.P. y Orgilés, M. (Coord) (2006), *Terapia psicológica con niños y adolescentes. Estudio de casos clínicos*. Madrid: Pirámide.
- Monjas, M.I. (2007). Conflictividad y violencia escolar (1). *El Norte de Castilla*, 19 de enero, p. 17. y Conflictividad y violencia escolar (2). *El Norte de Castilla*, 29 de enero, p. 19.
- Monjas, M.I. (2004). *¿Mi hijo es tímido?*, Madrid: Pirámide.
- Monjas, M.I. (2004). *Programa de enseñanza de habilidades de interacción social (PEHIS) para niños y adolescentes*. Madrid: CEPE. (1ª ed., 7ª reimp.).
- Monjas, M.I. (2006). *La timidez en la infancia y en la adolescencia*. Madrid: Pirámide. (1ª ed. 2ª reimp.).
- Monjas, M.I. (2007). (Dir.). *Cómo promover la convivencia: Programa de Asertividad y Habilidades Sociales (PAHS)*. Madrid: CEPE.
- Monjas, M.I. y Avilés, J. M. (2006). *Programa de sensibilización contra el maltrato entre iguales. Colegas, amig@s y compañer@s. La familia ante el maltrato entre iguales*. Valladolid: Junta de Castilla y León y REA (Asociación castellano-leonesa para la defensa de la infancia y la juventud). (2ª ed. revisada). [http://www.asociacionrea.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=18&Itemid=80](http://www.asociacionrea.org/index.php?option=com_content&task=view&id=18&Itemid=80)
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- Ortega, R. (Coord.) (1998). *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*. Madrid: Visor.
- Ortega, R. (Coord.) (2000). *Educación para la convivencia para prevenir la violencia*. Madrid: Visor.

- Ortega, R. y del Rey, R. (2003). *La violencia escolar. Estrategias de prevención*. Barcelona: Graó.
- Ortega, R. y del Rey, R. (2004). *Construir la convivencia*. Barcelona: Edebé.
- Smith, P. K., Kepler, D. y Rigby, K. (2004). *Bullying in schools. How successful can interventions be?* Cambridge: Cambridge University.
- Torrego, J.C. (2005). *Mediación de conflictos en instituciones educativas*. Madrid: Narcea (1ª ed., 5ª imp.).
- Trianes, M.V. (2000). *La violencia en contextos escolares*. Málaga: Aljibe.
- Trianes, M.V. y Fernández-Figares, M. C. (2001). *Aprender a ser personas y a convivir. Un programa para Secundaria*. Bilbao: Editorial Desclée De Brouwer.
- Voors, W. (2005). *Bullying. El acoso escolar. El libro que todos los padres deben conocer*. Barcelona: Oniro.

#### LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL

---

Son libros de literatura infantil y juvenil que abordan directamente la temática de *bullying* o cuyos protagonistas o personajes acosan o sufren acoso entre iguales.

Para Educación Infantil y Primaria:

- ¿Y si me defiendo? (Zöller, E.). Editorial Edebé.
- Bill el abusón. (Könnecke, O.). Editorial SM.
- Juul. (Maeyer, G. y Vanmechelen, K.). Editorial Lóguez.
- Mesa trágame. (Keselman, G.). Editorial Edelvives.
- No es tan fácil ser niño. (Lozano, P.). Editorial Edebé.
- Willy el tímido. (Browne, A.). Editorial Fondo de Cultura Económica.

Para Secundaria:

- ¡Dejadme en paz! (Zöller, E.). Editorial Pearson-Alhambra.
- El viaje secreto. (Merino, J.). Editorial Anaya.
- Hasta el verano que viene. (Haugen, T.). Editorial SM.
- Hello, Goodbye. (Vivero, R.). Editorial Bruño.

- Pídeme la luna. (Santos, C.). Editorial Edebé.
- Sin vuelta atrás. (Sierra i Fabra, J.). Editorial SM.

### *PÁGINAS WEB*

---

En los últimos años se ha producido un incremento significativo de páginas web que abordan el bullying o acoso escolar; las comunidades autónomas, instituciones, asociaciones de afectados y familiares, grupos de investigación, etc., disponen de páginas sobre convivencia escolar donde se incluye el tema del bullying. A título ilustrativo señalamos las siguientes, indicando que en ellas hay recogidos numerosos recursos y enlaces (links) para dirigirse a otras páginas.

- Página web de la convivencia escolar en Castilla y Leon: [http://www.educa.jcyl.es/educayl/cm/convivencia?locale=es\\_ES&textOnly=false](http://www.educa.jcyl.es/educayl/cm/convivencia?locale=es_ES&textOnly=false)
- Página de la Asociación para la Defensa de la infancia y la juventud (REA) donde se pueden descargar programas y se ofrecen links: [http://www.asociacionrea.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=32&Itemid=105](http://www.asociacionrea.org/index.php?option=com_content&task=view&id=32&Itemid=105)
- Otras páginas con contenidos diversos en el tema de convivencia y bullying:  
[www.argijokin.blogcindario.com](http://www.argijokin.blogcindario.com)  
[www.el-refugioesjo.net/bullying](http://www.el-refugioesjo.net/bullying)  
[www.xtec.es/~jcollell](http://www.xtec.es/~jcollell)  
[www.bullying.co.uk](http://www.bullying.co.uk)  
[www.bullying.org](http://www.bullying.org)  
[www.antibullying.net](http://www.antibullying.net)  
<http://portales.educared.net/convivenciaescolar/>



1. *Relatos para el crecimiento personal*. CARLOS ALEMANY (ED.). (6ª ed.)
2. *La asertividad: expresión de una sana autoestima*. OLGA CASTANYER. (29ª ed.)
3. *Comprendiendo cómo somos. Dimensiones de la personalidad*. A. GIMENO-BAYÓN. (5ª ed.)
4. *Aprendiendo a vivir. Manual contra el aburrimiento y la prisa*. ESPERANZA BORÚS. (5ª ed.)
5. *¿Qué es el narcisismo?* JOSÉ LUIS TRECHERA. (2ª ed.)
6. *Manual práctico de P.N.L. Programación neurolingüística*. RAMIRO J. ÁLVAREZ. (5ª ed.)
7. *El cuerpo vivenciado y analizado*. CARLOS ALEMANY Y VÍCTOR GARCÍA (EDS.)
8. *Manual de Terapia Infantil Gestáltica*. LORETTA ZAIRA CORNEJO PAROLINI. (5ª ed.)
9. *Viajes hacia uno mismo. Diario de un psicoterapeuta en la postmodernidad*. FERNANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ-PINZÓN. (2ª ed.)
10. *Cuerpo y Psicoanálisis. Por un psicoanálisis más activo*. JEAN SARKISSOFF. (2ª ed.)
11. *Dinámica de grupos. Cincuenta años después*. LUIS LÓPEZ-YARTO ELIZALDE. (7ª ed.)
12. *El eneagrama de nuestras relaciones*. MARIA-ANNE GALLEN - HANS NEIDHARDT. (5ª ed.)
13. *¿Por qué me culpabilizo tanto? Un análisis psicológico de los sentimientos de culpa*. LUIS ZABALEGUI. (3ª ed.)
14. *La relación de ayuda: De Rogers a Carkhuff*. BRUNO GIORDANI. (3ª ed.)
15. *La fantasía como terapia de la personalidad*. F. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ-PINZÓN. (2ª ed.)
16. *La homosexualidad: un debate abierto*. JAVIER GAFO (ED.). (3ª ed.)
17. *Diario de un asombro*. ANTONIO GARCÍA RUBIO. (3ª ed.)
18. *Descubre tu perfil de personalidad en el eneagrama*. DON RICHARD RISO. (6ª ed.)
19. *El manantial escondido. La dimensión espiritual de la terapia*. THOMAS HART.
20. *Treinta palabras para la madurez*. JOSÉ ANTONIO GARCÍA-MONGE. (11ª ed.)
21. *Terapia Zen*. DAVID BRAZIER. (2ª ed.)
22. *Sencillamente cuerdo. La espiritualidad de la salud mental*. GERALD MAY.
23. *Aprender de Oriente: Lo cotidiano, lo lento y lo callado*. JUAN MASÍÁ CLAVEL.
24. *Pensamientos del caminante*. M. SCOTT PECK.
25. *Cuando el problema es la solución. Aproximación al enfoque estratégico*. RAMIRO J. ÁLVAREZ. (2ª ed.)
26. *Cómo llegar a ser un adulto. Manual sobre la integración psicológica y espiritual*. DAVID RICO. (3ª ed.)
27. *El acompañante desconocido. De cómo lo masculino y lo femenino que hay en cada uno de nosotros afecta a nuestras relaciones*. JOHN A. SANFORD.
28. *Vivir la propia muerte*. STANLEY KELEMAN.
29. *El ciclo de la vida: Una visión sistémica de la familia*. ASCENSIÓN BELART - MARÍA FERRER. (3ª ed.)
30. *Yo, limitado. Pistas para descubrir y comprender nuestras minusvalías*. MIGUEL ÁNGEL CONESA FERRER.
31. *Lograr buenas notas con apenas ansiedad. Guía básica para sobrevivir a los exámenes*. KEVIN FLANAGAN.
32. *Alí Babá y los cuarenta ladrones. Cómo volverse verdaderamente rico*. VERENA KAST.
33. *Cuando el amor se encuentra con el miedo*. DAVID RICO. (3ª ed.)
34. *Anhelos del corazón. Integración psicológica y espiritualidad*. WILKIE AU - NOREEN CANNON. (2ª ed.)
35. *Vivir y morir conscientemente*. LOSU CABODEVILLA. (4ª ed.)
36. *Para comprender la adicción al juego*. MARÍA PRIETO URSÚA.
37. *Psicoterapia psicodramática individual*. TEODORO HERRANZ CASTILLO.
38. *El comer emocional*. EDWARD ABRAMSON. (2ª ed.)
39. *Creer en intimidad. Guía para mejorar las relaciones interpersonales*. JOHN AMODEO - KRIS WENTWORTH. (2ª ed.)
40. *Diario de una maestra y de sus cuarenta alumnos*. ISABEL AGÜERA ESPEJO-SAAVEDRA.
41. *Valórate por la felicidad que alcances*. XAVIER MORENO LARA.
42. *Pensándolo bien... Guía práctica para asomarse a la realidad*. RAMIRO J. ÁLVAREZ.
43. *Límites, fronteras y relaciones. Cómo conocerse, protegerse y disfrutar de uno mismo*. CHARLES L. WHITFIELD.
44. *Humanizar el encuentro con el sufrimiento*. JOSÉ CARLOS BERMEJO.
45. *Para que la vida te sorprenda*. MATILDE DE TORRES. (2ª ed.)
46. *El Buda que siente y padece. Psicología budista sobre el carácter, la adversidad y la pasión*. DAVID BRAZIER.
47. *Hijos que no se van. La dificultad de abandonar el hogar*. JORGE BARRACA.
48. *Palabras para una vida con sentido*. Mª. ÁNGELES NOBLEJAS. (2ª ed.)
49. *Cómo llevamos bien con nuestros deseos*. PHILIP SHELDRAKE.
50. *Cómo no hacer el tonto por la vida. Puesta a punto práctica del altruismo*. LUIS CENCILLO. (2ª ed.)
51. *Emociones: Una guía interna. Cuáles sigo y cuáles no*. LESLIE S. GREENBERG. (3ª ed.)
52. *Éxito y fracaso. Cómo vivirlos con acierto*. AMADO RAMÍREZ VILLAFÁNEZ.
53. *Desarrollo de la armonía interior. La construcción de una personalidad positiva*. JUAN ANTONIO BERNAD.
54. *Introducción al Role-Playing pedagógico*. PABLO POBLACIÓN KNAPPE Y ELISA LÓPEZ BARBERÁ Y COLS.
55. *Cartas a Pedro. Guía para un psicoterapeuta que empieza*. LORETTA CORNEJO.
56. *El guión de vida*. JOSÉ LUIS MARTORELL.
57. *Somos lo mejor que tenemos*. ISABEL AGÜERA ESPEJO-SAAVEDRA.

58. *El niño que seguía la barca. Intervenciones sistémicas sobre los juegos familiares.* GIULIANA PRATA; MARIA VIGNATO y SUSANA BULLRICH.
59. *Amor y traición.* JOHN AMODEO.
60. *El amor. Una visión somática.* STANLEY KELEMAN.
61. *A la búsqueda de nuestro genio interior: Cómo cultivarlo y a dónde nos guía.* KEVIN FLANAGAN.
62. *A corazón abierto. Confesiones de un psicoterapeuta.* F. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ-PINZÓN.
63. *En vísperas de morir. Psicología, espiritualidad y crecimiento personal.* OSU CABODEVILLA ERASO.
64. *¿Por qué no logro ser asertivo?* OLGA CASTANYER y ESTELA ORTEGA. (6ª ed.)
65. *El diario íntimo: buceando hacia el yo profundo.* JOSÉ-VICENTE BONET, S.J. (2ª ed.)
66. *Caminos sapienciales de Oriente.* JUAN MASÍA.
67. *Superar la ansiedad y el miedo. Un programa paso a paso.* PEDRO MORENO. (8ª ed.)
68. *El matrimonio como desafío. Destrezas para vivirlo en plenitud.* KATHLEEN R. FISCHER y THOMAS N. HART.
69. *La posada de los peregrinos. Una aproximación al Arte de Vivir.* ESPERANZA BORÚS.
70. *Realizarse mediante la magia de las coincidencias. Práctica de la sincronización mediante los cuentos.* JEAN-PASCAL DEBAILLEUL y CATHERINE FOURGEAU.
71. *Psicoanálisis para educar mejor.* FERNANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ-PINZÓN.
72. *Desde mi ventana. Pensamientos de autoliberación.* PEDRO MIGUEL LAMET.
73. *En busca de la sonrisa perdida. La psicoterapia y la revelación del ser.* JEAN SARKISOFF.
74. *La pareja y la comunicación. La importancia del diálogo para la plenitud y la longevidad de la pareja. Casos y reflexiones.* PATRICE CUDICIO y CATHERINE CUDICIO.
75. *Ante la enfermedad de Alzheimer. Pistas para cuidadores y familiares.* MARGA NIETO CARRERO. (2ª ed.)
76. *Me comunico... Luego existo. Una historia de encuentros y desencuentros.* JESÚS DE LA GÁNDARA MARTÍN.
77. *La nueva sofrología. Guía práctica para todos.* CLAUDE IMBERT.
78. *Cuando el silencio habla.* MATILDE DE TORRES VILLAGRÁ. (2ª ed.)
79. *Atajos de sabiduría.* CARLOS DÍAZ.
80. *¿Qué nos humaniza? ¿Qué nos deshumaniza? Ensayo de una ética desde la psicología.* RAMÓN ROSAL CORTÉS.
81. *Más allá del individualismo.* RAFAEL REDONDO.
82. *La terapia centrada en la persona hoy. Nuevos avances en la teoría y en la práctica.* DAVE MEARNIS y BRIAN THORNE.
83. *La técnica de los movimientos oculares. La promesa potencial de un nuevo avance psicoterapéutico.* FRED FRIEDBERG. INTRODUCCIÓN A LA EDICIÓN ESPAÑOLA POR RAMIRO J. ÁLVAREZ
84. *No seas tu peor enemigo... ¡... Cuando puedes ser tu mejor amigo!* ANN-M. McMAHON.
85. *La memoria corporal. Bases teóricas de la diafreoterapia.* LUZ CASASNOVAS SUSANNA.
86. *Atrapando la felicidad con redes pequeñas.* IGNACIO BERCIANO PÉREZ. CON LA COLABORACIÓN DE ITZIAR BARRENENGOA. (2ª ed.)
87. *C. G. Jung. Vida, obra y psicoterapia.* M. PILAR QUIROGA MÉNDEZ.
88. *Crecer en grupo. Una aproximación desde el enfoque centrado en la persona.* BARTOMEU BARCELÓ.
89. *Automanejo emocional. Pautas para la intervención cognitiva con grupos.* ALEJANDRO BELLO GÓMEZ, ANTONIO CREGO DÍAZ.
90. *La magia de la metáfora. 77 relatos breves para educadores, formadores y pensadores.* NICK OWEN.
91. *Cómo volverse enfermo mental.* JOSÉ LUÍS PIO ABREU.
92. *Psicoterapia y espiritualidad. La integración de la dimensión espiritual en la práctica terapéutica.* AGNETA SCHREURS.
93. *Fluir en la adversidad.* AMADO RAMÍREZ VILLAFÁNEZ.
94. *La psicología del soltero: Entre el mito y la realidad.* JUAN ANTONIO BERNAD.
95. *Un corazón auténtico. Un camino de ocho tramos hacia un amor en la madurez.* JOHN AMODEO.
96. *Luz, más luz. Lecciones de filosofía vital de un psiquiatra.* BENITO PERAL.
97. *Tratado de la insoportabilidad, la envidia y otras "virtudes" humanas.* LUIS RAIMUNDO GUERRA. (2ª ed.)
98. *Crecimiento personal: Aportaciones de Oriente y Occidente.* MÓNICA RODRÍGUEZ-ZAFRA (ED.).
99. *El futuro se decide antes de nacer. La terapia de la vida intrauterina.* CLAUDE IMBERT. (2ª ed.)
100. *Cuando lo perfecto no es suficiente. Estrategias para hacer frente al perfeccionismo.* MARTIN M. ANTONY - RICHARD P. SWINSON. (2ª ed.)
101. *Los personajes en tu interior. Amigándote con tus emociones más profundas.* JOY CLOUG.
102. *La conquista del propio respeto. Manual de responsabilidad personal.* THOM RUTLEDGE.
103. *El pico del Quetzal. Sencillas conversaciones para restablecer la esperanza en el futuro.* MARGARET J. WHEATLEY.
104. *Dominar las crisis de ansiedad. Una guía para pacientes.* PEDRO MORENO, JULIO C. MARTÍN. (7ª ed.)
105. *El tiempo regalado. La madurez como desafío.* IRENE ESTRADA ENA.
106. *Enseñar a convivir no es tan difícil. Para quienes no saben qué hacer con sus hijos, o con sus alumnos.* MANUEL SEGURA MORALES. (10ª ed.)
107. *Encrucijada emocional. Miedo (ansiedad), tristeza (depresión), rabia (violencia), alegría (euforia).* KARMELO BIZKARRA. (4ª ed.)
108. *Vencer la depresión. Técnicas psicológicas que te ayudarán.* MARISA BOSQUED.

109. *Cuando me encuentro con el capitán Garfio... (no) me engancho. La práctica en psicoterapia gestalt.* ÁNGELES MARTÍN Y CARMEN VÁZQUEZ.
110. *La mente o la vida. Una aproximación a la Terapia de Aceptación y Compromiso.* JORGE BARRACA MAIRAL. (2ª ed.)
111. *¡Deja de controlarme! Qué hacer cuando la persona a la que queremos ejerce un dominio excesivo sobre nosotros.* RICHARD J. STENACK.
112. *Responde a tu llamada. Una guía para la realización de nuestro objetivo vital más profundo.* JOHN P. SCHUSTER.
113. *Terapia meditativa. Un proceso de curación desde nuestro interior.* MICHAEL L. EMMONS, PH.D. Y JANET EMMONS, M.S.
114. *El espíritu de organizarse. Destrezas para encontrar el significado a sus tareas.* PAMELA KRISTAN.
115. *Adelgazar: el esfuerzo posible. Un sistema gradual para superar la obesidad.* AGUSTÍN CÓZAR.
116. *Crece en la crisis. Cómo recuperar el equilibrio perdido.* ALEJANDRO ROCAMORA. (2ª ed.)
117. *Rabia sana. Cómo ayudar a niños y adolescentes a manejar su rabia.* BERNARD GOLDEN, PH. D.
118. *Manipuladores cotidianos. Manual de supervivencia.* JUAN CARLOS VICENTE CASADO.
119. *Manejar y superar el estrés. Cómo alcanzar una vida más equilibrada.* ANN WILLIAMSON.
120. *La integración de la terapia experiencial y la terapia breve. Un manual para terapeutas y consejeros.* BALA JAISON.
121. *Este no es un libro de autoayuda. Tratado de la suerte, el amor y la felicidad.* LUIS RAIMUNDO GUERRA.
122. *Psiquiatría para el no iniciado.* RAFA EUBA.
123. *El poder curativo del ayuno. Recuperando un camino olvidado hacia la salud.* KARMELO BIZKARRA. (2ª ed.)
124. *Vivir lo que somos. Cuatro actitudes y un camino.* ENRIQUE MARTÍNEZ LOZANO. (4ª ed.)
125. *La espiritualidad en el final de la vida. Una inmersión en las fronteras de la ciencia.* IOSU CABODEVILLA ERASO.
126. *Regreso a la conciencia.* AMADO RAMÍREZ.
127. *Las constelaciones familiares. En resonancia con la vida.* PETER BOURQUIN. (5ª ed.)
128. *El libro del éxito para vagos. Descubra lo que realmente quiere y cómo conseguirlo sin estrés.* THOMAS HOHENSEE.
129. *Yo no valgo menos. Sugerencias cognitivo- humanistas para afrontar la culpa y la vergüenza.* OLGA CASTANYER. (2ª ed.)
130. *Manual de Terapia Gestáltica aplicada a los adolescentes.* LORETTA CORNEJO. (2ª ed.)
131. *¿Para qué sirve el cerebro? Manual para principiantes.* JAVIER TIRAPU.
132. *Esos seres inquietos. Claves para combatir la ansiedad y las obsesiones.* AMADO RAMÍREZ VILLAFÁÑEZ.
133. *Dominar las obsesiones. Una guía para pacientes.* PEDRO MORENO, JULIO C. MARTÍN, JUAN GARCÍA Y ROSA VIÑAS (2ª ed.)
134. *Cuidados musicales para cuidadores. Musicoterapia Autorrealizadora para el estrés asistencial.* CONXA TRALLERO FLIX Y JORDI OLLER VALLEJO
135. *Entre personas. Una mirada cuántica a nuestras relaciones humanas.* TOMEU BARCELÓ
136. *Superar las heridas. Alternativas sanas a lo que los demás nos hacen o dejan de hacer.* WINDY DRYDEN
137. *Manual de formación en trance profundo. Habilidades de hipnotización.* IGOR LEDOCHOWSKI

#### Serie MAIOR

1. *Anatomía Emocional. La estructura de la experiencia somática* STANLEY KELEMAN. (7ª ed.)
2. *La experiencia somática. Formación de un yo personal.* STANLEY KELEMAN. (2ª ed.)
3. *Psicoanálisis y análisis corporal de la relación.* ANDRÉ LAPIERRE.
4. *Psicodrama. Teoría y práctica.* JOSÉ AGUSTÍN RAMÍREZ. (3ª ed.)
5. *14 Aprendizajes vitales.* CARLOS ALEMANY (ED.). (11ª ed.)
6. *Psique y Soma. Terapia bioenergética.* JOSÉ AGUSTÍN RAMÍREZ.
7. *Crece bebiendo del propio pozo. Taller de crecimiento personal.* CARLOS RAFAEL CABARRÚS, S.J. (11ª ed.)
8. *Las voces del cuerpo. Respiración, sonido y movimiento en el proceso terapéutico.* CAROLYN J. BRADDOCK.
9. *Para ser uno mismo. De la opacidad a la transparencia.* JUAN MASÍÁ CLAVEL
10. *Vivencias desde el Enneagrama.* MAITE MELENDO. (3ª ed.)
11. *Codependencia. La dependencia controladora. La dependencia sumisa.* DOROTHY MAY.
12. *Cuaderno de Bitácora, para acompañar caminantes. Guía psico-histórico-espiritual.* CARLOS RAFAEL CABARRÚS. (4ª ed.)
13. *Del ¡viva los novios! al ¡ya no te aguanto! Para el comienzo de una relación en pareja y una convivencia más inteligente.* EUSEBIO LÓPEZ. (2ª ed.)
14. *La vida maestra. El cotidiano como proceso de realización personal.* JOSÉ MARÍA TORO.
15. *Los registros del deseo. Del afecto, el amor y otras pasiones.* CARLOS DOMÍNGUEZ MORANO. (2ª ed.)
16. *Psicoterapia integradora humanista. Manual para el tratamiento de 33 problemas psicosensoresiales, cognitivos y emocionales.* ANA GIMENO-BAYÓN Y RAMÓN ROSAL.

17. *Deja que tu cuerpo interprete tus sueños.* EUGENE T. GENDLIN.
18. *Cómo afrontar los desafíos de la vida.* CHRIS L. KLEINKE.
19. *El valor terapéutico del humor.* ÁNGEL RZ. IDÍGORAS (ED.). (3ª ed.)
20. *Aumenta tu creatividad mental en ocho días.* RON DALRYMPLE, PH.D., F.R.C.
21. *El hombre, la razón y el instinto.* JOSÉ Mª PORTA TOVAR.
22. *Guía práctica del trastorno obsesivo compulsivo (TOC). Pistas para su liberación.* BRUCE M. HYMAN Y CHERRY PEDRICK.
23. *La comunidad terapéutica y las adicciones Teoría, Modelo y Método.* GEORGE DE LEON.
24. *El humor y el bienestar en las intervenciones clínicas.* WALEED A. SALAMEH Y WILLIAM F. FRY.
25. *El manejo de la agresividad. Manual de tratamiento completo para profesionales.* HOWARD KASSINOVE Y RAYMOND CHIP TAFRATE.
26. *Agujeros negros de la mente. Claves de salud psíquica.* JOSÉ L. TRECHERA.
27. *Cuerpo, cultura y educación.* JORDI PLANELLA RIBERA.
28. *Reír y aprender. 95 técnicas para emplear el humor en la formación.* DONI TAMBLYN.
29. *Manual práctico de psicoterapia gestalt.* ÁNGELES MARTÍN. (5ª ed.)
30. *Más magia de la metáfora. Relatos de sabiduría para aquellas personas que tengan a su cargo la tarea de Liderar, Influenciar y Motivar.* NICK OWEN
31. *Pensar bien - Sentirse bien. Manual práctico de terapia cognitivo-conductual para niños y adolescentes.* PAUL STALLARD.
32. *Ansiedad y sobreactivación. Guía práctica de entrenamiento en control respiratorio.* PABLO RODRIGUEZ CORREA.
33. *Amor y violencia. La dimensión afectiva del maltrato.* PEPA HORNO GOICOECHEA. (2ª ed.)
34. *El pretendido Síndrome de Alienación Parental. Un instrumento que perpetúa el maltrato y la violencia.* SONIA VACCARO - CONSUELO BAREA PAYUETA
35. *La víctima no es culpable. Las estrategias de la violencia.* OLGA CASTANYER (COORD.); PEPA HORNO, ANTONIO ESCUDERO E INÉS MONJAS



Este libro se terminó de imprimir  
en los talleres de RGM, S.A., en Urduliz,  
el 4 de septiembre de 2009.



M

A

I

O

R

*Serendipit*

En la Sociedad actual existe el maltrato. Parece increíble dado el nivel de desarrollo que hemos alcanzado, pero la prensa y los estudios sociológicos nos arrojan a la cara cifras espeluznantes sobre el maltrato, que echan por tierra la imagen dulcificada y armónica que pretendemos tener de nosotros y de nuestro entorno.

Y donde hay maltrato hay víctimas. Víctimas que no siempre son comprendidas y apoyadas y que soportan la carga adicional de que se les culpe y demonice por ello, cuando lo único que han hecho es cruzarse en su camino con una persona maltratadora que ha desplegado todas sus estrategias hasta conseguir anular y hundir a su víctima.

El objetivo de este libro es abordar las estrategias comunes a tres formas de maltrato: el maltrato entre iguales, la violencia de género y el maltrato a los niños y niñas. Para ello, tres personas expertas en cada uno de los temas aportan su experiencia y valoración. La lectura de sus textos nos dará las claves esenciales para la comprensión del fenómeno de la violencia.

ISBN: 978-84-330-2333-9



9 788433 023339

[www.edesclee.com](http://www.edesclee.com)

DESCLÉE DE BROUWER

